

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A.
Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Con el Informe de los Contadores
Públicos Independientes

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Tabla de Contenido

	Páginas
Informe de los Contadores Públicos Independientes	1-2
Balances Generales Consolidados	3
Estados Consolidados de Resultados	4
Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Consolidados de Movimiento del Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados:	
(1) Entidad de Reporte	7
(2) Bases de Preparación:	
(a) <i>Declaración de Cumplimiento</i>	8
(b) <i>Bases de Medición</i>	8
(c) <i>Moneda Funcional y de Presentación</i>	8
(d) <i>Uso de Estimados y Juicios</i>	8-9
(3) Políticas de Contabilidad Significativas:	
(a) <i>Bases de Consolidación</i>	9-10
(b) <i>Monedas Distintas al Dólar</i>	11
(c) <i>Instrumentos Financieros</i>	11-12
(d) <i>Cuentas por Cobrar Comerciales</i>	12
(e) <i>Inventarios</i>	12
(f) <i>Propiedades, Plantas y Equipos</i>	12-13
(g) <i>Activos Arrendados</i>	13
(h) <i>Deterioro del Valor de los Activos</i>	14
(i) <i>Impuesto sobre la Renta</i>	14-15
(j) <i>Operaciones Descontinuadas</i>	15
(k) <i>Beneficios a los Empleados y Otros Beneficios Post-retiro</i>	15-16
(l) <i>Provisiones</i>	16
(m) <i>Costos Asociados a Obligaciones por Retiro de Activos</i>	17
(n) <i>Reconocimiento de Ingresos</i>	17
(o) <i>Costos de Investigación y Desarrollo</i>	17
(p) <i>Convenios Operativos</i>	17
(q) <i>Información por Segmentos</i>	18
(r) <i>Equivalentes de Efectivo</i>	18
(s) <i>Gastos para el Desarrollo Social</i>	18
(t) <i>Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos</i>	18-19
(u) <i>Pronunciamientos Contables Adoptados Recientemente</i>	19

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Tabla de Contenido, continuación

	Páginas
(4) Convenio Cambiario con el Banco Central de Venezuela (BCV)	20
(5) Transacciones y Saldos en Monedas Distintas al Dólar	21
(6) Efectivo Restringido	22-25
(7) Documentos y Cuentas por Cobrar	25
(8) Inventarios	26
(9) Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos	26
(10) Inversiones en Compañías Afiliadas	27-28
(11) Propiedades, Plantas y Equipos	29-34
(12) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo y Otros Activos	34-35
(13) Asociaciones con Terceros:	
(a) <i>Desarrollo de Reservas de Petróleo Crudo Extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco</i>	35-36
(b) <i>Convenios de Asociación en Áreas Nuevas</i>	36-37
(c) <i>Migración de Convenios Operativos a Empresas Mixtas</i>	38-40
(d) <i>Proyecto de Desarrollo de Gas Costa Afuera – Plataforma Deltana</i>	40-41
(e) <i>Acuerdo en Materia de Orimulsión®</i>	41
(f) <i>Convenios Energéticos con Países de Latinoamérica y del Caribe</i>	42
(14) Cuentas por Pagar a Proveedores	42
(15) Impuestos:	
(a) <i>Impuesto sobre la Renta</i>	43-48
(b) <i>Regalías</i>	48-49
(c) <i>Impuesto de Extracción</i>	49
(d) <i>Impuesto Superficial</i>	50
(e) <i>Impuesto de Registro de Exportación</i>	50
(f) <i>Impuesto al Valor Agregado (IVA)</i>	50-51
(g) <i>Impuesto de Consumo General</i>	51
(h) <i>Impuesto al Débito Bancario</i>	51
(16) Instrumentos Financieros:	
(a) <i>Determinación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros</i>	51-53
(b) <i>Acuerdos de Actividades Derivativas, Opciones y Tasas de Interés</i>	53
(c) <i>Concentración de Riesgo Crediticio</i>	53
(17) Deuda a Largo Plazo	54-58

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Tabla de Contenido

	Páginas
(18) Capital Social y Reservas	58
(19) Beneficios a los empleados y Otros Beneficios Post-retiro:	
(a) <i>Planes de Ahorro con Aportes Definidos</i>	59
(b) <i>Planes de Pensiones y Otros Beneficios de Jubilación</i>	59-64
(20) Acumulaciones y Otros Pasivos	65-66
(21) Operaciones con Empresas y Entidades Relacionadas	66-72
(22) Información por Zonas Geográficas y Segmentos de Operaciones	72-76
(23) Compromisos y Contingencias	76-79
(24) Información sobre Operaciones de Producción	80
(25) Operación Descontinuada	81-82
(26) Nuevas Contribuciones Legales:	
(a) <i>Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	82
(b) <i>Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas</i>	82
(27) Eventos Subsecuentes:	
(a) <i>Adquisición de Compañías del Sector Eléctrico</i>	83
(b) <i>Impuesto al Valor Agregado (IVA)</i>	84
(c) <i>Asociaciones con Terceros</i>	84
(d) <i>Emisión de Bonos y Otros Financiamientos</i>	84-85
(e) <i>Convenio Cambiario N° 9</i>	85
(f) <i>Ley Habilitante</i>	86
(g) <i>Ley de Reversión Monetaria</i>	86
(h) <i>Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos</i>	86
(i) <i>Beneficios a Empleados</i>	86
(j) <i>Acciones Legales en Contra de PDVSA y sus Filiales</i>	86-87
(k) <i>Certificación de Reservas en el Bloque Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco</i>	87
(l) <i>Venta de Inversiones en Afiliadas de CITGO</i>	87
(m) <i>Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas</i>	87
(28) Información Suplementaria sobre Actividades de Exploración y Producción de Petróleo y Gas (no auditada)	



Alcaraz Cabrera Vázquez
Contadores Públicos
Torre KPMG, Avenida Francisco de Miranda
Chacao - Caracas, 1060-A
Apartado 5972 - Caracas 1010-A
Venezuela

Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)
Fax: 58 (212) 263.38.27
www.kpmg.com.ve
RIF: J-00256910-7

Informe de los Contadores Públicos Independientes

Al Accionista y a la Junta Directiva de
Petróleos de Venezuela, S.A.:

Informe sobre los Estados Financieros Consolidados

Hemos efectuado las auditorías de los estados financieros consolidados que se acompañan de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo por los años entonces terminados, y un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas. No auditamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, y por el período de nueve meses entonces terminado, de las siguientes filiales: Petroperijá, S.A.; Petrowarao, S.A.; Boquerón, S.A.; Petroindependiente, S.A.; Petrocabimas, S.A.; Petroguárico, S.A.; Petrocumarebo, S.A.; Petroboscán, S.A.; Petroregional del Lago, S.A.; Petroquiriquire, S.A.; Petrolera Sino-Venezolana, S.A. y Baripetrol, S.A., las cuales representan 5% de los activos totales al 31 de diciembre de 2006 y 17% de la ganancia neta para el año terminado en esa misma fecha, con respecto a los correspondientes totales consolidados. Los estados financieros de dichas filiales fueron auditados por otros contadores públicos independientes, cuyos informes correspondientes al 31 de diciembre de 2006 nos fueron suministrados y, nuestra opinión en relación con los montos incluidos en los estados financieros de esas filiales a esa fecha y para ese período, se basa exclusivamente en los informes de los otros contadores públicos independientes.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos no contengan errores significativos debido a fraude o error. Asimismo, seleccionar y aplicar las políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia; así como también, evaluar la completa presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, con base en nuestras auditorías y en los informes de los otros contadores públicos independientes en lo que respecta al año 2006, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2006 y 2005, su desempeño financiero y sus movimientos del efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

ALCARAZ CABRERA VÁZQUEZ



Dimas Castro Bustillos
Contador Público
C.P.C. N° 5326

15 de junio de 2007
Caracas, Venezuela

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balances Generales Consolidados

(En millones de dólares estadounidenses)

Activo	Nota	31 de diciembre de	
		2006	2005
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3-r	1.875	1.800
Efectivo restringido	6	848	1.925
Créditos fiscales por recuperar	15-f	776	647
Documentos y cuentas por cobrar	7	9.546	7.978
Inventarios	8	7.003	5.621
Gastos pagados por anticipado y otros activos	9	2.985	894
Total activo circulante		23.033	18.865
Efectivo restringido, neto de porción circulante	6	1.928	2.978
Créditos fiscales por recuperar, neto de porción circulante	15-f	3.460	3.364
Inversiones en compañías afiliadas	10	2.503	3.442
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	42.503	35.959
Impuesto sobre la renta diferido	15-a	3.443	2.672
Cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos	12	3.659	3.085
Total activo		80.529	70.365
Cuentas de orden	13-c	-	9.788
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar a proveedores	14	6.379	4.993
Porción circulante de la deuda a largo plazo	17	652	729
Impuesto sobre la renta por pagar	15-a	2.487	4.305
Beneficios a los empleados y otros beneficios post-retiro	19	374	313
Acumulaciones y otros pasivos	20	9.263	4.779
Total pasivo circulante		19.155	15.119
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	17	2.262	2.704
Beneficios a los empleados y otros beneficios post-retiro, neto de porción circulante	19	1.731	1.584
Impuesto sobre la renta diferido	15-a	2.089	2.042
Acumulaciones y otros pasivos, neto de porción circulante	20	2.189	1.821
Total pasivo		27.426	23.270
Patrimonio, véanse los estados consolidados de movimiento de las cuentas de patrimonio	18	53.103	47.095
Total pasivo y patrimonio		80.529	70.365
Cuentas de orden per-contra	13-c	-	9.788

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Consolidados de Resultados

(En millones de dólares estadounidenses)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2006	2005
<u>Operaciones continuas:</u>			
Ventas de petróleo crudo y sus productos:	21		
Exportaciones y en el exterior		96.779	81.105
En Venezuela		2.233	1.408
Otras ventas		255	402
		<u>99.267</u>	<u>82.915</u>
Costos y gastos:	13, 21		
Compras de petróleo crudo y sus productos		38.778	32.001
Gastos de operación		14.820	14.034
Gastos de exploración		100	118
Depreciación y amortización	11	3.652	3.191
Deterioro de activos	11	(93)	20
Gastos de venta, administración y generales		2.184	1.667
Regalías y otros impuestos	15	18.435	13.318
Gastos de financiamiento		267	183
Otros egresos, neto		361	426
		<u>78.504</u>	<u>64.958</u>
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas	10, 21	1.072	1.074
Ganancia en venta de inversión en LYONDELL-CITGO Refining L.P.	10	1.432	-
Ganancia antes de gastos para el desarrollo social e impuesto sobre la renta		23.267	19.031
Gastos para el desarrollo social	6, 12, 21	13.784	6.909
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		9.483	12.122
Impuesto sobre la renta	15-a	4.031	5.793
Ganancia neta de operaciones continuas		5.452	6.329
<u>Operación descontinuada:</u>			
Ganancia de operación descontinuada, neta de impuesto	25	-	154
Ganancia neta		<u>5.452</u>	<u>6.483</u>
Ganancia neta:			
Atribuible al Accionista de la Compañía		4.994	6.469
Intereses minoritarios		458	14
		<u>5.452</u>	<u>6.483</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Consolidados de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(En millones de dólares estadounidenses)

	Nota	Patrimonio Atribuible al Accionista de la Compañía						Intereses minoritarios	Total patrimonio
		Utilidades Retenidas			Aporte adicional del Accionista	Total patrimonio atribuible al Accionista	Total patrimonio		
		Capital social	Reservas legales y otras	Pérdidas acumuladas					
Saldos al 31 de diciembre de 2004		39.094	8.662	(5.894)	2.768	-	41.862	67	41.929
Ganancia neta		-	-	-	6.469	-	6.469	14	6.483
Transferencia a reservas		-	163	(163)	-	-	-	-	-
Anticipos al Accionista a cuenta de dividendos	18	-	-	(1.317)	(1.317)	-	(1.317)	-	(1.317)
Saldos al 31 de diciembre de 2005		39.094	8.825	(905)	7.920	-	47.014	81	47.095
Ganancia neta		-	-	-	4.994	-	4.994	458	5.452
Transferencia a reservas		-	262	(262)	-	-	-	-	-
Distribución patrimonial del Accionista	25	-	(227)	(2.582)	(2.809)	-	(2.809)	(70)	(2.879)
Aporte adicional del Accionista	18	-	-	-	-	-	5.151	-	5.151
Interés de los inversionistas minoritarios de las empresas mixtas en el aporte adicional del Accionista	13-c	-	-	-	-	-	(1.918)	1.918	-
Dividendos pagados	18	-	-	(1.716)	(1.716)	-	(1.716)	-	(1.716)
Saldos al 31 de diciembre de 2006		39.094	8.860	(471)	8.389	3.233	50.716	2.387	53.103

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Estados Consolidados de Movimiento del Efectivo

(En millones de dólares estadounidenses)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
Movimiento del efectivo proveniente de las actividades operacionales:		
Ganancia neta	5.452	6.483
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por (usado en)		
las actividades operacionales -		
Depreciación y amortización, operaciones continuas	3.652	3.191
Depreciación y amortización, operación descontinuada	-	143
Deterioro del valor de los activos	(93)	20
Costo de obligaciones por retiro de activos	195	32
Impuesto sobre la renta diferido	(724)	(878)
Pérdida por transacciones en moneda extranjera	486	34
Provisión para beneficios a los empleados y otros beneficios post-retiro	969	976
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas, operaciones continuas	(1.072)	(1.074)
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas, operación descontinuada	-	(103)
Ganancia en venta de inversión en LYONDELL-CITGO Refining L.P	(1.432)	-
Ajuste al valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo	822	806
Aumento (disminución) de la estimación para cuentas de cobro dudoso	(12)	19
Cambios en activos operacionales -		
Documentos y cuentas por cobrar	(3.956)	(4.469)
Inventarios	(1.562)	(1.084)
Gastos pagados por anticipado y otros activos	(2.212)	(292)
Créditos fiscales por recuperar	(313)	(1.282)
Cambios en pasivos operacionales -		
Cuentas por pagar a proveedores	1.659	680
Impuesto sobre la renta por pagar, acumulaciones y otros pasivos	2.856	2.881
Pagos de beneficios a los empleados y otros beneficios post-retiro	(611)	(488)
Total ajustes	(1.348)	(888)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	4.104	5.595
Movimiento del efectivo proveniente de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos, neto	(7.205)	(3.938)
(Aumento) disminución del efectivo restringido, neto de aportes a los fideicomisos		
por US\$229 millones en el 2006 y US\$2.000 millones en el 2005	2.127	(1.155)
Venta de la inversión en LYONDELL-CITGO Refining L.P.	1.774	-
Incorporación de nuevas afiliadas	(202)	-
Dividendos recibidos de compañías afiliadas	1.236	1.123
Otras variaciones en inversiones	55	31
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2.215)	(3.939)
Movimiento del efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:		
Aumento de la deuda a largo plazo	-	879
Pagos de la deuda a largo plazo	(497)	(1.166)
Dividendos pagados	(1.317)	-
Anticipos al Accionista a cuenta de dividendos	-	(1.317)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(1.814)	(1.604)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	75	52
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.800	1.748
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.875	1.800
Información complementaria:		
Desembolsos importantes de efectivo en el año -		
Intereses, neto del monto registrado como activos	68	442
Impuesto sobre la renta, regalías y otros impuestos	25.896	16.396
Gastos para el desarrollo social	11.993	7.287
Transacciones importantes que no requirieron de efectivo -		
Compensación de cuentas	1.317	951
Dividendos pagados mediante cesión de pagarés	399	126
Distribución patrimonial del Accionista - Pequiven, neto del interés minoritario	(2.809)	-
Aporte adicional del Accionista, neto del interés minoritario	3.233	-

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(1) Entidad de Reporte

Petróleos de Venezuela, S.A. es una compañía constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela y está ubicada en el Edificio Petróleos de Venezuela, Torre Este, Avenida Libertador, La Campiña, Apartado N° 169, Caracas 1010-A.

Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA o la Compañía) es propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y su control, como Accionista, es ejercido a través del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (antes Ministerio de Energía y Petróleo - MENPET). PDVSA es responsable, en Venezuela, del desarrollo de la industria de los hidrocarburos; así como también, de planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de sus empresas, tanto en Venezuela como en el exterior (véanse las notas 3-a, 13, 27-a y 27-c). La mayoría de las filiales en el exterior están involucradas en las actividades de refinación y comercialización en los Estados Unidos de América, Europa y el Caribe. Los estados financieros consolidados de PDVSA, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, comprenden la Compañía, sus afiliadas y las entidades controladas conjuntamente.

Las principales actividades de PDVSA están reguladas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos; las operaciones relacionadas con gas se regulan por la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos de septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000.

En la Gaceta Oficial N° 38.443, publicada el 24 de mayo de 2006, se decretó la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, que estaba vigente desde el año 2002. Entre los aspectos más relevantes de esta reforma, que afectan a PDVSA, se encuentra la creación de los siguientes impuestos:

Impuesto de Extracción: establece una tasa de un tercio del valor de todos los hidrocarburos líquidos extraídos de cualquier yacimiento, calculado sobre la misma base establecida en la Ley para el cálculo de la regalía. Al calcular este impuesto, el contribuyente podrá deducir lo que se hubiese pagado por regalía, inclusive la regalía adicional que esté pagando como ventaja especial.

- Impuesto de Registro de Exportación: establece una tasa de uno por mil sobre el valor de todos los hidrocarburos exportados desde cualquier puerto del territorio nacional, calculado sobre el precio de venta de dichos hidrocarburos.

Con base en la nueva responsabilidad social de PDVSA, establecida en los Artículos N° 302 y N° 311 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Artículo N° 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, referidos a la participación de PDVSA en el desarrollo social e integral del país, y con la finalidad de apoyar las obras o servicios destinados al desarrollo de infraestructura y vialidad, actividades agrícolas, de salud y educación, y a cualquier otra inversión productiva en Venezuela, PDVSA participa en diferentes programas establecidos por el Ejecutivo Nacional (véanse las notas 6, 12 y 21).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(2) Bases de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera – CINIIF (International Financial Reporting Interpretations Committee – IFRIC) de la IASB.

El 14 de junio de 2007, la Junta Directiva aprobó someter a consideración de la Asamblea de Accionista los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2006, los cuales serán presentados próximamente a dicha Asamblea de Accionista estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación. Los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2005, fueron aprobados por la Asamblea de Accionista el 3 de octubre de 2006.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que se presentan a su valor razonable. Los activos medidos y presentados a su valor razonable son los siguientes: instrumentos financieros derivados, créditos fiscales por recuperar y cuentas por cobrar a largo plazo a entes ejecutores de proyectos sociales y convenios energéticos.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos más ampliamente en la nota 16.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares estadounidenses (dólar o \$), la cual es la moneda funcional de la Compañía debido a que el principal ambiente económico de las operaciones de PDVSA es el mercado internacional para el petróleo crudo y sus productos. Adicionalmente, una porción significativa de los ingresos y el endeudamiento a largo plazo; así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones están denominados en dólares.

Toda la información financiera presentada en dólares ha sido aproximada a millones.

(d) Uso de Estimados y Juicios

Para la preparación de los estados financieros consolidados se requiere que la gerencia realice estimaciones, juicios y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos. La Compañía aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de esos estimados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Los estimados y suposiciones relacionadas se basan en la experiencia y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes. Los estimados y suposiciones son revisados periódicamente, y las revisiones de estos estimados contables son reconocidas en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

Las áreas significativas de incertidumbre de estimación y juicios críticos, en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- Nota 11 - depreciación y amortización
- Nota 15 - impuesto sobre la renta diferido y uso de pérdidas fiscales
- Nota 16 - valuación de instrumentos financieros
- Nota 19 - medición de obligaciones de beneficios de jubilación definidos por contrato y otros beneficios post-retiro diferentes a jubilación.
- Nota 23 – compromisos y contingencias

Las operaciones de PDVSA podrían verse afectadas por el efecto del clima político, legislativo, regulador y legal, tanto nacional como internacionalmente. Adicionalmente, los cambios importantes en los precios o en la disponibilidad del petróleo crudo y sus productos podrían tener un impacto en los resultados de sus operaciones, en algún año en particular.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicadas consistentemente por sus filiales, afiliadas y entidades controladas conjuntamente.

Se han hecho algunas reclasificaciones a los estados financieros consolidados del año 2005, para conformar su presentación con la clasificación usada en el año 2006. Adicionalmente, los estados consolidados de resultados comparativos han sido presentados como si la operación descontinuada durante el año corriente hubiese ocurrido desde el inicio del año comparativo (véase la nota 25).

(a) Bases de Consolidación

Inversiones en Compañías Filiales

Las compañías filiales son aquellas controladas por PDVSA. El control existe cuando PDVSA tiene el poder para controlar las políticas financieras y operacionales de una entidad con la finalidad de obtener beneficios a partir de sus actividades. Para evaluar el control, se toman en consideración los potenciales derechos de votación que pueden ser ejercidos o transados. Los estados financieros de las filiales se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que el control cesa.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Las filiales más importantes, totalmente poseídas son: PDVSA Petróleo, S.A. (PDVSA Petróleo); Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. (CVP), PDVSA Gas, S.A. (PDVSA Gas); y Deltaven, S.A. (Deltaven) en Venezuela; PDV Holding, Inc. (PDV Holding) y su principal filial PDV America, Inc. (PDV America) que operan en los Estados Unidos de América. La principal operación de PDVSA en los Estados Unidos de América está representada por CITGO Petroleum Corporation y sus filiales (CITGO), la cual es poseída totalmente por PDV América.

El 1° de diciembre de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela la Ley de Estímulo al Desarrollo de las Actividades Petroquímica, Carboquímica y Similares, la cual establece que, dentro de los sesenta días siguientes a su publicación, se debe transferir a la República Bolivariana de Venezuela, a título gratuito, las acciones de Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven) (véase la nota 25). Hasta el 31 de diciembre de 2005, Pequiven era la filial que tenía a su cargo las actividades del segmento de petroquímica de PDVSA.

Entidades Controladas Conjuntamente

Las entidades controladas conjuntamente son aquellas en las cuales PDVSA tiene un control conjunto, establecido a través de un acuerdo contractual. PDVSA Petróleo participa, a través de sus filiales consolidadas PDVSA Cerro Negro, S.A. (PDVSA Cerro Negro); PDVSA Sincor, S.A. (PDVSA Sincor); y Corpoguanipa, S.A. (Corpoguanipa), en convenios de asociación para el desarrollo de las reservas de petróleo extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco (véanse las notas 13-a y 27-c). Estas filiales de PDVSA Petróleo preparan sus estados financieros reconociendo su cuota-parte en los activos, pasivos, ingresos y costos, de acuerdo con su porcentaje de participación en los negocios conjuntos de dichos convenios de asociación, desde la fecha en que comienza el control conjunto hasta la fecha en que cesa.

Inversiones en Compañías Afiliadas

Las compañías afiliadas son aquellas en las cuales PDVSA tiene influencia significativa, pero no el poder para controlar decisiones financieras y operacionales. Los estados financieros consolidados incluyen la participación en las ganancias o pérdidas de las afiliadas reconocidas con base en el método de participación patrimonial, desde la fecha en que la influencia significativa comienza hasta la fecha en que cesa. El método de participación patrimonial consiste en incrementar el costo de adquisición de la inversión con la proporción que le corresponde a la tenedora, sobre los resultados de operaciones de la emisora, en los períodos posteriores a la fecha de adquisición. Los dividendos recibidos se rebajan del valor en libros de la inversión. Cuando el valor de la participación de la Compañía en las pérdidas excede su inversión en una afiliada, el valor en libros de la inversión se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que PDVSA sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por dichas afiliadas.

Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Los saldos y transacciones con la Casa Matriz y entre filiales (intercompañías); así como cualquier ingreso o gasto no realizado procedente de transacciones intercompañías, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(b) Monedas Distintas al Dólar

Transacciones en Monedas Distintas al Dólar

Las transacciones en monedas distintas al dólar se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades de la Compañía, utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al dólar a la fecha del balance general, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha. La ganancia o pérdida en cambio en monedas distintas al dólar sobre las partidas monetarias es la diferencia entre el costo neto en la moneda funcional al comienzo del año, ajustado por la tasa efectiva de interés y los pagos durante el año, y el costo neto en moneda extranjera convertido utilizando la tasa de cambio al final del año. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar que se presentan a valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas en cambio que resultan de la conversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados (véase la nota 5).

Estados Financieros de Filiales Domiciliadas fuera de Venezuela y de los Estados Unidos de América

Los activos y pasivos de las filiales domiciliadas fuera de Venezuela y de los Estados Unidos de América, son generalmente convertidos a dólares utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, y los ingresos y costos utilizando la tasa de cambio promedio ponderada en vigencia durante cada año presentado. El efecto por conversión acumulado no ha sido significativo en los últimos años y es incluido en el patrimonio, como parte de las pérdidas acumuladas. Cuando una operación extranjera es vendida, total o parcialmente, el monto del efecto por conversión asociado a dicha operación es reconocido en el estado consolidado de resultados.

(c) Instrumentos Financieros

Instrumentos Financieros no Derivados

Los instrumentos financieros no derivados consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, créditos fiscales por recuperar, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a largo plazo, cuentas por pagar a proveedores, deuda a largo plazo y otros pasivos.

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Un instrumento financiero se reconoce cuando la Compañía se obliga o compromete con las cláusulas contractuales del mismo. Los activos financieros se reversan si los derechos contractuales de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo expiran o si la Compañía transfiere el activo financiero a otra entidad sin retener el control o una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo. Las compras y ventas de activos financieros realizadas utilizando los procedimientos usuales se contabilizan a la fecha de la negociación, que generalmente es la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los pasivos financieros se extinguen cuando la obligación contractual específica de la Compañía expira o se cancelan.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Instrumentos Financieros Derivados

PDVSA utiliza instrumentos financieros derivados para reducir la exposición a los riesgos de productos básicos definidos y de tasas de interés que resultan de sus actividades operacionales y financieras. De conformidad con su política corporativa, PDVSA no emite ni mantiene en su poder instrumentos financieros derivados para fines de comercialización o especulación.

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, son ajustados a su valor razonable reconociéndose cualquier efecto en el estado consolidado de resultados. Los efectos de los cambios en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados durante los años 2006 y 2005, no son significativos y están incluidos en los estados consolidados de resultados en el rubro otros egresos, neto.

(d) *Cuentas por Cobrar Comerciales*

Las cuentas por cobrar comerciales son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la antigüedad de los saldos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes.

(e) *Inventarios*

Los inventarios se valoran al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios de petróleo crudo y sus productos, se calcula utilizando el método de costo promedio. Los materiales y suministros están valorados, principalmente, al costo promedio neto de estimación para cubrir posibles pérdidas y se clasifican en dos grupos: activo circulante y activo no circulante.

(f) *Propiedades, Plantas y Equipos*

Las propiedades, plantas y equipos se presentan al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (véase la nota 3-h). Se utiliza el método de contabilidad de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipos relacionados y las propiedades dedicadas a la explotación de petróleo y gas se contabilizan como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios se contabilizan como activos hasta que se determine si resultan comercialmente viables y, en caso contrario, se cargan a los gastos de operación. Otros egresos por exploración, incluyendo los costos geológicos y geofísicos, se cargan a los gastos de operación, al incurrirse. Los costos de mantenimiento mayor o de una reparación general se capitalizan en los casos en que son identificados como un componente separado del activo al que corresponda el mantenimiento o reparación, y son depreciados en el período comprendido entre un mantenimiento y otro. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuados para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a gastos. Las ganancias o pérdidas que surgen de los retiros o desincorporaciones de activos, se incluyen en los resultados del año.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Los costos de las propiedades, plantas y equipos también incluyen, cuando es relevante, los montos asociados con obligaciones por retiro de activos (véase la nota 3-m).

Los costos de financiamiento de proyectos que requieren altas inversiones en períodos de construcción a largo plazo, y los incurridos por financiamiento específico de proyectos, se reconocen como parte de los activos correspondientes y se amortizan durante la vida útil estimada de esos activos.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación; también incluye el costo de desmantelamiento y remoción en el lugar donde es construido.

Todos los desembolsos relacionados con la construcción o adquisición de propiedades, plantas y equipos durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en progreso. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, plantas y equipos y se comienzan a depreciar o amortizar.

La depreciación y amortización de los costos capitalizados dedicados a la producción de petróleo crudo y gas, son determinados según el método de unidades de producción por campo, usando como base las reservas probadas desarrolladas. Las tasas usadas se revisan anualmente, con base en un estudio de reservas y se aplican en forma retroactiva al inicio del año. Los costos capitalizados de las demás plantas y equipos se deprecián durante su vida útil estimada, principalmente, utilizando el método de línea recta, cuya vida útil promedio para los activos de refinación y demás plantas oscila entre 17 y 25 años; para las edificaciones administrativas 20 años; para los activos de mejoramiento de crudo extrapesado 21 años; y para los activos remanentes entre 3 y 10 años. Adicionalmente, los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero son depreciados utilizando el método de línea recta en aproximadamente 10 años, lo cual se aproxima a la vida útil promedio, siendo la propiedad de estos activos transferida al término del arrendamiento.

(g) Activos Arrendados

Los arrendamientos bajo los cuales la Compañía asume substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valora al monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Luego del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con las políticas contables aplicables al mismo. Los demás arrendamientos se consideran operativos; por lo tanto, estos activos arrendados no se reconocen en el balance general consolidado (véase la nota 11).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(h) *Deterioro del Valor de los Activos*

PDVSA revisa el valor en libros de sus activos, en cada fecha de los estados financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su valor recuperable. Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos. La recuperabilidad de los activos que son mantenidos y utilizados, se mide comparando su valor en libros contra los flujos futuros de efectivo netos y descontados, los cuales se espera que sean generados por dichos activos. Si el valor en libros de los activos excede al valor estimado de los flujos futuros descontados de efectivo, se reconoce un cargo por deterioro en los resultados del año por el monto de dicho exceso. El costo del activo correspondiente es presentado neto de este cargo por deterioro. El deterioro es determinado por la Compañía con base en las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con sus segmentos de negocio, ubicaciones geográficas y el uso final de la producción generada por cada una de ellas. Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida (véase la nota 11).

(i) *Impuesto sobre la Renta*

El gasto de impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto sobre la renta se reconoce en los resultados de cada año, excepto cuando se refiere a partidas que deben reconocerse directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado calculado sobre la ganancia gravable del año utilizando la metodología establecida por la legislación vigente, las tasas de impuesto vigentes a la fecha del balance general, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza utilizando el método de balance general. Los activos y pasivos diferidos se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los montos de los activos y pasivos presentados en el balance general y su correspondiente base fiscal, así como por las pérdidas de operación y créditos fiscales trasladables a períodos futuros. El valor de los activos y pasivos diferidos se determina utilizando las tasas de impuestos que se espera serán aplicables a la ganancia gravable en el año en que las diferencias temporales serán recuperadas o canceladas, según la legislación vigente. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto se reconoce en los resultados del año en que inician su vigencia.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles ganancias gravables futuras sobre las cuales compensarlo. Los impuestos diferidos activos son reversados a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y se reversan en la medida en que se reduce la probabilidad de que el beneficio fiscal relacionado pueda realizarse.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El impuesto sobre la renta relacionado con la distribución de dividendos, determinado con base en las disposiciones legales de cada jurisdicción fiscal, es reconocido como un pasivo cuando se genera la obligación del pago de dichos dividendos.

(j) Operaciones Descontinuadas

Una operación descontinuada es un componente del negocio de la Compañía representado por un segmento operativo o área geográfica de importancia, que ha sido separada del resto de las operaciones y ha sido desincorporada o clasificada como mantenida para la venta, o una filial adquirida exclusivamente para la reventa. La clasificación como una operación descontinuada se produce cuando se retira, se vende o se ha dispuesto de ella por otra vía, o cuando la operación reúne los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, si esto ocurre primero. Cuando una operación es clasificada como una operación descontinuada, el estado consolidado de resultados comparativo es reestructurado, como si la operación hubiese sido descontinuada desde el inicio del año comparativo (véase la nota 25).

(k) Beneficios a los Empleados y Otros Beneficios Post-retiro

Indemnizaciones Laborales

Las indemnizaciones por terminación de la relación laboral de los trabajadores en Venezuela se reconocen cuando se causan, de acuerdo con la legislación laboral y con los contratos colectivos vigentes. La mayor parte de las indemnizaciones han sido depositadas en cuentas de fideicomiso a favor de los trabajadores.

En enero de 2005, PDVSA suscribió una Convención Colectiva de Trabajo con vigencia hasta enero de 2007, con lo cual se introducen mejoras salariales y beneficios sociales a los trabajadores de la nómina contractual (véase la nota 27-i).

Plan de Jubilación

La obligación neta de PDVSA, con respecto a planes de beneficios de jubilación definidos por contrato, es calculada por separado para cada participante en el plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio es descontado para determinar su valor actual y se le deduce el valor justo de mercado de los activos asociados al plan. La tasa de descuento debe reflejar el rendimiento que, a la fecha de los estados financieros consolidados, presenten instrumentos financieros emitidos por instituciones de alta calificación crediticia y que tengan fechas de vencimiento cercanas a los plazos en que deben ser pagadas dichas obligaciones. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de crédito por unidad proyectada.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Las mejoras en los beneficios del plan, relacionadas con costos de servicios pasados, son reconocidas como un gasto en el estado consolidado de resultados sobre la base del período estimado que, en promedio, transcurrirá hasta el momento en que los beneficios sean un derecho adquirido. En la medida en que dichos beneficios sean un derecho adquirido irrevocable después de su aprobación, el gasto es reconocido, de manera inmediata, en el estado consolidado de resultados.

La Compañía contabiliza como ingreso o como gasto una porción correspondiente al importe de sus ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas, que exceda 10% al mayor de los siguientes montos: a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en esa fecha; y b) el valor razonable de los activos del plan en esa fecha. El monto resultante es dividido entre la vida laboral restante promedio de los empleados que participan en el plan. Estos límites son calculados y aplican por separado para cada uno de los planes de beneficios definidos.

Beneficios Post-retiro Diferentes a Jubilación

La obligación neta con respecto a otros beneficios post-retiro diferentes a jubilación, definidos por contrato, es el monto de beneficios futuros que los empleados hayan ganado a cambio de sus servicios durante el período actual y los períodos previos. Estos beneficios incluyen planes de salud y odontológicos, seguro funerario y tarjeta de banda electrónica para alimentación. La obligación se calcula utilizando el método de crédito por unidad proyectada, se descuenta para reflejar su valor actual y se le deduce el valor justo de los activos relacionados, si los hubiere. La tasa de descuento debe reflejar el rendimiento que, a la fecha de los estados financieros consolidados, presenten instrumentos financieros emitidos por instituciones de alta calificación crediticia y que tengan fechas de vencimiento cercanas a los plazos en que deben ser pagadas dichas obligaciones.

Los costos de servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen usando la misma metodología del plan de jubilación definido por contrato.

(I) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un evento pasado la Compañía ha incurrido en una obligación legal o formal que se pueda estimar de manera confiable, y sea probable que se requiera el desembolso de beneficios económicos para pagar la obligación.

En concordancia con la política ambiental establecida por PDVSA y las normativas legales aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, que están vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual PDVSA tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo. Los ajustes subsiguientes a los estimados, de ser necesarios, se efectúan al obtener información adicional.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(m) Costos Asociados a Obligaciones por Retiro de Activos

PDVSA capitaliza los costos estimados asociados a obligaciones por retiro de activos destinados a las actividades de exploración y producción de petróleo y gas y otras instalaciones industriales, con base en el plan de desincorporación futura de tales activos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos, durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas al retiro de activos de larga duración, se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las regulaciones y tecnologías existentes.

(n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de ventas de petróleo crudo, gas natural, productos refinados y otros, de las filiales en Venezuela y en el exterior, se reconocen en el estado de resultados cuando los riesgos y los derechos significativos derivados de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la respectiva cuenta por cobrar es probable, existe suficiente evidencia de un acuerdo de venta y los precios han sido fijados o son determinables. En su mayoría, esas transferencias están regidas por los términos de entrega estipulados en los contratos con los clientes. En el caso de los ingresos provenientes de actividades distintas al negocio principal de la Compañía, éstos se reconocen cuando el ingreso ha sido realizado. No se reconocen ingresos si existe incertidumbre significativa en cuanto a la recuperación de la obligación adquirida por el comprador.

(o) Costos de Investigación y Desarrollo

Estos costos son cargados a gastos de operación al incurrirse. Durante los años 2006 y 2005, los montos cargados a gastos por este concepto fueron de \$126 millones y \$98 millones, respectivamente.

(p) Convenios Operativos

Los convenios operativos de la primera, segunda y tercera ronda, firmados por PDVSA con empresas nacionales e internacionales en los años 1992, 1993 y 1997, respectivamente, estuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2006. A partir de esa fecha las actividades que llevaban a cabo esos convenios operativos fueron asumidas por empresas mixtas creadas con una participación mayoritaria de PDVSA (véase la nota 13-c).

Hasta el 31 de marzo de 2006, los saldos correspondientes a las operaciones relacionadas con los convenios operativos se controlaron mediante cuentas de orden, debido a que los respectivos pagos estaban sujetos al cumplimiento de ciertas variables y condiciones establecidas en los contratos. En dichas cuentas de orden se contabilizaban las propiedades, plantas y equipos, depreciación, y los costos y gastos no capitalizables relacionados con los referidos convenios. En estos convenios operativos estaban previstos pagos periódicos por honorarios de operación y de capital, o estipendio, con base en la producción de petróleo crudo y sujeto a ciertas limitaciones. Los montos reconocidos por honorarios y estipendios eran contabilizados como parte de los gastos de operación.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(q) Información por Segmentos

Un segmento es un componente identificable de PDVSA que se dedica a proveer productos o servicios (segmento operativo), o que se dedica a proveer productos o servicios dentro de un entorno económico particular (segmento geográfico), que está sujeto a riesgos y beneficios específicos y diferentes de otros segmentos.

PDVSA ha determinado que sus segmentos de negocios son aquellos basados en la metodología que utiliza la gerencia para sus informes internos. PDVSA identifica tales segmentos con base en sus unidades de negocios y geográficamente. Los segmentos operativos de PDVSA incluyen las actividades de exploración y producción del crudo (aguas arriba); refinación, comercio y suministro (aguas abajo); y gas. Las actividades de petroquímica fueron incluidas hasta el año 2005 (véase la nota 25).

(r) Equivalentes de Efectivo

PDVSA considera como equivalentes de efectivo las colocaciones y depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses y disponibles en base corriente que, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, eran de aproximadamente \$822 millones y \$742 millones, respectivamente.

(s) Gastos para el Desarrollo Social

Corresponde a los aportes para los programas y proyectos sociales, a través de los cuales PDVSA participa en el desarrollo social e integral del país (véanse las notas 1, 6 y 21). Estos aportes son reconocidos directamente como gastos para el desarrollo social, en el momento en que se efectúan los desembolsos.

(t) Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos

Varias normas nuevas y enmiendas e interpretaciones a las normas actuales aún no están vigentes para el año terminado el 31 de diciembre de 2006, y no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros consolidados. Las más importantes para PDVSA son las siguientes:

- La NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* y la enmienda a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros: Revelaciones sobre Capital*, requieren revelaciones detalladas sobre la relevancia de los instrumentos financieros para la situación financiera de una entidad y su desempeño, tanto revelaciones cualitativas como cuantitativas sobre la naturaleza y alcance de los riesgos asociados. La NIIF 7 y la enmienda a la NIC 1, que serán obligatorias para los estados financieros de 2007, van a requerir la revelación de información adicional sobre los instrumentos financieros y el capital social de la Compañía.

Durante el año 2006, la IASB emitió la Norma Internacional de Información Financiera N° 8 (NIIF 8) *Operaciones por Segmento*. Esta norma estará en vigencia para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero 2009.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Durante el año 2006, la IASB emitió las Interpretaciones N° 9 (CINIIF 9) *Revaluación de Instrumentos Derivados Implícitos*; la N° 10 (CINIIF 10) *Información Financiera Intermedia y Deterioro*; y la N° 12 (CINIIF 12) *Acuerdos para Concesión de Servicios*. La CINIIF 9 y la CINIIF 10 estarán en vigencia para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero de 2007. La CINIIF 12 estará en vigencia para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero de 2008.

PDVSA está evaluando las nuevas normas emitidas y, con base en el avance alcanzado en sus análisis a la fecha, considera que las mismas no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

(u) Pronunciamientos Contables Adoptados Recientemente

Durante el año 2006, comenzaron a estar vigentes las siguientes normas e interpretaciones:

- Norma Internacional de contabilidad N° 19 (NIC 19) *Beneficios de Empleados*: la IASB emitió una enmienda a la NIC 19 revisada en diciembre de 2004, la cual introduce el reconocimiento de un monto adicional por ganancias y pérdidas actuariales que surgen de planes de beneficios definidos post-empleo. Otras características de la enmienda incluyen: i) una aclaratoria en cuanto a que el acuerdo contractual entre un plan multi-empleador y los empleados participantes determina cómo debe distribuirse un superávit o financiarse un déficit, y si dará origen a un activo o pasivo; ii) requisitos contables para los planes de beneficio definido en los estados financieros individuales de las entidades dentro de un grupo; y iii) requisitos de revelación adicional.
- NIIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*: la IASB emitió esta norma durante el año 2005, cuyo objetivo es revisar y mejorar las revelaciones de información financiera sobre actividades para la exploración y evaluación de los recursos minerales y, específicamente, requiere mejoras referidas a las prácticas contables existentes para gastos de exploración y evaluación.

Interpretación N° 4 (CINIIF 4) *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*: la IASB emitió esta interpretación durante el año 2004, la cual contempla cómo determinar cuando un acuerdo es, o contiene un arrendamiento según la definición de NIC 17, *Arrendamientos*, y cómo separar los pagos por arrendamiento de los otros elementos establecidos en el acuerdo, una vez que se concluye que dicho acuerdo es, o contiene un arrendamiento.

Las políticas de contabilidad de la Compañía se han revisado y modificado, en los casos necesarios, para adoptar los requerimientos establecidos en estas nuevas normas o interpretaciones. La adopción de estas normas e interpretaciones no tuvo efectos significativos en los estados financieros consolidados de PDVSA (véase la nota 27-h).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(4) Convenio Cambiario con el Banco Central de Venezuela (BCV)

De acuerdo con la Reforma a la Ley del BCV, vigente desde el 20 de julio de 2005, PDVSA sólo está obligada a vender al BCV los ingresos en moneda extranjera necesarios para satisfacer sus obligaciones en moneda local. Los montos restantes en moneda extranjera, pueden ser mantenidos por PDVSA para satisfacer las obligaciones e inversiones en moneda extranjera. Cualquier monto en exceso a lo descrito anteriormente, debe ser transferido por PDVSA al Fondo de Desarrollo Nacional Fonden (FONDEN), ente creado por el Ejecutivo Nacional el 8 de septiembre de 2005, con el objetivo de apoyar los proyectos sociales de inversión real productiva, educación, salud, atención a situaciones especiales, y mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa (véase la nota 21).

El 21 de noviembre de 2005, el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 9, el cual establece el destino de las divisas recibidas por concepto de exportaciones de hidrocarburos, incluidos los hidrocarburos gaseosos y otros, las cuales serán de venta obligatoria al BCV, excepto las destinadas a las actividades realizadas por PDVSA de conformidad con lo establecido en la reforma a la Ley del BCV, mencionada anteriormente. Dicho convenio indica que PDVSA y sus filiales no podrán mantener fondos en divisas dentro del Territorio Nacional por más de 48 horas, y establece las condiciones para el uso de los fondos por parte de PDVSA y la información mensual que deberá ser presentada al BCV, relacionada con los flujos en divisas generados por sus actividades, sus posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, y la información detallada de los pagos efectuados por PDVSA en el exterior.

Con base en la Ley del BCV y en el convenio cambiario N° 9, el 2 de marzo de 2006 el Directorio del BCV autorizó a PDVSA incrementar el fondo rotatorio hasta \$2.000 millones, para garantizar sus pagos operativos y de inversión (véase la nota 27-e).

De acuerdo con la Ley antes de la reforma, vigente hasta el 19 julio de 2005, las divisas que generaba PDVSA, incluyendo sus filiales venezolanas, debían ser vendidas al BCV a la tasa de cambio convenida y el BCV estaba obligado a proveer, con carácter prioritario y a la tasa convenida y vigente para el momento de la transacción, las divisas que PDVSA solicitara para cubrir sus necesidades, según su presupuesto anual de divisas. El convenio cambiario establecía que PDVSA podía pagar con dichas divisas sus deudas, inversiones y gastos de operación, y mantener un fondo rotatorio de hasta \$600 millones, disponible para capital de trabajo (véase la nota 6).

El 1° de marzo de 2005, el Ejecutivo Nacional y el BCV modificaron el convenio cambiario N° 2 del 6 de febrero de 2004, fijando los tipos de cambio para la venta y para la compra de divisas en Bs2.150,00 y Bs2.144,60 por \$1, respectivamente.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(5) Transacciones y Saldos en Monedas Distintas al Dólar

PDVSA tiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al dólar, los cuales se convierten a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance general (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Activos monetarios:		
Bolívares	11.056	7.654
Euros	452	48
Otras monedas	15	10
	<u>11.523</u>	<u>7.712</u>
Pasivos monetarios:		
Bolívares	12.591	13.039
Yenes	249	296
Euros	3	3
Otras monedas	42	42
	<u>12.885</u>	<u>13.380</u>
Posición monetaria neta pasiva	<u>(1.362)</u>	<u>(5.668)</u>

A continuación se indican las tasas de cambio con respecto al dólar al cierre contable, las tasas de cambio promedio anuales y los incrementos interanuales en las tasas de cambio y en los Índices de Precios al Consumidor (IPC), publicados por el BCV:

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Tasas de cambio del dólar al cierre contable (Bs/\$1)	2.150	2.150
Tasas de cambio promedio anuales del dólar (Bs/\$1)	2.150	2.110
Incrementos interanuales en la tasa de cambio del dólar (%)	-	12
Incrementos interanuales en el IPC (%)	17	14

Los resultados netos por transacciones en monedas distintas al dólar durante los años 2006 y 2005 totalizaron \$486 millones y \$34 millones de pérdidas, respectivamente, las cuales se incluyen en los estados consolidados de resultados en el rubro otros egresos, neto.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(6) Efectivo Restringido

El efectivo restringido comprende lo siguiente (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Fideicomisos suscritos con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), para programas y proyectos sociales (véase la nota 21):		
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA)	924	2.046
Convenio Integral de Cooperación con la República Argentina (véase la nota 13-f)	72	158
	996	2.204
Fondo para la Estabilización Macroeconómica (FEM) (véase la nota 21)	766	727
Fideicomiso suscrito con Banfoandes, Banco Universal, C.A. (BANFOANDES), para la construcción y acondicionamiento de módulos asistenciales para la Misión Barrio Adentro (véase la nota 21)	16	23
Fondos para los proyectos de crudo extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco	479	1.886
Fondos para inversiones de PDV Caribe, S.A.	407	-
Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscrito con la República Oriental del Uruguay (véase la nota 13-f)	98	44
Cuenta de liquidez de PDVSA Finance Ltd. y CITGO (véase la nota 17)	11	15
Otros	3	4
	2.776	4.903
Menos porción circulante	848	1.925
Porción a largo plazo	1.928	2.978

Fideicomisos en el BANDES

Con base en la nueva responsabilidad social que corresponde a PDVSA, se han constituido los siguientes fideicomisos con el BANDES para atender básicamente programas y proyectos sociales, obras, bienes y servicios destinados al desarrollo de infraestructura, actividad agrícola, vialidad, salud y educación en el país:

- a) *FONDESPA*, aprobado en Asamblea de Accionista de fecha 23 de enero de 2004, constituido en dólares y conformado por los ingresos extraordinarios provenientes de la exportación de petróleo crudo y sus productos que excedieron el precio promedio presupuestado por barril, netos de regalías, impuestos y otros gastos directos, en los años 2004 y 2005. Durante los años 2005 y 2004, los aportes al FONDESPA fueron de \$2.000 millones para cada año, y en el año 2006 se efectuó un aporte extraordinario por \$229 millones para garantizar el cumplimiento de los compromisos de proyectos previamente aprobados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

- b) *Convenio Integral de Cooperación con la República Argentina*, producto de la firma del Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, en reunión de Junta Directiva de PDVSA, efectuada el 15 de julio de 2004, se aprobó la constitución de este fideicomiso en dólares. Dicho fideicomiso estará conformado por las cantidades de dinero y títulos valores provenientes de la cobranza a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), empresa energética estatal Argentina, por las ventas de crudo y sus productos que PDVSA efectúe de acuerdo con el convenio (véase la nota 13-f). Los fondos estarán restringidos para efectuar pagos a las empresas ubicadas en la República Argentina por las importaciones de bienes y servicios provenientes de ese país. Durante los años 2006 y 2005, se efectuaron aportes a este fideicomiso por \$96 millones y \$158 millones, respectivamente.

Las operaciones relacionadas con el FONDESPA son controladas y reflejadas en los estados financieros consolidados a través de la filial CVP. Las asignaciones a los entes ejecutores de los proyectos son contabilizados por CVP como cuentas por cobrar a largo plazo (véase la nota 12), o como egresos, en la medida que se efectúan los desembolsos de acuerdo con las condiciones establecidas en los respectivos contratos. Un resumen de la información financiera en el FONDESPA, comprende lo siguiente (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Activos:		
Efectivo	924	2.046
Cuentas por cobrar a largo plazo, netas (véase la nota 12)	882	692
Total activos	<u>1.806</u>	<u>2.738</u>
Aportes:		
Aportes recibidos acumulados	4.229	4.000
Resultado acumulado al inicio del año	(1.262)	(251)
Resultados del año	(1.161)	(1.011)
Resultado acumulado al final del año	<u>(2.423)</u>	<u>(1.262)</u>
Total aportes netos	<u>1.806</u>	<u>2.738</u>
	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
Resultado de operaciones:		
Intereses ganados	74	63
Comisiones y gastos, netos	(4)	(7)
Gastos para el desarrollo social (véase la nota 21)	(939)	(290)
Ajuste al valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo (véase la nota 12)	(292)	(701)
Transferencias a otros programas y proyectos sociales	-	(76)
Resultado neto de operaciones	<u>(1.161)</u>	<u>(1.011)</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Fondo para la Estabilización Macroeconómica (FEM)

En noviembre de 2003, el Gobierno Nacional constituyó el FEM, con el objetivo de lograr la estabilidad de los gastos del Estado en los niveles nacional, estatal y municipal, frente a las fluctuaciones de los ingresos ordinarios. De acuerdo con la Ley, PDVSA realizó aportes en dólares hasta el año 2003 sobre la base de los ingresos adicionales de origen petrolero, determinados por el 50% de la diferencia en exceso entre los ingresos por exportación de petróleo crudo y sus productos y el promedio de dichos ingresos recaudados en los últimos tres años calendario, después de deducir los impuestos relacionados con tales ingresos. La Ley y sus reformas no han previsto aportes adicionales desde el año 2004.

Los recursos del FEM pueden ser usados en los casos de suceder una disminución en los ingresos fiscales, cualquiera sea su origen, con relación al promedio de dichos ingresos recaudados en los últimos tres años calendario o en caso de estado de emergencia económica decretado de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Para el retiro de los recursos del FEM por parte de las entidades titulares, se informará a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional; así como también, a la Contraloría General de la República, y se iniciará el respectivo trámite descrito en la Ley.

Durante los años 2006 y 2005, este fondo originó ingresos financieros por \$39 millones y \$22 millones, respectivamente, que se incluyen en los estados consolidados de resultados en el rubro otros egresos neto.

Fideicomiso suscrito con BANFOANDES, para la Construcción y Acondicionamiento de Módulos Asistenciales para la Misión Barrio Adentro

El 24 de marzo de 2005, la Junta Directiva de PDVSA aprobó la constitución de un fideicomiso entre Palmaven, S.A. (filial de PDVSA) y BANFOANDES. Dicho fideicomiso se creó el 20 de junio de 2005 y está destinado a la creación de 1.000 módulos de asistencia médica para la Misión Barrio Adentro. Este fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de \$23 millones y tendrá una duración de un año, prorrogable, automáticamente, por períodos iguales (véase la nota 21).

Fondos para los Proyectos de Crudo Extrapasado en la Faja Petrolífera del Orinoco

Corresponde a fondos depositados en instituciones financieras en el exterior, restringidos para cumplir compromisos relacionados con el financiamiento recibido para el desarrollo de los proyectos de producción y mejoramiento del crudo extrapasado de la Faja Petrolífera del Orinoco.

Fondo para Inversiones de PDV Caribe, S.A.

El 11 de agosto de 2006, la Junta Directiva de PDVSA aprobó la constitución de un fondo en Euros (€) por €10 millones (equivalentes a \$407 millones), con la finalidad de cumplir, a través de la filial PDV Caribe, S.A., con los planes de inversión en proyectos energéticos de gran importancia estratégica, enmarcados dentro de la política de integración energética con países del área del Caribe, impulsada por el Ejecutivo Nacional. El 4 de septiembre de 2006, se aprobó la colocación de estos fondos en una institución financiera en el exterior, restringidos con el objetivo de procurar la ejecución adecuada de las inversiones planificadas.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Acuerdo de Cooperación Energética suscrito con la República Oriental del Uruguay

Como resultado de este acuerdo, suscrito en el año 2005, PDVSA se compromete a suministrar petróleo crudo, productos refinados y gas licuado de petróleo (GLP) a la República Oriental del Uruguay (véase la nota 13-f). Durante el año 2005, se efectuó un aporte inicial por \$44 millones en una cuenta de una institución financiera ubicada en la República Oriental del Uruguay, en la cual serán depositadas las cobranzas a la Administradora Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), empresa petrolera de la República Oriental del Uruguay, provenientes de las ventas relacionadas con este acuerdo. Estos fondos están restringidos para realizar pagos a las empresas ubicadas en la República Oriental del Uruguay, por las importaciones de bienes y servicios provenientes de ese país. Durante los años 2006 y 2005, se efectuaron aportes a este fondo por \$191 millones y \$44 millones, respectivamente (véanse las notas 13-f y 21).

Cuenta de Liquidez de PDVSA Finance Ltd. y CITGO

Corresponde a la “cuenta de liquidez”, cuya constitución se encuentra establecida en el convenio suscrito con las instituciones financieras para la emisión de bonos, la cual está integrada por efectivo y depósitos a plazos, incluyendo los intereses devengados sobre estos montos (véase la nota 17).

(7) Documentos y Cuentas por Cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar incluyen lo siguiente (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Comerciales	8.101	6.159
Empresas y entidades relacionadas (véase la nota 21)	1.006	1.762
Otras	559	189
	<u>9.666</u>	<u>8.110</u>
Menos, estimación para cuentas de cobro dudoso	120	132
	<u>9.546</u>	<u>7.978</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(8) Inventarios

A continuación se presenta un resumen de los inventarios (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Petróleo crudo y sus productos	6.330	4.995
Materiales y suministros, neto	718	622
Otros	-	118
	<u>7.048</u>	<u>5.735</u>
Menos, materiales y suministros clasificados en otros activos no circulantes (véase la nota 12)	45	114
	<u>7.003</u>	<u>5.621</u>

(9) Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos

Los gastos pagados por anticipado y otros activos incluyen lo siguiente (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Impuesto sobre la renta pagado en exceso	2.077	-
Valores negociables	309	331
Anticipo a proveedores y contratistas	175	67
Seguros pagados por anticipado	84	63
Activos derivados	52	35
Otros activos	288	398
	<u>2.985</u>	<u>894</u>

El pago de las declaraciones estimadas de impuesto sobre la renta de una filial nacional durante el año 2006, resultó en un exceso por \$2.077 millones con respecto a la declaración definitiva de rentas al final de ese mismo año. Este impuesto pagado en exceso será compensado en declaraciones de rentas futuras.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(10) Inversiones en Compañías Afiliadas

Las inversiones en compañías afiliadas contabilizadas bajo el método de participación patrimonial, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Porcentaje de participación		Participación patrimonial (en millones de dólares)	
Afiliadas en el exterior:				
Estados Unidos de América:				
Participación de CITGO en sus afiliadas:				
LYONDELL-CITGO Refining L.P. (LYONDELL-CITGO)	-	41	-	357
Otras	-	-	170	168
Chalmette Refining, L.L.C. (Chalmette Refining)	50	50	392	357
Merey Sweeny, L.P. (Merey Sweeny)	50	50	52	43
Islas Vírgenes:				
Hovensa L.L.C. (Hovensa)	50	50	964	1.156
			1.578	2.081
Alemania:				
Ruhr Oel GmbH (Ruhr)	50	50	179	162
Suecia:				
AB Nynäs Petroleum (Nynäs)	50	50	183	135
Colombia:				
Monómeros Colombo Venezolanos, S.A. (Monómeros) (*)	-	47	-	39
Otras:				
Petrolera del Cono Sur, S.A.	46	-	15	-
PDV Cupet, S.A.	49	-	98	-
Afiliadas de Bitúmenes Orinoco, S.A. (BITOR)	-	-	5	15
			2.058	2.432
Afiliadas en Venezuela:				
Petrolera Zuata, C.A. (Petrozuata), véanse las notas 13-a y 27-c	50	50	314	433
Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela, C.E.C. (Fertinitro) (*)	-	35	-	193
Metanol de Oriente, S. A. (METOR) (*)	-	38	-	137
Supermetanol, C.A. (*)	-	35	-	66
Super Octanos, C.A. (Super Octanos) (*)	-	49	-	127
Ceras de Venezuela, C.A. (Ceraven)	49	49	10	10
Propilenos de Falcón, C.A. (Profalca)	35	35	31	25
Tripoliven, C.A. (*)	-	33	-	5
Aguas Industriales de Jose, C.A. (*)	-	25	-	13
Quiriquire Gas, S.A.	40	-	70	-
Gas Guárico, S.A.	30	-	19	-
Otras	-	-	1	1
			445	1.010
			2.503	3.442

(*) Afiliadas directas de Pequiven (véase la nota 25)

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

A continuación se resume la información de las inversiones de PDVSA en compañías afiliadas (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Inversiones en compañías afiliadas (véase la nota 21)	2.503	3.442
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas (véanse las notas 21 y 25)		
Operaciones continuas	1.072	1.074
Operación descontinuada	-	103
	<u>1.072</u>	<u>1.177</u>
Efecto por desincorporación de afiliadas de Pequiven	(580)	-
Efecto por desincorporación de la inversión en LYONDELL-CITGO	(342)	-
Incorporación de nuevas afiliadas	202	-
Dividendos recibidos de compañías afiliadas	(1.236)	(1.123)
Inversiones, netas de efectos por conversión	<u>(55)</u>	<u>(31)</u>

En agosto de 2006, CITGO vendió su participación de 41,25% en LYONDELL-CITGO, con fecha efectiva 31 de julio de 2006. Por esta venta, CITGO recibió \$1.774 millones en efectivo y, reconoció una ganancia, por la venta de esta inversión de \$1.432 millones. Adicionalmente, CITGO también recibió un pago de una cuenta por cobrar de LYONDELL-CITGO por \$35 millones, e intereses relacionados por \$4 millones.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera combinada de las compañías afiliadas en el exterior y en Venezuela (en millones de dólares):

	31 de diciembre de					
	2006			2005		
	Venezuela	Exterior	Total	Venezuela	Exterior	Total
Situación financiera:						
Activo circulante	993	2.613	3.606	855	3.471	4.326
Activo no circulante	3.660	6.551	10.211	4.614	7.044	11.658
Pasivo circulante	(873)	(2.561)	(3.434)	(876)	(2.923)	(3.799)
Pasivo no circulante	<u>(2.253)</u>	<u>(3.151)</u>	<u>(5.404)</u>	<u>(2.190)</u>	<u>(3.922)</u>	<u>(6.112)</u>
Patrimonio neto	<u>1.527</u>	<u>3.452</u>	<u>4.979</u>	<u>2.403</u>	<u>3.670</u>	<u>6.073</u>
Resultados de operaciones del año:						
Ventas	1.627	26.474	28.101	2.191	25.999	28.190
Ganancia operativa	843	2.656	3.499	1.029	2.668	3.697
Ganancia neta	<u>413</u>	<u>2.061</u>	<u>2.474</u>	<u>591</u>	<u>2.150</u>	<u>2.741</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(11) Propiedades, Plantas y Equipos

Las propiedades, plantas y equipos comprenden lo siguiente (en millones de dólares):

	Exploración y producción	Refinación, comercio y suministro	Producción, comercialización y transporte de gas	Petroquímica	Otros	Terrenos	Obras en progreso	Totales
Costo:								
Saldos al 31 de diciembre de 2004	44.526	21.458	6.300	3.337	899	351	3.607	80.478
Adquisiciones	33	194	-	27	242	-	3.809	4.305
Transferencias y capitalizaciones	913	342	104	1	11	3	(1.442)	(68)
Ventas y desincorporaciones	(53)	(81)	(4)	-	-	-	-	(138)
Pérdida por deterioro	-	(20)	-	-	-	-	-	(20)
Obligaciones por retiro de activos	(1)	9	-	-	-	-	-	8
Otros	(2)	11	-	4	(5)	-	(276)	(268)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	45.416	21.913	6.400	3.369	1.147	354	5.698	84.297
Adquisiciones e incorporaciones	4.434	1.063	44	-	77	-	6.538	12.156
Transferencias y capitalizaciones	1.683	453	117	-	24	1	(2.278)	-
Ventas y desincorporaciones	(50)	(50)	(1)	-	-	-	-	(101)
Operación descontinuada (véase la nota 25)	-	-	-	(3.369)	-	(30)	(156)	(3.555)
Reversión de deterioro de activos	5	14	74	-	-	-	-	93
Obligaciones por retiro de activos	126	-	-	-	-	-	-	126
Otros	2	16	(1)	-	-	-	(166)	(149)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	51.616	23.409	6.633	-	1.248	325	9.636	92.867
Depreciación y amortización:								
Saldos al 31 de diciembre de 2004	26.920	11.820	4.066	1.754	543	-	-	45.103
Depreciación y amortización	1.724	1.250	158	-	59	-	-	3.191
Operación descontinuada	-	-	-	143	-	-	-	143
Ventas y desincorporaciones	(32)	(72)	(4)	-	-	-	-	(108)
Obligaciones por retiro de activos	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)
Otros	(1)	12	-	-	(1)	-	-	10
Saldos al 31 de diciembre de 2005	28.610	13.010	4.220	1.897	601	-	-	48.338
Depreciación y amortización	2.269	1.192	161	-	30	-	-	3.652
Ventas y desincorporaciones	(29)	(29)	(1)	-	-	-	-	(59)
Operación descontinuada (véase la nota 25)	-	-	-	(1.819)	-	-	-	(1.819)
Obligaciones por retiro de activos	(18)	-	-	-	-	-	-	(18)
Otros	1	268	3	(78)	76	-	-	270
Saldos al 31 de diciembre de 2006	30.833	14.441	4.383	-	707	-	-	50.364
Total costo neto al 31 de diciembre de 2006	20.783	8.968	2.250	-	541	325	9.636	42.503
Total costo neto al 31 de diciembre de 2005	16.806	8.903	2.180	1.472	546	354	5.698	35.959

Como resultado del proceso de migración de convenios operativos a empresas mixtas, durante el año 2006 la Compañía incorporó activos productivos por \$4.991 millones, los cuales se presentan formando parte de las adquisiciones e incorporaciones de ese mismo año (véase nota 13-c).

Durante el año 2006 la Compañía efectuó las respectivas evaluaciones de deterioro y, considerando las nuevas condiciones del mercado y de los negocios relacionados, identificó la necesidad de revertir \$93 millones de pérdidas por deterioros que se habían reconocido en períodos previos, principalmente relacionadas con ciertos activos de producción, comercialización y transporte de gas (véase la nota 3-h). En el año 2005, se reconocieron \$20 millones por pérdidas por deterioro de ciertos activos de refinación.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía presenta cargos por mantenimientos mayores y reparaciones generales que son considerados como un componente separado de los activos por \$816 millones y \$466 millones, respectivamente, incluidos como propiedades, plantas y equipos, principalmente, en refinación, comercio y suministro (véase la nota 3-f).

Durante los años 2006 y 2005, se capitalizaron intereses por financiamiento por \$16 millones y \$27 millones, respectivamente.

Obras en Progreso

El saldo de las obras en progreso está compuesto, principalmente, por programas de inversión para trabajos de perforación, mantenimiento mayor, sistemas eléctricos, tendidos de tuberías, reacondicionamientos y adecuaciones de pozos, ampliación e infraestructura, destinados a mantener la capacidad de producción y adecuar las instalaciones a los niveles de producción establecidos en el plan de negocios de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso por los conceptos antes mencionados es de aproximadamente \$4.969 millones y \$3.059 millones, respectivamente. Adicionalmente, las obras en progreso incluyen varios proyectos en ejecución que serán capitalizados como propiedades, plantas y equipos a la fecha de su incorporación a las operaciones, siendo los más importantes los siguientes:

- (a) El proyecto Gas Anaco, tiene como objetivo incrementar la producción de gas para satisfacer la demanda interna. Actualmente, está en proceso la perforación de los pozos exploratorios localizados en el norte de Anaco, en el Estado Anzoátegui. Este proyecto incluye el diseño y construcción de facilidades para incrementar la producción diaria a 2.400 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) de gas y 35 mil barriles diarios (MBD) de crudo liviano, para el año 2007. La inversión total estimada en este proyecto es \$732 millones. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de estas obras en progreso es aproximadamente de \$612 millones y \$297 millones, respectivamente.
- (b) El proyecto Interconexión Oriente-Occidente (ICO), tiene como objetivo conectar los sistemas de transmisión de gas natural de la región central y este de Venezuela (Anaco, Estado Anzoátegui - Barquisimeto, Estado Lara) con el sistema de transmisión en el oeste del país (Ulé, Estado Zulia - Amuay, Estado Falcón), con la finalidad de cubrir la demanda de gas en el occidente del país, expandir la entrega de gas a otras regiones y ciudades dentro de la Nación y promover el desarrollo industrial y comercial en las áreas cercanas a la construcción de este sistema de transmisión. La inversión estimada en este proyecto es \$413 millones y se espera que finalice en el año 2008. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de estas obras en progreso es aproximadamente de \$242 millones y \$128 millones, respectivamente.
- (c) El proyecto de gas de la Plataforma Deltana, contempla la participación de terceras partes para culminar la exploración y futuro desarrollo del área. PDVSA completó la fase inicial del proyecto, incluyendo estudios sísmicos 3D y la perforación de cuatro pozos exploratorios que finalizaron en julio de 2003, con resultados exitosos en tres de éstos. La inversión total estimada para este proyecto es \$3.810 millones, incluyendo la participación de PDVSA. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de estas obras en progreso es aproximadamente de \$157 millones y \$145 millones, respectivamente (véase la nota 13-d).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

- (d) El proyecto Tubería de Gas Transcaribeño Antonio Ricaurte, se inició durante el año 2006 para el intercambio gasífero entre Venezuela y Colombia, y contempla seguir la ruta Puerto de Ballena, en Colombia, hasta la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, en Venezuela. Tendrá un costo aproximado de \$335 millones con una longitud aproximada de 225 kilómetros. Los primeros cuatro años transportará gas desde Colombia hasta Venezuela y, posteriormente, desde Venezuela hacia Colombia. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de estas obras en progreso es aproximadamente de \$114 millones.
- (e) El proyecto Complejo Criogénico de Occidente (CCO), tiene por objetivo optimizar el esquema de procesamiento del gas natural en la región occidental del país. La inversión estimada para este proyecto es de \$600 millones. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$108 millones y \$45 millones, respectivamente.
- (f) El proyecto Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA), comprende la construcción de una infraestructura en Güiría, Estado Sucre, para el desarrollo e industrialización del gas natural proveniente de la costa afuera oriental. El costo total de la obra se estima en \$334 millones y los ingresos del proyecto estarán constituidos por la venta de parcelas de uso industrial desarrolladas y dotadas de todos los servicios. En este complejo se recibirán las diferentes corrientes de gas provenientes de los proyectos de desarrollo de gas costa afuera nor-oriental, incluyendo Plataforma Deltana, Mariscal Sucre y otros planificados a mediano y largo plazo. Estos volúmenes de gas serán destinados, en primer lugar, a abastecer los requerimientos del mercado interno venezolano y los planes nacionales de industrialización. Los volúmenes excedentes de gas serán exportados como Gas Natural Licuado (GNL). El alcance del CIGMA incluye también la instalación de la planta de GNL, requerida para este propósito. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$33 millones y \$18 millones, respectivamente.
- (g) El proyecto Mariscal Sucre de Gas Natural Licuado, tiene como objetivo el desarrollo y explotación de las reservas de gas no asociado costa afuera; así como también, la construcción de una planta de GNL, que contempla una producción de gas de 1.200 millones de pies cúbicos natural diarios (MMPCND) y el procesamiento de 4,7 millones de toneladas métricas por año (MMT/A) de GNL; 300 MMPCD de gas metano que estará dirigido a satisfacer la demanda del mercado interno y el resto será exportado. La inversión requerida para el desarrollo de los campos costa afuera, la planta de GNL y la infraestructura asociada se estima en \$2.700 millones. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$32 millones y \$17 millones, respectivamente.
- (h) El proyecto Jose 250, tiene por objetivo incrementar la capacidad de procesamiento de gas asociado generado en los campos de San Joaquín, Jusepín y Pirital del oriente del país, a fin de satisfacer la demanda del mercado doméstico y el suministro de gas inyectado a los procesos de recuperación secundaria de los campos petroleros del norte del Estado Monagas. El proyecto consiste en la construcción de tres nuevas plantas de extracción líquida, una unidad de fraccionamiento, expansión del Terminal Marino del Condominio Jose; así como la construcción y expansión de tuberías para GNL. La inversión total estimada en este proyecto es de \$664 millones y se estima que el proyecto culmine en el año 2009. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$21 millones y \$4 millones, respectivamente.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

- (i) El proyecto Integral Ceuta – Tomoporo, tiene como objetivo maximizar la recuperabilidad del valor de las reservas de crudo del campo Ceuta – Tomoporo en el occidente del país, el cual tiene reservas estimadas de 1.000 millones de barriles de petróleo crudo de 23,6° API. El costo total estimado del proyecto es de \$1.200 millones, con un promedio de producción de petróleo crudo entre 90 MBD y 277 MBD, y se estima que el proyecto de desarrollo de estas reservas culmine en el año 2021. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$253 millones y \$181 millones, respectivamente.
- (j) El proyecto de Reemplazo Planta TJ1, tiene como objetivo soportar adecuadamente los niveles de producción de gas previstos en el plan de negocios para el área central de Tía Juana en el occidente del país, disminuir las mermas operacionales de gas, lograr ahorro de 44% en el consumo de gas combustible y disminuir los altos costos de operación y mantenimiento. El costo total estimado del proyecto es \$180 millones, y se estima que culmine para el año 2007. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$164 millones y \$114 millones, respectivamente.
- (k) El proyecto Planta Termoeléctrica y Obras de Interconexión, tiene como objetivo incrementar la capacidad de generación y transmisión eléctrica en el occidente del país, para proyectos mayores como el Complejo Criogénico de Occidente y el Integral Ceuta - Tomoporo. El proyecto consiste en el diseño, procura, construcción, instalación y puesta en servicio de una planta de generación eléctrica de ciclo combinado, con capacidad para generar 500 millones de vatios (MW), en un primer módulo, y previsiones de expansión futura de 500 MW adicionales y obras de interconexión para 400.000, 230.000 y 115.000 voltios; lo que permitirá transportar la energía desde el sitio de construcción de la planta hasta la Costa Oriental del Lago. La inversión total estimada en este proyecto es \$656 millones, y se estima culminar para el año 2009. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$15 millones y \$2 millones, respectivamente.
- (l) El proyecto de Fraccionamiento Craqueo Catalítico (FCC) - Cardón, tiene como objetivo reemplazar el conjunto reactor/despojador de la unidad de FCC de la Refinería Cardón. El proyecto consiste en la adecuación de la zona de reacción a las nuevas tecnologías desarrolladas para maximizar los beneficios de este tipo de unidades, tomando en cuenta las tendencias y ventajas del mercado local e internacional. Este proyecto permitirá implantar las tecnologías requeridas para garantizar la extensión de la vida útil de equipos críticos en la planta, bajo el escenario de exigencias de calidad de productos más restrictivas y maximizar ingresos por el incremento de carga a la unidad de FCC, lo cual a su vez permitirá aprovechar al máximo la infraestructura existente. La inversión total estimada en este proyecto es \$365 millones, y se estima culminar en el año 2008. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$159 millones y \$80 millones, respectivamente.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

- (m) El proyecto de Conversión Profunda en la Refinería Puerto La Cruz, tiene como objeto maximizar la capacidad de procesamiento de crudos pesados y extra pesados para cubrir la demanda interna y exportar combustible. El proyecto consiste en el diseño, procura, construcción, instalación y puesta en servicio de unidades para procesar 210 MBD de crudo. La inversión total estimada en este proyecto es de \$1.600 millones, y se estima culminar en el año 2011. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$20 millones y \$2 millones, respectivamente.
- (n) El proyecto Refinería El Palito 2009, tiene como objetivo la adecuación de esta refinería para el procesamiento de 140 MBD de crudo pesado y extra pesado con mínima producción de residuales, garantizando la producción de productos livianos (gasolinas/destilados) con calidad de exportación, mejorar el margen de refinación en armonía con el ambiente y el entorno social de la instalación. Este proyecto está orientado hacia el aumento del procesamiento de crudo pesado y extra pesado en el parque refinador nacional y permitirá cambiar la dieta de la refinería de crudos de 28° API a 22° API. La inversión total estimada en este proyecto es \$1.771 millones, y se estima culminar en el año 2011. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$9 millones y \$4 millones, respectivamente.
- (o) El proyecto Gas Natural Vehicular (GNV), tiene como objetivo alcanzar el equilibrio socio – económico del país, a través del uso del gas. Durante la primera etapa del programa 2006 – 2009, se contempla la reactivación de 148 puntos de expendios de GNV en estaciones de servicio (E/S) existentes; así como también, la construcción de 350 nuevos puntos de estipendios, para alcanzar en la primera etapa 498 E/S de GNV. Adicionalmente, el programa incluye la conversión de 450 unidades de transporte público y de entes gubernamentales. Con la puesta en marcha de este programa, se ahorran 56 MBD de gasolina y 1 MBD de diesel en el consumo interno de combustible líquido, lo que permitirá incrementar las exportaciones de estos productos. La inversión total estimada en este proyecto es \$1.300 millones. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$38 millones y \$22 millones, respectivamente.
- (p) El proyecto Plan de Recuperación Extraordinario de Mantenimiento en las Instalaciones de Occidente (PREMIO), tiene como objetivo mejorar las instalaciones y activos operacionales de exploración y producción en el occidente del país, mediante actividades de mantenimiento mayor y adquisición de equipos, para garantizar el incremento en los niveles de producción establecidos en el plan de negocios de la Compañía (Plan Siembra Petrolera). El proyecto se inició durante el año 2006, con una inversión total estimada de \$2.047 millones y su culminación está prevista para el año 2008. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de las obras en progreso es aproximadamente de \$668 millones.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, existen ciertos activos de refinación y plantas de comprensión de gas y equipos conexos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, contabilizados como propiedades, plantas y equipos por aproximadamente \$275 millones y \$77 millones, netos de depreciación acumulada por aproximadamente \$190 millones y \$161 millones, respectivamente. El gasto de depreciación para los años 2006 y 2005, correspondiente a los activos bajo contratos de arrendamiento financiero, fue de aproximadamente \$29 millones y \$9 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006, los pagos futuros por contratos de arrendamiento, se resumen a continuación (en millones de dólares):

<u>Años</u>	<u>Arrendamientos</u>	
	<u>Operativos</u>	<u>Financieros</u>
2007	425	41
2008	262	36
2009	213	35
2010	193	34
2011	187	28
Años siguientes	211	234
Pagos futuros estimados por arrendamientos	<u>1.491</u>	408
Menos intereses		<u>(169)</u>
Valor presente, incluido en acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 20)		<u>239</u>

El gasto de alquileres bajo contratos de arrendamientos operativos de los años 2006 y 2005, fue de aproximadamente \$409 millones y \$429 millones, respectivamente, el cual se incluye en los gastos de operación.

(12) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo y Otros Activos

Las cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos comprenden lo siguiente (en millones de dólares):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo a entidades relacionadas (véase la nota 21)	1.483	1.326
Entes ejecutores del FONDESPA (veáanse las notas 6 y 21)	882	692
Cuentas por cobrar a largo plazo - convenios energéticos (véase la nota 13-f)	707	451
Materiales y suministros (véase la nota 8)	45	114
Plusvalía en inversiones, neto	-	45
Edificaciones usadas por entes gubernamentales (véase la nota 21)	87	123
Otros	455	334
	<u>3.659</u>	<u>3.085</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía determinó y ajustó a su valor razonable los saldos por cobrar a cada uno de los entes ejecutores de los programas y proyectos; así como también las cuentas por cobrar a largo plazo convenios energéticos, reconociendo pérdidas por \$822 millones y \$806 millones, respectivamente, que se incluyen en los estados consolidados de resultados en el rubro otros egresos, neto. A continuación se muestra un resumen de los ajustes al valor razonable al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (en millones de dólares):

	<u>Valor contractual</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Ajuste al valor razonable acumulado</u>	<u>del año</u>
31 de diciembre de 2006:				
Entes ejecutores del FONDESPA	2.115	882	1.233	292
Cuentas por cobrar a largo plazo - convenios energéticos	1.342	707	635	530
	<u>3.457</u>	<u>1.589</u>	<u>1.868</u>	<u>822</u>
31 de diciembre de 2005:				
Entes ejecutores del FONDESPA	1.633	692	941	701
Cuentas por cobrar a largo plazo - convenios energéticos	556	451	105	105
	<u>2.189</u>	<u>1.143</u>	<u>1.046</u>	<u>806</u>

(13) Asociaciones con Terceros

PDVSA ha suscrito convenios de asociación y proyectos mancomunados con terceros; así como también, acuerdos de cooperación energética con otros países. A continuación, se indican los más importantes:

(a) Desarrollo de Reservas de Petróleo Crudo Extrapasado en la Faja Petrolífera del Orinoco

Entre los años 1993 y 1999, el Congreso Nacional (ahora Asamblea Nacional) aprobó varios convenios de asociación para la explotación, mejoramiento y comercialización de crudos extrapasados de la Faja Petrolífera del Orinoco (véase la nota 27-c). A continuación se indican algunos detalles relacionados con estos convenios de asociación:

<u>Convenio de asociación</u>	<u>Participación de PDVSA (%)</u>	<u>Socios</u>
Petrozuata	49,90	ConocoPhillips
Cerro Negro	41,67	ExxonMobil - British Petroleum (BP)
Sincor	38,00	Total Fina – Statoil
Hamaca	30,00	ChevronTexaco - ConocoPhillips

Los desembolsos requeridos por estas asociaciones, para el desarrollo y conclusión de los proyectos, fueron cubiertos mediante el aporte de capital de PDVSA, de los otros inversionistas, de fondos obtenidos vía financiamiento y de ingresos provenientes de la producción durante el período de desarrollo (véase la nota 17).

PDVSA Petróleo participa en las referidas asociaciones a través de su afiliada Petrozuata y sus filiales totalmente poseídas: PDVSA Cerro Negro, PDVSA Sincor y Corpoguanipa (véanse las notas 3-a, 6, 10 y 27-c).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El objetivo de estas asociaciones es ejecutar las actividades verticalmente integradas necesarias para la explotación, desarrollo, producción, mezcla y transporte de crudo extrapesado, proveniente de las áreas de Junín (antes Zuata), Carabobo (antes Cerro Negro) y Ayacucho (antes Hamaca) de la Faja Petrolífera del Orinoco y, luego de su proceso por las plantas de mejoramiento, producir crudos mejorados que son comercializados en el mercado internacional.

Un resumen de los estados financieros combinados de los convenios de asociación Cerro Negro, Sincor y Hamaca, es el siguiente (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Situación financiera:		
Activo circulante	1.330	2.414
Activo no circulante	10.042	9.851
Pasivo circulante	(1.023)	(752)
Pasivo no circulante	(2.071)	(2.289)
	<u>8.278</u>	<u>9.224</u>
Patrimonio neto		
	<u>8.278</u>	<u>9.224</u>
	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
Resultado de operaciones:		
Ventas	5.877	5.864
Costos y gastos	(2.744)	(2.227)
Ganancia operativa	3.133	3.637
Ganancia neta	<u>2.972</u>	<u>3.494</u>

(b) Convenios de Asociación en Áreas Nuevas

En enero de 1996 la filial CVP fue designada para que, mediante convenios de asociación a riesgo y ganancias compartidas (convenios de asociación) con empresas inversionistas privadas, coordine, controle y supervise las actividades relacionadas con la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos en áreas nuevas (véase la nota 27-c).

Los convenios de asociación establecen la creación de un Comité de Control, órgano supremo de aprobación y control, el cual toma las decisiones fundamentales de interés nacional para el Estado Venezolano, relacionadas con la ejecución de estos convenios de asociación.

Las áreas fueron asignadas mediante un proceso de licitación competitiva para participar en convenios de asociación con CVP. En estos convenios de asociación se establece que los inversionistas realizarían actividades de exploración a riesgo. En los casos de declaración de explotación comercial de un descubrimiento para el cual se apruebe su respectivo plan de desarrollo por el Comité de Control, CVP notificará a los inversionistas su participación en dicho desarrollo, la cual no podrá ser menor de 1% ni mayor de 35%. Tomando en cuenta las fases de exploración, de desarrollo y de producción comercial de las áreas y su posible prórroga, los convenios de asociación, en general, tendrán una duración máxima de treinta y nueve años.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

De acuerdo con lo establecido en los convenios de asociación, CVP y los otros inversionistas constituyeron empresas mixtas para cada área bajo la forma de sociedades anónimas, cuyo capital social está representado por 35% en acciones Clase "A", poseídas por CVP, y 65% por acciones Clase "B", poseídas por los otros inversionistas. El objetivo de la empresa mixta es dirigir, coordinar y supervisar las actividades del convenio de asociación que serán ejecutadas por los operadores de las áreas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, CVP posee inversiones en acciones que representan su participación de 35% en las empresas mixtas a esas fechas, constituidas para cada área, como se indica a continuación:

Área	Socios de CVP	Empresa mixta
Golfo de Paria Este	Ineparia Inc - Conoco Venezuela, C. A. - ENI Venezuela B.V. (ENI) - OPIC Karimun Corporation (OPIC)	Administradora del Golfo de Paria Este, S.A.
Golfo de Paria Oeste La Ceiba	Conoco Venezuela, C. A. - ENI - OPIC Mobil Venezolana de Petróleos, Inc - PetroCanada	Compañía Agua Plana, S.A. Administradora Petrolera La Ceiba, C.A.

Las empresas mixtas antes señaladas no han iniciado operaciones de producción comercial de hidrocarburos; las actividades desarrolladas durante los años 2006 y 2005 consistieron, principalmente, en continuar con los programas y esfuerzos de exploración y desarrollo; así como también, aprobar y continuar los planes de evaluación y delineación.

En diciembre de 2001, el Comité de Control aprobó el plan de evaluación del descubrimiento en el Alto La Ceiba (bloques 1, 3, 4 y 7). Durante el año 2005, se completó el proceso de evaluación y los inversionistas indicaron la viabilidad comercial del proyecto presentando un plan de desarrollo, el cual estaba en proceso de aprobación al 31 de diciembre de 2006.

En octubre de 2002, el Comité de Control declaró la comercialidad del descubrimiento en el Proyecto del Golfo de Paria Oeste, denominado Corocoro, y en mayo de 2003 la Junta Directiva de PDVSA autorizó a CVP a participar en el plan de desarrollo de este descubrimiento. Los participantes en el plan de desarrollo Corocoro son: CVP (35%), Conoco Venezuela, C.A. (32,5%), ENI (26,0%) y OPIC (6,5%). Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se incluyen en las propiedades, plantas y equipos aproximadamente \$209 millones y \$108 millones, respectivamente, correspondientes a los aportes efectuados por CVP. Durante el año 2006, se inició la Fase I de desarrollo del proyecto, utilizando una facilidad de procesamiento temporal tipo gabarra de producción, la cual permitirá iniciar la producción de petróleo crudo durante el año 2007.

En el año 2004, los inversionistas del área Golfo de Paria Este presentaron un plan de evaluación de los descubrimientos del pozo Punta Sur 1X y 2X, el cual estaba en proceso de revisión por parte de CVP al 31 de diciembre de 2006. Adicionalmente, durante el año 2006 se aprobó el plan de desarrollo Posa, en el cual se estima una producción de petróleo crudo de 22 MBD, y la construcción de una unidad flotante de procesamiento y despacho con capacidad para almacenar 400 mil barriles de petróleo crudo.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(c) ***Migración de Convenios Operativos a Empresas Mixtas***

Migración a Empresas Mixtas

Durante el año 2005, el MENPET (ahora Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo) realizó estudios de carácter jurídico y técnico sobre la situación de los 32 convenios operativos existentes, concluyendo que estos convenios contenían, entre otros elementos, cláusulas de honorarios basadas en el volumen y precio de los hidrocarburos producidos en las áreas, lo cual contravenía la naturaleza de un simple contrato de servicios y resultaba incoherente con la vigente Ley Orgánica de Hidrocarburos.

El 12 de abril de 2005, el MENPET emitió instrucción a la Junta Directiva de PDVSA para que se corrigieran las omisiones o fallas de todos y cada uno de los convenios operativos en materia de hidrocarburos, y se evaluaran los mecanismos legales para extinguir dichos convenios en un período no mayor a un año. En el último trimestre del año 2005, todas las empresas operadoras de estos convenios suscribieron los denominados convenios transitorios, con el objetivo de revisar los acuerdos originales y conformar las nuevas empresas mixtas.

El 31 de marzo de 2006, la Asamblea Nacional aprobó los “Términos y Condiciones para la Creación de las Empresas Mixtas”; así como también, el modelo de “Contrato para la Conversión a Empresa Mixta” a suscribirse con las entidades privadas que lo decidieran. En esa misma fecha, se firmaron los respectivos “Memorandos de Entendimientos” para la migración de los convenios operativos a empresas mixtas, excepto las operadoras de dos de los convenios operativos que, voluntariamente, se abstuvieron de suscribir estos memorandos.

El mencionado “Contrato para la Conversión a Empresa Mixta”, plantea la extinción automática de los convenios operativos a partir del 31 de marzo de 2006, sin que las empresas operadoras tuvieran derecho a recibir compensación alguna derivada de los mismos, salvo los pagos correspondientes al primer trimestre de 2006, ni tampoco efectuar reclamación alguna como consecuencia de la referida extinción. Adicionalmente, se acordó que los activos operados a esa fecha por estos convenios operativos fueran puestos de inmediato a disposición de las empresas mixtas para el desarrollo de sus actividades, transfiriéndose posteriormente la propiedad de los mismos.

Al 1° de abril de 2006, el valor de los activos aportados para la constitución de las empresas mixtas era de \$4.991 millones (\$4.931 millones de activos contabilizados previamente en cuentas de orden de PDVSA y \$60 millones aportados por los inversionistas minoritarios), los cuales fueron contabilizados por las empresas mixtas, principalmente, como propiedades, plantas y equipos con crédito a una cuenta patrimonial.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Según los “Términos y Condiciones para la Creación de las Empresas Mixtas”, aprobados por la Asamblea Nacional, dichas empresas operarían en un período de transición, comprendido entre el 1° de abril de 2006 y la fecha en que fuesen formalmente constituidas. Una vez constituidas, los términos contractuales serían aplicables en forma retroactiva desde el 1° de abril de 2006. Al 31 de diciembre de 2006, se habían constituido legalmente las siguientes 19 empresas mixtas, las cuales habían obtenido los respectivos derechos oficiales para desarrollar las actividades primarias según lo establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos:

<u>Empresa mixta</u>	<u>Participación de PDVSA (%)</u>
Petroperijá, S.A.	60,00
Petrowarao, S.A.	60,00
Boquerón, S.A.	60,00
Petroindependiente, S.A.	74,80
Petrocabimas, S.A.	60,00
Petronado, S.A.	60,00
Petrolera Kariña, S.A.	60,00
Petroven-Bras, S.A.	60,00
Petroguárico, S.A.	60,00
Petrocuragua, S.A.	60,00
Petrocumarebo, S.A.	60,00
Petrolera Kaki, S.A.	60,00
Petroboscán, S.A.	60,00
Petroritupano, S.A.	60,00
Petroregional del Lago, S.A.	60,00
Petroquiriquire, S.A.	60,00
Petrolera Sino-Venezolana, S.A.	75,00
Petrowayu, S.A.	60,00
Baripetrol, S.A.	60,00

Los “Términos y Condiciones para la Creación de las Empresas Mixtas” establecen que las transacciones por transferencia de activos para su constitución; así como la extinción de los convenios operativos, no generarán obligaciones tributarias para PDVSA.

Convenios Operativos

La primera, segunda y tercera ronda de convenios operativos fueron firmadas por PDVSA en los años 1992, 1993 y 1997, respectivamente. Estos convenios operativos tenían el propósito de reactivar y operar 32 campos petroleros por un lapso máximo de 20 años.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Según las condiciones que regulaban los convenios operativos, PDVSA debía reconocer a los operadores, por las inversiones realizadas, el pago de honorarios de operación, de capital y otros conceptos y estipendios, los cuales eran incluidos como gastos de operación en los estados consolidados de resultados, según se detalla a continuación (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Honorarios de operación	1.053	1.627
Honorarios de capital y otros	248	894
Estipendios	356	1.348
	<u>1.657</u>	<u>3.869</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas por pagar a proveedores, relacionadas con las operaciones de los convenios operativos, incluyen \$547 millones y \$983 millones, respectivamente (véase la nota 14).

Los registros sobre activos de producción capitalizados, obras en progreso y costos y gastos no capitalizados, mantenidos en cuentas de orden, presentaban los siguientes saldos (en millones de dólares):

	31 de marzo de 2006	31 de diciembre de 2005
Activos de producción capitalizados	3.806	3.914
Obras en progreso	1.125	1.310
Subtotal	<u>4.931</u>	<u>5.224</u>
Costos y gastos no capitalizados	4.833	4.564
	<u>9.764</u>	<u>9.788</u>

(d) Proyecto de Desarrollo de Gas Costa Afuera – Plataforma Deltana

Para propósitos del proceso de otorgamiento de derechos relacionados con la exploración y desarrollo de la Plataforma Deltana, el área fue dividida en 5 bloques, mayormente considerados prospectos de gas no asociado. La primera fase de exploración fue completada por PDVSA, en julio de 2003.

Las licencias para exploración y desarrollo de los bloques 2 y 4 fueron otorgadas por el MENPET, en febrero de 2003, a ChevronTexaco Corporation y ConocoPhillips el bloque 2; y a Statoil ASA el bloque 4. Esas compañías están comprometidas a llevar a cabo un programa exploratorio mínimo con una inversión estimada de \$150 millones y las inversiones subsecuentes para su desarrollo, de confirmarse su viabilidad comercial. La participación de PDVSA se determinará cuando se declare la viabilidad comercial de cada bloque.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Durante el segundo semestre del año 2003, se ofertaron los bloques 3 y 5 redimensionados. El bloque 3 fue ganado por ChevronTexaco Corporation, y asignado oficialmente por el MENPET en febrero de 2004. El bloque 5 no recibió ofertas.

La actividad de PDVSA en el proyecto ha estado concentrada en: el seguimiento a la gestión de los licenciatarios de los bloques 2, 3 y 4 durante la fase de exploración, como apoyo técnico al MENPET; el análisis de las posibles oportunidades de negocios y desarrollo para los bloques 1 y 5; los estudios requeridos para completar la ingeniería conceptual del proyecto integral, incluyendo los sistemas de transporte hasta el CIGMA y la planta de licuefacción de gas (GNL); así como también, los estudios de impacto ambiental y socio-económico, línea base ambiental y programas de desarrollo sustentable para las comunidades del Delta del Orinoco.

La inversión total estimada para este proyecto es de, aproximadamente, \$3.810 millones, incluyendo la participación de PDVSA. Se ha establecido que los bloques 1 y 5 se mantienen en reserva para futuros negocios. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las obras en progreso es de aproximadamente \$157 millones y \$145 millones, respectivamente.

(e) Acuerdo en Materia de Orimulsión®

En abril de 2001, se firmó un acuerdo de cooperación en materia de Orimulsión® entre BITOR y China National Oil and Gas Exploration and Development Corporation (CNODC), filial de China National Petroleum Corporation (CNPC), el cual tiene como objetivo realizar una serie de pre-inversiones necesarias para determinar de manera definitiva la viabilidad del proyecto. El 13 de diciembre de 2001, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela autorizó a BITOR para constituir con CNODC una entidad denominada Orifuels Sinoven, S.A. (SINOVENSA).

Dentro del marco de la política de “Plena Soberanía Petrolera” y con la finalidad de optimizar el valor del recurso natural y de utilizar el crudo extrapesado para mezclas, durante el primer trimestre del año 2006 la Compañía cesó la producción de Orimulsión® en su módulo ubicado en Morichal (Estado Monagas), e inició un proceso de negociación de los acuerdos de suministro de Orimulsión® existentes. Como parte de la negociación, algunos clientes han acordado recibir fuel oil en lugar de Orimulsión® y otros han acordado la terminación de sus contratos de suministro (véase la nota 27-c).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(f) Convenios Energéticos con Países de Latinoamérica y del Caribe

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela suscribió con gobiernos de otros países, principalmente latinoamericanos y del Caribe, el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC), el Convenio Integral de Cooperación (CIC) y el Convenio de Cooperación Energética PETROCARIBE (PETROCARIBE). Estos acuerdos establecen, entre otros aspectos, que PDVSA suministrará petróleo crudo y sus productos a las empresas petroleras estatales de los países suscritos. A continuación se muestra un resumen de estos acuerdos:

<u>Acuerdo</u>	<u>País</u>	<u>Compañía</u>	<u>MBD</u>	<u>Año de suscripción</u>
ACEC	Cuba	CUPET	92	2000
ACEC	República Dominicana	Refinería Dominicana, S.A. (REFIDOMSA)	50	2004
CIC	Argentina	CAMMESA (véase la nota 6)	25	2004
ACEC	Paraguay	Petróleos de Paraguay (PETROPAR)	19	2004
ACEC	Bolivia	Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB)	7	2004
ACEC	Jamaica	Petroleum Corporation of Jamaica (PETROJAM)	24	2005
ACEC	Uruguay	ANCAP (véase la nota 6)	44	2005
PETROCARIBE	Surinam	Staatsolie Maatschappij Suriname N.V.	10	2005
ACEC	Ecuador	Petróleos del Ecuador (PETROECUADOR)	100	2006
PETROCARIBE	Otros países del Caribe	Varias	24	-

La mayoría de estos acuerdos de suministro establecen, entre otras condiciones, un precio de venta equivalente al valor de mercado, términos de pago entre 30 y 90 días para una porción significativa de cada embarque, y una porción remanente a largo plazo, entre 15 y 23 años (véase la nota 12). Los acuerdos serán efectivos por un año, y pueden renovarse por acuerdo mutuo entre las partes involucradas.

(14) Cuentas por Pagar a Proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen lo siguiente (en millones de dólares):

	<u>31 de diciembre de</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Comerciales		5.585	3.791
Entidades relacionadas (véase la nota 21)		247	219
Convenios operativos (véase la nota 13-c)		547	983
		<u>6.379</u>	<u>4.993</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(15) Impuestos

Un resumen de los impuestos que afectan las operaciones consolidadas de PDVSA se presenta a continuación (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Impuesto sobre la renta:		
Operaciones continuas	4.031	5.793
Operación descontinuada (véase la nota 25)	-	24
	<u>4.031</u>	<u>5.817</u>
Regalías y otros impuestos:		
Regalías	17.154	13.200
Impuesto de extracción	1.117	-
Impuesto superficial	144	118
Impuesto de registro de exportación	20	-
Total regalías y otros impuestos	<u>18.435</u>	<u>13.318</u>

(a) Impuesto sobre la Renta

La ganancia antes de impuesto sobre la renta, para cada año se resume a continuación (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Venezuela:		
Operaciones continuas	4.468	10.172
Operación descontinuada	-	178
	<u>4.468</u>	<u>10.350</u>
Exterior - operaciones continuas	<u>5.015</u>	<u>1.950</u>
	<u>9.483</u>	<u>12.300</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El gasto por impuesto sobre la renta para cada año se resume a continuación (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2006	2005
<u>Operaciones continuas:</u>		
Gasto estimado de impuesto sobre la renta:		
Venezuela (véase la nota 21)	3.518	6.168
Exterior	1.237	503
	<u>4.755</u>	<u>6.671</u>
 (Beneficio) gasto de impuesto sobre la renta diferido:		
Venezuela	(770)	(1.042)
Exterior	46	164
	<u>(724)</u>	<u>(878)</u>
 Gasto de impuesto sobre la renta, operaciones continuas	4.031	5.793
<u>Operación descontinuada:</u>		
Gasto de impuesto sobre la renta, operación descontinuada - Venezuela (véase la nota 25)	-	24
	<u>4.031</u>	<u>5.817</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

La conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva consolidada de impuesto sobre la renta para cada año se presenta a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2006		2005	
	%	millones de dólares	%	millones de dólares
Ganancia neta:				
Operaciones continuas		5.452		6.329
Operación descontinuada (véase la nota 25)		-		154
		<u>5.452</u>		<u>6.483</u>
Impuesto sobre la renta:				
Operaciones continuas		4.031		5.793
Operación descontinuada (véase la nota 25)		-		24
		<u>4.031</u>		<u>5.817</u>
Ganancia neta (de operaciones continuas y operación descontinuada) antes de impuesto		<u>9.483</u>		<u>12.300</u>
Tasa nominal de impuesto sobre la renta sector petrolero	50,0	4.742	50,0	6.150
Ajuste fiscal por inflación y efecto por conversión a dólares	(11,1)	(1.052)	(3,9)	(480)
Convenios operativos	-	-	(1,3)	(160)
Pérdidas no realizadas en instrumentos financieros	1,5	146	2,0	246
Créditos fiscales	(0,6)	(59)	(1,8)	(219)
FEM	-	-	(0,3)	(37)
Precios de transferencia	0,3	24	0,9	111
Provisión para contingencias	2,5	241	-	-
Efecto de filiales que tributan a tasas menores	8,3	790	(2,9)	(357)
Pérdidas fiscales no reconocidas como activo de impuesto diferido	3,4	319	0,6	74
Participación patrimonial	(1,1)	(103)	(0,9)	(111)
Ingreso sobre activos recibidos	1,8	168	-	-
Impuesto al dividendo	8,4	793	4,3	529
Otras diferencias, neto	(1,9)	(177)	2,8	341
Tasa efectiva en Venezuela	61,5	5.832	49,5	6.087
Efecto de filiales del exterior	(19,0)	(1.801)	(2,2)	(270)
Tasa efectiva	<u>42,5</u>	<u>4.031</u>	<u>47,3</u>	<u>5.817</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

La Ley de Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta publicada en la Gaceta Oficial N° 38.529 de fecha 25 de septiembre de 2006, deroga las rebajas por nuevas inversiones aplicables a las empresas dedicadas a la explotación de hidrocarburos y actividades conexas, y las exime de la aplicación de las rebajas dispuestas para aquellas actividades distintas a las relacionadas con los hidrocarburos. Hasta la fecha de publicación de esta reforma, PDVSA y algunas de sus filiales venezolanas pueden utilizar, como créditos fiscales, hasta 12% de los montos desembolsados por nuevas inversiones en propiedades, plantas y equipos, los cuales pueden ser trasladados hasta por tres años. Sin embargo, dichos créditos no podían exceder 2% de la ganancia neta gravable, todo esto de acuerdo a lo dispuesto en la ley anterior. Durante los años 2006 y 2005, se utilizaron créditos fiscales correspondientes a rebajas por nuevas inversiones por \$59 millones y \$219 millones respectivamente.

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente y la anterior, permiten el traslado de pérdidas fiscales hasta por los tres años siguientes al que se causaren para compensar rentas gravables futuras, salvo las pérdidas provenientes de la aplicación del sistema de ajuste por inflación fiscal, las cuales, son trasladables hasta por un año.

Al 31 de diciembre de 2006, existen créditos fiscales correspondientes a excedentes de rebajas por nuevas inversiones y pérdidas fiscales trasladables de aproximadamente \$344 millones y \$622 millones, respectivamente, los cuales presentan los siguientes vencimientos (en millones de dólares):

	31 de diciembre de		
	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Rebajas por nuevas inversiones	60	160	124
Pérdidas fiscales	<u>154</u>	<u>1</u>	<u>467</u>

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece el ajuste fiscal por inflación para el cálculo del impuesto. Los valores inicialmente ajustados de las propiedades, plantas y equipos son depreciados o amortizados a los fines fiscales en su vida útil remanente. La Ley también establece un ajuste regular por inflación anual que será incluido en la conciliación de la renta como una partida gravable o deducible.

De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta, los contribuyentes sujetos a este impuesto que lleven a cabo operaciones de importación, exportación y préstamos con empresas relacionadas domiciliadas en el extranjero, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en dicha Ley. PDVSA ha obtenido los estudios técnicos de precios de transferencias desarrollados con base en la metodología establecida en la Ley, cuyos efectos para cada filial aplicable, se incluyen en la determinación de la renta fiscal de cada año.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece una tarifa de 50% para las compañías dedicadas a la explotación de hidrocarburos y actividades conexas, estableciendo ciertas excepciones para la explotación y realización de actividades conexas sobre petróleos crudos extrapesados y gas no asociado, cuya tarifa es de 34%. La tarifa de impuesto sobre la renta aplicable para las principales filiales del exterior es de 35%.

Los componentes del gasto de impuesto sobre la renta diferido en los resultados de cada año son los siguientes (en millones de dólares):

	2004	Beneficio	2005	Beneficio	2006
	Activo	(gasto)	Activo	(gasto)	Activo
	(pasivo)	reconocido	(pasivo)	reconocido	(pasivo)
	en resultados				
Beneficios a los empleados y otros					
beneficios post-retiro	726	41	767	98	865
Propiedades, plantas y equipos	(203)	(87)	(290)	260	(30)
Regalías por pagar	41	6	47	77	124
Costos financieros capitalizados	(206)	(17)	(223)	(50)	(273)
Inversiones en afiliadas	(284)	(5)	(289)	100	(189)
Inventarios	(650)	274	(376)	236	(140)
Créditos fiscales y pérdidas trasladables	-	13	13	1	14
Provisión para contingencias	374	367	741	205	946
Otros	(46)	286	240	(203)	37
	<u>(248)</u>	<u>878</u>	<u>630</u>	<u>724</u>	<u>1.354</u>

Los efectos fiscales de las partidas más importantes que constituyen el activo y pasivo del impuesto sobre la renta diferido neto, para cada año, se presentan a continuación (en millones de dólares):

	Activo		Pasivo		Neto	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Beneficios a los empleados y otros						
beneficios post-retiro	865	767	-	-	865	767
Propiedades, planta y equipos	1.113	767	1.143	1.057	(30)	(290)
Regalías por pagar	124	47	-	-	124	47
Costos financieros capitalizados	-	-	273	223	(273)	(223)
Inversiones en afiliadas	-	-	189	289	(189)	(289)
Inventarios	341	281	481	657	(140)	(376)
Créditos fiscales y pérdidas trasladables	14	13	-	-	14	13
Provisión para contingencias	946	741	-	-	946	741
Otros	<u>387</u>	<u>406</u>	<u>350</u>	<u>166</u>	<u>37</u>	<u>240</u>
Total activo de impuesto diferido, neto	<u>3.790</u>	<u>3.022</u>	<u>2.436</u>	<u>2.392</u>	<u>1.354</u>	<u>630</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El total de activo y pasivo de impuesto sobre la renta diferido fue reclasificado con la finalidad de presentar en el balance general la posición neta no corriente según se indica a continuación (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Impuesto sobre la renta diferido - activo	3.443	2.672
Impuesto sobre la renta diferido - pasivo	(2.089)	(2.042)
	<u>1.354</u>	<u>630</u>

(b) Regalías

La regalía se paga con base en el petróleo crudo producido y el gas natural procesado en Venezuela. Se establece una tasa de 30% sobre los volúmenes de hidrocarburo y gas natural producidos en áreas tradicionales (aplicables a PDVSA Petróleo, PDVSA Gas y las empresas mixtas).

El 30 de noviembre de 2005, se suscribió un convenio entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y PDVSA Petróleo, con el objetivo de establecer los términos para la liquidación de la regalía sobre la explotación de hidrocarburos y la participación sobre sustancias asociadas extraídas en el proceso de mejoramiento y refinación de hidrocarburos, siendo éstas el coque y el azufre. Este convenio entró en vigencia a partir del 1° de diciembre de 2005.

En el caso de yacimientos relacionados con los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco, se estableció la tasa de 16 2/3% para ser aplicada durante la primera fase de la producción con base en ciertos parámetros fijados por el Gobierno Nacional. Los convenios establecen que cuando se inicie la producción comercial de crudo mejorado, la tasa se reduce a 1% y se mantendría en ese nivel durante los nueve años siguientes o, hasta que los ingresos procedentes de la venta del crudo tripliquen el valor de la inversión inicial, si ocurre antes de cumplirse el plazo mencionado. Después del período de nueve años, volvería a aplicarse la tasa de 16 2/3%. En octubre de 2004, el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo estableció que la nueva tasa por concepto de regalía, vigente a partir del 11 de octubre de 2004 y aplicable a la explotación de los crudos extrapesados de la Faja Petrolífera del Orinoco, que llevan a cabo las asociaciones con terceros, es de 16 2/3%. En mayo de 2006 se aprobó la Reforma Parcial a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, mediante la cual se establece que las operadoras deberán pagar al Estado mediante regalías e impuestos adicionales 33,33% del valor de cada barril a boca de pozo.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El 14 de noviembre de 2006 se estableció un nuevo cálculo de regalías para las empresas que realizan actividades petroleras primarias en el país, fundamentándose en que se medirán mensualmente en los campos de producción los contenidos de azufre y gravedad API de los hidrocarburos líquidos extraídos y se reportarán conjuntamente con la producción fiscalizada; toda esta información formará parte del precio de liquidación de la regalía y se utilizará para el cálculo de cualquier ventaja especial. Esta información ocasionará ajustes por gravedad y azufre los cuales serán publicados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

Para la producción de crudo extrapesado operada por BITOR se establece la tasa de cálculo entre 16 2/3% y 30%, en función de la rentabilidad de los yacimientos.

La regalía causada para los años 2006 y 2005 fue de \$17.154 millones y \$13.200 millones, respectivamente, la cual se incluye en los estados consolidados de resultados en el rubro regalía y otros impuestos.

La Compañía está sujeta al pago de impuestos por ventajas especiales, los cuales son determinados con base en: a) una participación como regalía adicional de 3,33% sobre los volúmenes de hidrocarburos extraídos en las áreas delimitadas y entregados a Petróleos de Venezuela, S.A., y b) un monto equivalente a la diferencia, si la hubiere, entre (i) 50% del valor de los hidrocarburos extraídos en las áreas delimitadas y entregados a Petróleos de Venezuela, S.A. durante cada año calendario y (ii) la suma de los pagos efectuados por las empresas mixtas a la República Bolivariana de Venezuela, con respecto a la actividad desarrollada por estas últimas durante el mismo año calendario, por concepto de regalías aplicables sobre los hidrocarburos y las inversiones en proyectos de desarrollo endógeno de 1% de utilidades antes de impuestos. Los impuestos por ventajas especiales deberán pagarse antes del día 20 de abril de cada año, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el anexo f del Contrato para la Conversión a Empresa Mixta. PDVSA incurrió en este impuesto por \$93 millones, incluido en los estados consolidados de resultados en el rubro regalías y otros impuestos.

(c) Impuesto de Extracción

La Reforma a la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece una tasa de 33,33% del valor de todos los hidrocarburos líquidos extraídos de cualquier yacimiento, calculado sobre la misma base establecida para el cálculo de la regalía. Al calcular este impuesto, el contribuyente podrá deducir lo que se hubiese pagado por regalía, inclusive la regalía adicional que esté pagando como ventaja especial. Este impuesto se comenzó a aplicar a partir del año 2006, y PDVSA pagó por este impuesto \$1.117 millones, los cuales están incluidos en los estados consolidados de resultados en el rubro regalía y otros impuestos. Las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco, adicional a la regalía de 16 2/3%, deberán pagar un impuesto de extracción de 16 2/3%.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(d) Impuesto Superficial

La Ley Orgánica de Hidrocarburos establece el pago de un impuesto equivalente a 100 unidades tributarias (UT) por cada kilómetro cuadrado o fracción de extensión superficial otorgada que no estuviese en explotación. Este impuesto se incrementará anualmente en 2% durante los primeros cinco años y en 5% en los años subsiguientes. Durante los años 2006 y 2005, la filial PDVSA Petróleo incurrió en impuesto superficial en Venezuela por \$144 millones y \$118 millones, respectivamente, incluidos en los estados consolidados de resultados en el rubro regalía y otros impuestos.

(e) Impuesto de Registro de Exportación

La Reforma a la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece una tasa de 0,1% sobre el valor de todos los hidrocarburos exportados desde cualquier puerto del territorio nacional, calculado sobre el precio al que se venda al comprador de dichos hidrocarburos. Este impuesto se comenzó a aplicar a partir del 24 de mayo de 2006, con una vigencia efectiva de sesenta (60) días continuos contados a partir de la fecha de publicación en Gaceta Oficial. PDVSA incurrió en este impuesto por \$20 millones, incluido en los estados consolidados de resultados en el rubro regalía y otros impuestos.

(f) Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El 1° de septiembre de 2005, fue publicada la Ley de Reforma Parcial del IVA, en la cual se estableció la reducción de la alícuota de 15% a 14%. La ley de reforma parcial entró en vigencia el 3 de octubre de 2005. El 11 de agosto de 2004, fue publicada la Ley de Reforma Parcial de la Ley del IVA, en la cual se estableció la reducción de la alícuota de 16% a 15% (véase la nota 27-b).

La ley del IVA establece una exención para la comercialización de ciertos combustibles derivados de hidrocarburos, y la potestad de recuperar del Fisco Nacional ciertos créditos fiscales provenientes de las ventas de exportación. Los montos pendientes por recuperar no generan intereses. A continuación se muestra un resumen consolidado del movimiento de los créditos fiscales por recuperar o compensar (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Montos por recuperar o compensar al inicio del año	4.011	3.056
Generados durante el año	1.122	1.282
Recuperados durante el año	(647)	-
Ajuste por valor razonable (véase la nota 16)	(250)	-
Pérdida cambiaria	-	(327)
Montos por recuperar o compensar al final del año (véase la nota 21)	4.236	4.011
Menos, porción circulante	776	647
Porción a largo plazo	<u>3.460</u>	<u>3.364</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Durante el año 2006, se recibieron del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas \$647 millones en CERT, los cuales fueron utilizados para el pago de impuesto sobre la renta.

Del saldo de los créditos fiscales por recuperar al 31 de diciembre de 2006 y 2005, aproximadamente de \$118 millones y \$138 millones, respectivamente, corresponden a las filiales relacionadas con las asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco.

(g) *Impuesto de Consumo General*

Las ventas de gasolina y otros combustibles en Venezuela y en los Estados Unidos de América causan impuestos de consumo. Durante los años 2006 y 2005, los montos de estos impuestos fueron aproximadamente de \$4.556 millones (\$4.100 millones en los Estados Unidos de América y \$456 millones en Venezuela) y \$4.358 millones (\$4.100 millones en los Estados Unidos de América y \$258 millones en Venezuela), respectivamente. En los Estados Unidos de América este impuesto es pagado por el consumidor; por lo tanto se incluye como parte del precio de venta del producto, se recauda y se entera a las entidades gubernamentales sin efecto en los resultados consolidados de la Compañía. En Venezuela este impuesto lo paga PDVSA y lo reconoce como gastos de operación en los estados consolidados de resultados.

(h) *Impuesto al Débito Bancario*

En la Gaceta Oficial N° 38.375, del 8 de febrero de 2006, se publicó la Ley que deroga el Impuesto al Débito Bancario, la cual está en vigencia a partir del 9 de febrero de 2006. Este impuesto se aplicaba a transacciones bancarias y la tasa vigente para los años 2006 y 2005 era de 0,50%.

(16) Instrumentos Financieros

(a) *Determinación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la determinación de los valores razonables para los activos y pasivos, tanto financieros como no financieros. Los valores razonables han sido estimados por la Compañía utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo métodos de valuación apropiados. Información adicional sobre la estimación del valor razonable está revelada en las notas específicas de activos y pasivos de los estados financieros consolidados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Los montos estimados que se presentan, no son necesariamente un indicativo de los montos que PDVSA pudiera realizar en un intercambio en el mercado actual. El uso de diferentes supuestos en el mercado y/o metodologías de estimaciones pudiera tener un efecto significativo sobre los valores razonables estimados (en millones de dólares):

	31 de diciembre de			
	2006		2005	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.875	1.875	1.800	1.800
Efectivo restringido	2.776	2.776	4.903	4.903
Documentos y cuentas por cobrar	9.546	9.546	7.978	7.978
Créditos fiscales por recuperar	4.236	4.197	4.011	3.995
Cuentas por cobrar a largo plazo	3.072	3.072	2.469	2.469
Gastos pagados por anticipado y otros activos	2.561	2.561	398	398
Activos derivados (incluidos en gastos pagados por anticipado y otros activos)	<u>52</u>	<u>52</u>	<u>35</u>	<u>35</u>
Pasivo:				
Cuentas por pagar a proveedores	(6.379)	(6.379)	(4.993)	(4.993)
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(652)	(652)	(729)	(729)
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	(2.262)	(2.262)	(2.704)	(2.704)
Beneficios a los empleados y otros beneficios post-retiro	(2.105)	(2.105)	(1.897)	(1.897)
Impuesto sobre la renta por pagar	(2.487)	(2.487)	(4.305)	(4.305)
Otros pasivos (incluidos en acumulaciones y otros pasivos)	(1.112)	(1.112)	(1.122)	(1.122)
Pasivos derivados (incluidos en acumulaciones y otros pasivos)	<u>(42)</u>	<u>(42)</u>	<u>(45)</u>	<u>(45)</u>
	<u>9.079</u>	<u>9.040</u>	<u>5.799</u>	<u>5.783</u>
Pérdida no reconocida		<u>39</u>		<u>16</u>

Los saldos en libros del efectivo y sus equivalentes, documentos y cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipado y otros activos, cuentas por pagar a proveedores, se aproximan a su valor razonable debido al corto plazo de estos instrumentos.

El efectivo restringido mayormente genera intereses a tasas variables de mercado y el valor en libros se aproxima al valor razonable.

El valor razonable de los créditos fiscales por recuperar, y otros pasivos, han sido determinados al descontar el valor en libros, según recuperaciones y pagos estimados a futuro, utilizando tasas de interés aplicables en el mercado monetario.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Las cuentas por cobrar a largo plazo están valoradas a su valor razonable (véase la nota 12).

El valor razonable de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre del 2006 y 2005 se basa en las tasas de interés, disponibles actualmente para PDVSA para la emisión de deuda con vencimientos y términos similares y en cotizaciones suministradas por los corredores de bolsa, las cuales contemplan riesgo crediticio.

El valor razonable de los instrumentos derivativos se basa en el monto estimado que la Compañía recibiría o pagaría por terminar los acuerdos, considerando los precios actuales de los productos, las tasas de interés y el nivel crediticio de las partes involucradas.

(b) *Acuerdos de Actividades Derivativas, Opciones y Tasas de Interés*

PDVSA utiliza productos e instrumentos financieros derivados, para manejar los riesgos provenientes de precios de productos básicos definidos y tasas de interés que surgen de sus actividades operacionales. La Compañía no utiliza los instrumentos financieros derivados para comercializar o para fines especulativos. Los derivados que utiliza PDVSA son negociados en las bolsas de valores de cada país por intermedio de los principales agentes de colocación; las operaciones son realizadas en efectivo o, mediante la entrega del producto básico.

PDVSA mantiene contratos de compra o venta a futuro de petróleo, opciones y otros derivados, fundamentalmente para cubrir parte del riesgo asociado al precio del petróleo crudo y sus productos. Las actividades con derivados son realizadas dentro de límites establecidos por la gerencia, y los períodos de los contratos son, generalmente, menores a 30 días.

Adicionalmente, PDVSA ha realizado acuerdos de tasas de interés para reducir el impacto que tienen las fluctuaciones de las tasas de interés sobre las deudas con tasas variables.

(c) *Concentración de Riesgo Crediticio*

Los instrumentos financieros expuestos a concentración de riesgo crediticio consisten, básicamente, en equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivativos y documentos y cuentas por cobrar. Los equivalentes de efectivo están representados por instrumentos de alta calidad y colocados en diversas instituciones. Similares estándares de crédito y diversificación son aplicados a los instrumentos derivativos. Los saldos de documentos y cuentas por cobrar están distribuidos en una amplia cartera de clientes a nivel mundial y, periódicamente, se evalúa la condición financiera de sus clientes. El riesgo crediticio depende de factores adicionales, como el precio del petróleo crudo y sus productos; así como también, su demanda y producción.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(17) Deuda a Largo Plazo

La deuda a largo plazo consiste en lo siguiente (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
	<hr/>	<hr/>
PDV America/CITGO:		
Facilidad de crédito rotativa garantizada, con interés anual de 8.25% y vencimiento en el año 2010	21	-
Acuerdo de crédito garantizado por \$700 millones con interés variable LIBOR más 137,5 puntos bases ó 6,7 % y vencimiento en el año 2012	643	700
Bonos con opciones múltiples de emisión por \$150 millones, no garantizados, con interés anual de 7,875% y vencimiento en el año 2006	-	15
Bonos exentos de impuesto, con tasa anual variable y fija, garantizados con cartas de crédito y vencimientos entre los años 2006 y 2032	529	459
Bonos sujetos a impuesto, garantizados con cartas de crédito, a tasas variables y con vencimientos en el año 2026	60	80
	<hr/>	<hr/>
	1.253	1.254
PDVSA Finance Ltd. - bonos no garantizados		
Con interés anual de 6,65% y vencimiento en el año 2006	-	1
Con interés anual de 9,37% y vencimientos entre los años 2006 y 2007	-	4
Con interés anual de 6,80% y vencimientos entre los años 2007 y 2008	-	6
Con interés anual de 9,75% y vencimientos entre los años 2008 y 2010	-	24
Con interés anual de 8,50% y vencimientos entre los años 2010 y 2012	-	29
Con interés anual de 7,40% y vencimientos entre los años 2014 y 2016	-	13
Con interés anual de 9,95% y vencimientos entre los años 2018 y 2020	-	3
Con interés anual de 7,50% y vencimientos entre los años 2027 y 2028	-	5
	<hr/>	<hr/>
	-	85
PDVSA Virgin Island, Inc. (PDVSA VI):		
Bonos garantizados por PDVSA y la participación accionaria en Hovensa, con interés anual de 8,46% y vencimientos entre los años 2006 y 2009	137	212
	<hr/>	<hr/>
Van,	1.390	1.551
	<hr/>	<hr/>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Vienen,	<u>1.390</u>	<u>1.551</u>
PDVSA Petróleo:		
Bonos de PDVSA Cerro Negro, garantizados, con interés anual entre 7,33% y 8,03%, y vencimientos entre los años 2006 y 2028	247	256
Línea de crédito de PDVSA Cerro Negro, garantizada, a interés variable LIBOR más 5,43% al 6,45% y vencimientos entre los años 2006 y 2012	78	93
Línea de crédito de PDVSA Sincor, garantizada, a interés variable LIBOR más 5,53% al 6,97% y vencimientos entre los años 2006 y 2012	283	336
Línea de crédito de Corpoguanipa, garantizada, a interés variable LIBOR más 4,34% al 5,40% y vencimientos entre los años 2008 y 2018	<u>232</u>	<u>257</u>
	<u>840</u>	<u>942</u>
Bariven, S.A. (Bariven):		
Préstamos garantizados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés anual variable y fijo entre 6,13% y 7,69% y vencimientos entre los años 2006 y 2008	<u>26</u>	<u>62</u>
PDV Marina, S.A. (PDV Marina):		
Facilidad de crédito garantizada, a interés variable entre 2,81% y 3,66% y vencimiento en el año 2006	<u>-</u>	<u>3</u>
PDVSA (Casa Matriz):		
Préstamos garantizados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés variable LIBOR más 0,5% y vencimiento en el año 2008	400	467
Préstamos garantizados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés variable entre 1,70% y 2,30% y vencimiento en el año 2012 (en Yenes)	249	296
Facilidad de crédito no garantizada, a interés variable LIBOR más 4,5% y vencimiento en el año 2010	<u>9</u>	<u>12</u>
	<u>658</u>	<u>775</u>
Otras filiales	<u>-</u>	<u>100</u>
	2.914	3.433
Menos, porción circulante de la deuda a largo plazo	<u>652</u>	<u>729</u>
Porción a largo plazo	<u>2.262</u>	<u>2.704</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Los vencimientos de la porción a largo plazo, al 31 de diciembre de 2006, son los siguientes (en millones de dólares):

<u>Años</u>	
2008	409
2009	148
2010	135
2011	122
Años restantes	<u>1.448</u>
	<u><u>2.262</u></u>

La deuda a largo plazo está denominada en dólares, excepto la deuda en Yenes indicada anteriormente.

El 13 de marzo de 2006, PDVSA Finance Ltd. hizo pública la oferta de redención del total de la deuda pendiente a esa fecha por \$83 millones. Esta redención se efectuó el 11 de abril de 2006 mediante el pago de una prima por, aproximadamente, \$13 millones, la cual se incluye en los estados consolidados de resultados en el rubro otros egresos, neto (véase la nota 6).

El 13 de octubre de 2005, CITGO anunció ofertas públicas de adquisición de valores para todos sus bonos con opciones múltiples de emisión, con interés anual de 7,875% y vencimiento en el año 2006; y de sus bonos con opciones múltiples de emisión con interés anual de 6% y vencimiento en el año 2011.

El 14 de octubre de 2005, CITGO envió notificaciones de su elección de redimir antes de las fechas estipuladas de vencimiento los siguientes bonos de deuda:

Todos sus bonos con opciones múltiples de emisión, con interés anual de 11,375% y vencimiento en el año 2011.

Todos sus bonos con opciones múltiples de emisión, de colocación privada, con interés anual de 9,3% y vencimiento en el año 2006.

Todos sus bonos maestros con opciones múltiples de emisión, con interés anual entre 7,17% y 8,94%, y vencimientos desde el año 2006 hasta el año 2009.

El 15 de noviembre de 2005, CITGO se comprometió con una facilidad de crédito preferencial garantizada por \$1.850 millones, conformada por una facilidad de crédito rotativo de cinco años por \$1.150 millones y un préstamo de \$700 millones con plazo de siete años. La facilidad de crédito está garantizada por los intereses de CITGO en sus refinerías de Lake Charles, en Louisiana, y de Corpus Christi, en Texas; sus cuentas por cobrar comerciales y sus inventarios; además, está sujeta a convenios típicos para este financiamiento garantizado.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

En relación con la facilidad de crédito preferencial garantizada, durante el año 2005 CITGO redimió las siguientes deudas (en millones de dólares):

	Tasas de interés	Monto
Bonos preferenciales, no garantizados y vencimiento en el año 2011	6%	250
Bonos con opciones múltiples de emisión, no garantizados y vencimiento en el año 2006	7,875%	136
Colocación privada de bonos, no garantizados, y vencimiento entre los años 2005 y 2006	9,30%	23
Bonos maestros con opciones múltiples de emisión, no garantizados y vencimientos entre los años 2006 y 2009	7,17% a 8,94%	165
Bonos con opciones múltiples de emisión y vencimiento en el año 2011	<u>11,375%</u>	<u>7</u>
		<u>581</u>

Como resultado de esta redención, CITGO incurrió en, aproximadamente, \$32 millones de costos financieros, de los cuales aproximadamente \$25 millones corresponden a primas pagadas en esta transacción.

En relación con la emisión de febrero 2003, CITGO hizo pública una oferta en octubre de 2004 para la compra de \$543 millones del capital de sus bonos con opciones múltiples de emisión, tasa de interés anual de 11,375%, y vencimiento en el año 2011. En esta transacción, CITGO reconoció los siguientes gastos durante el año 2004: \$122 millones por la prima; \$11 millones por honorarios no amortizados; \$3 millones por descuentos no amortizados. Asimismo, en conexión con la emisión de febrero de 2003, con vencimiento en el año 2006, CITGO redimió \$50 millones, quedando pendiente un saldo de \$6,6 millones al 31 de diciembre de 2004, el cual fue pagado durante el año 2005.

Cláusulas Contractuales

Varias facilidades de préstamo establecen cláusulas contractuales que restringen la capacidad de la Compañía a incurrir en deuda adicional, pagar dividendos, hipotecar propiedades y vender ciertos activos. La Compañía estaba en cumplimiento de estas cláusulas al 31 de diciembre de 2006 y 2005, con la excepción de lo indicado en el párrafo siguiente relacionado con compromisos contractuales mantenidos por la filial PDVSA Petróleo, la cual posee una participación en el Proyecto Hamaca (véase la nota 13-a).

Una porción de la deuda a largo plazo de PDVSA Petróleo, correspondiente a la línea de crédito de Corpoguanipa, se presenta como circulante al 31 de diciembre de 2006 y 2005, debido al recibo de una notificación de probable incumplimiento, el 20 de enero de 2006, por el retraso en la suscripción del Contrato de Garantía Adicional de Trabajo y Reconocimiento de Servicios Eléctricos (Collateral Assignment and Acknowledgement of Electrical Services Agreement). Los participantes del Proyecto están completando los pasos necesarios, conjuntamente con los prestamistas, para resolver esta situación.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Facilidades de Crédito

Al 31 de diciembre de 2006, PDVSA tiene disponible líneas de crédito no garantizadas por \$1.129 millones.

(18) Capital Social y Reservas

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el capital social de PDVSA está representado por 51.204 acciones de Bs25 millones cada una, totalizando Bs1.280.100 millones, equivalentes a \$39.094 millones. De acuerdo con la Ley, las acciones no pueden ser enajenadas ni gravadas en forma alguna (véase la nota 1).

Reserva Legal

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas. De acuerdo con las leyes venezolanas la reserva legal no puede ser distribuida como dividendos. Las otras reservas incluyen, principalmente, la reserva para la realización del activo por impuesto diferido y la reserva para nuevas inversiones.

Dividendos

Los dividendos en efectivo al Accionista son decretados y pagados en bolívares con base en los estados financieros estatutarios que reflejan ganancias no distribuidas.

Durante el año 2006, se decretaron dividendos por \$3.033 millones los cuales se pagaron de la siguiente forma: \$1.317 millones mediante anticipos al Accionista a cuenta de dividendos, efectuados durante el año 2005; \$1.317 millones en efectivo; y \$399 millones mediante cesiones de pagarés. Durante el año 2005, se decretaron dividendos por \$1.302 millones los cuales se pagaron a través de anticipos al Accionista a cuenta de dividendos, efectuados durante el año 2004; y \$126 millones mediante cesiones de pagarés.

Aporte Adicional del Accionista

El aporte adicional del Accionista incluye \$4.931 millones correspondiente a las contribuciones en propiedades, plantas y equipos realizadas para la constitución de las empresas mixtas, las cuales se crearon siguiendo instrucciones del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, y de conformidad con el “Contrato para la Conversión a Empresa Mixta” (véase la nota 13-c).

Intereses Minoritarios

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de movimiento de las cuentas de patrimonio, corresponden a la participación de los inversionistas minoritarios en el patrimonio y resultados consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(19) Beneficios a los Empleados y Otros Beneficios Post-retiro

A continuación se presenta un detalle del pasivo por indemnizaciones laborales, jubilaciones y otros beneficios post-retiro distintos a los planes de jubilación (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Indemnizaciones laborales	150	157
Jubilaciones	767	829
Otros beneficios post-retiro distintos a los planes de jubilación	1.188	911
	<u>2.105</u>	<u>1.897</u>
Menos, porción circulante	374	313
Porción a largo plazo	<u>1.731</u>	<u>1.584</u>

PDVSA tiene los siguientes planes de beneficios para sus trabajadores:

(a) Planes de Ahorro con Aportes Definidos

PDVSA y sus filiales venezolanas mantienen fondos de ahorro para sus trabajadores y garantizan el capital acreditado en las cuentas de los asociados. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los montos garantizados en los fondos de ahorro son de aproximadamente \$110 millones y \$78 millones, respectivamente. CITGO mantiene tres planes de retiro y ahorros con aportes definidos, los cuales cubren a todos los empleados elegibles; los empleados participantes en estos planes efectúan aportes voluntarios y, a su vez, la filial realiza aportes similares. Durante 2006 y 2005 CITGO reconoció \$25 millones, en ambos años, relacionados con su contribución a esos planes.

(b) Planes de Pensiones y Otros Beneficios de Jubilación

Tanto en las filiales venezolanas como en las del exterior, existen planes de jubilación y de otros beneficios que cubren a los trabajadores y ex-trabajadores elegibles. Estos planes, entre otras condiciones, se basan en el tiempo de servicio, la edad y el salario.

De conformidad con el contrato colectivo, PDVSA y sus filiales venezolanas han establecido un plan de jubilación que cubre a todos los trabajadores elegibles. Existen fondos de pensiones con sus respectivas organizaciones para la administración de los activos de los fondos una vez jubilado el trabajador. El financiamiento del plan de pensión para los trabajadores venezolanos está basado en un sistema de contribuciones, administrado bajo la figura de capitalización individual. Este plan establece aportes mensuales obligatorios sobre la base del salario normal, de 3% por parte del trabajador y de 9% por parte de la Compañía. En caso de ser necesario, la Compañía hará aportes adicionales a los fines de garantizar el pago del monto de beneficio de pensión según el plan definido por contrato.

CITGO patrocina tres planes de beneficios definidos de pensión no contributivos; dos que cubren a empleados elegibles en régimen de horas y uno que cubre a empleados elegibles asalariados. CITGO también patrocina tres planes de beneficios definidos no calificados para ciertos empleados elegibles.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

En adición a las pensiones por jubilación, PDVSA otorga planes de salud y odontológicos, seguro funerario y tarjeta de banda electrónica para alimentación. Estos beneficios son financiados con base en el método de efectivo.

La situación de los planes de pensiones y de los otros beneficios de jubilación se resume a continuación (en millones de dólares):

	31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Planes de pensiones		Otros beneficios de jubilación	
Valor presente de la obligación según estudio actuarial	2.992	3.097	3.867	2.904
Valor presente de los activos del plan	(2.375)	(2.632)	(1)	(1)
Valor presente de la obligación neta	617	465	3.866	2.903
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas	175	404	(2.636)	(1.942)
Costo de servicios pasados no reconocidos	(25)	(40)	(42)	(50)
Acumulación en libros	<u>767</u>	<u>829</u>	<u>1.188</u>	<u>911</u>

El movimiento de la acumulación para planes de pensiones y otros beneficios de jubilación es el siguiente (en millones de dólares):

	Años terminados el			
	31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Planes de pensiones		Otros beneficios de jubilación	
Acumulación al inicio del año	829	693	911	827
Gasto reconocido en el año	330	437	443	229
Contribuciones recibidas	(153)	(139)	(124)	(96)
Efecto por desincorporación de Pequiven (véase la nota 25)	(35)	-	(42)	-
Beneficios pagados por el patrono	(204)	(93)	-	-
Diferencia cambiaria	-	(69)	-	(49)
	<u>767</u>	<u>829</u>	<u>1.188</u>	<u>911</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

La composición del gasto por planes de pensiones y otros beneficios de jubilación, reconocido en los estados consolidados de resultados es la siguiente (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Planes de pensiones		Otros beneficios de jubilación	
Gasto de servicios del año	126	60	78	34
Intereses sobre la obligación	253	214	247	130
Rendimiento esperado sobre activos del plan	(226)	(212)	-	-
Costo de los servicios pasados	25	(50)	8	42
Pérdida actuarial reconocida	152	425	110	23
	<u>330</u>	<u>437</u>	<u>443</u>	<u>229</u>

El gasto es reconocido en los siguientes rubros de los estados consolidados de resultados (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Planes de pensiones		Otros beneficios de jubilación	
Gastos de operación	211	165	178	85
Gastos de ventas administración y generales	119	272	265	144
	<u>330</u>	<u>437</u>	<u>443</u>	<u>229</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

La conciliación del valor presente de las obligaciones según estudio actuarial se presenta a continuación (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Planes de pensiones		Otros beneficios de jubilación	
Valor presente al inicio del año	3.097	2.467	2.904	1.515
Costo por los servicios pasados del período	74	61	78	34
Costo por intereses	253	214	247	130
(Ganancias) o pérdidas actuariales	(36)	260	944	1.320
(Ganancias) o pérdidas restringidas	(4)	-	-	-
Beneficios pagados	(375)	(107)	(112)	(95)
Costos por los servicios pasados	142	188	-	-
Contribuciones de los empleados	14	14	(8)	-
Efecto por desincorporación de Pequiven (véase la nota 25)	(173)	-	(186)	-
	<u>2.992</u>	<u>3.097</u>	<u>3.867</u>	<u>2.904</u>

La conciliación del valor razonable de los activos de los planes de pensiones y otros beneficios de jubilación se presenta a continuación (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Planes de pensiones		Otros beneficios de jubilación	
Activos del plan al inicio del año	2.632	2.028	1	1
Rendimiento esperado	243	168	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	(79)	370	-	-
Contribuciones hechas por la Compañía	123	89	-	-
Contribuciones hechas por los trabajadores	44	-	11	10
Efecto por desincorporación de Pequiven	(213)	-	-	-
Beneficios pagados	(375)	(23)	(11)	(10)
	<u>2.375</u>	<u>2.632</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Las tendencias de las tasas asumidas para los planes médicos, tienen un efecto en los montos reportados. Un cambio en un punto porcentual en las tasas asumidas podría tener los siguientes efectos (en millones de dólares):

	Un punto porcentual de	
	incremento	disminución
Efecto en los componentes del costo de servicio total y los intereses	58	(60)
Efecto en el beneficio de la obligación	454	(372)

La Compañía espera pagar aproximadamente \$149 millones como contribución a los planes de pensiones durante el año 2007.

A continuación un detalle de la composición de la cartera de los activos del plan de pensiones (en millones de dólares):

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
Efectivo y equivalentes de efectivo	18	9
Instrumentos de renta fija	751	1.564
Instrumentos de renta mixta	1.299	789
Otros	307	270
	<u>2.375</u>	<u>2.632</u>

A continuación se presenta la información histórica de los planes de pensiones y otros beneficios de jubilación para los cuatro años previos (en millones de dólares):

	2006	2005	2004	2003	2002
<i>Planes de pensiones</i>					
Valor presente de la obligación fondeada	2.992	3.097	2.738	2.670	2.901
Valor razonable de los activos del plan	(2.375)	(2.632)	(2.250)	(2.087)	(1.239)
Déficit en el plan	<u>617</u>	<u>465</u>	<u>488</u>	<u>583</u>	<u>1.662</u>
<i>Otros beneficios de jubilación</i>					
Valor presente de la obligación fondeada	3.867	2.904	1.646	1.348	1.165
Valor razonable de los activos del plan	(1)	(1)	(1)	(1)	-
Déficit en el plan	<u>3.866</u>	<u>2.903</u>	<u>1.645</u>	<u>1.347</u>	<u>1.165</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Las premisas actuariales utilizadas se indican a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2006	2005	2006	2005
	Planes de pensiones		Otros beneficios de jubilación	
	%	%	%	%
Venezuela:				
Tasa de descuento	10,0	10,0	10,0	10,0
Tasa de incremento de las compensaciones	7,0	7,0	7,0	7,0
Tasa de rendimiento sobre el ajuste por antigüedad	12,0	12,0	-	-
Tasas de inflación médica	-	-	8,0	8,0
Tasa de inflación	6,0	6,0	6,0	6,0
Tasa estimada de rendimiento de los activos del plan	<u>10,0</u>	<u>10,0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exterior:				
Tasa de descuento	5,5	5,8	5,8	5,8
Tasa de incremento de las compensaciones	4,5	4,5	4,5	4,5
Tasa estimada de rendimiento de los activos de los planes	<u>8,3</u>	<u>8,3</u>	<u>6,0</u>	<u>6,0</u>

Las premisas relacionadas a la mortalidad futura están basadas en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad, según las cuales la expectativa promedio de vida en Venezuela de una persona retirada de 65 años, es de 13 años para las mujeres y de 11 años para los hombres.

La tasa de retorno esperada a largo plazo de los activos del plan es 10%. El retorno se basa exclusivamente en la expectativa de los rendimientos de las inversiones que PDVSA ha hecho en fondos externos para financiar las pensiones futuras de acuerdo con el plan de jubilación. Esta tasa es calculada con base en la totalidad del portafolio de inversión.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(20) Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos se resumen a continuación (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Impuestos	443	317
IVA	369	369
Regalías por pagar	1.486	2.184
Arrendamientos financieros (véase la nota 11)	239	45
Provisión para litigios y otros reclamos (véase la nota 23)	860	910
Cuentas por pagar a empleados	515	394
Acumulación para asuntos ambientales (véase la nota 23)	709	669
Acumulación para obras de refinería	115	134
Acumulación para obligaciones por retiro de activos (véanse las notas 3-m y 11)	1.024	677
Intereses por pagar	46	66
Dividendos por pagar	154	154
Gastos acumulados afiliadas en el exterior	241	19
Anticipos recibidos de contratistas	91	102
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (véase la nota 21)	4.700	-
Otros	460	560
	<u>11.452</u>	<u>6.600</u>
Menos, porción circulante de acumulaciones y otros pasivos	<u>9.263</u>	<u>4.779</u>
Porción a largo plazo	<u>2.189</u>	<u>1.821</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se incluyen en acumulaciones y otros pasivos \$1.024 millones y \$677 millones, respectivamente, por concepto de acumulaciones para obligaciones por retiro de activos, de exploración y producción. Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a las principales estructuras utilizadas en las actividades de refinación, comercio y suministro no fueron estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores y no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados.

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por \$4.700 millones, corresponden a cinco pagarés con la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) emitidos en el mes de diciembre de 2006, con fechas de vencimiento entre enero y abril de 2007, y tasas de interés anual entre 5,35% y 5,37% (véase la nota 27-m).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El movimiento de las acumulaciones y otros pasivos, durante el 2006, es el siguiente (en millones de dólares):

	Saldo al 31 de diciembre de 2005	Aumento	Disminución	Saldo al 31 de diciembre de 2006	Porción circulante	Porción a largo plazo
Impuestos	317	332	(206)	443	443	-
IVA	369	129	(129)	369	369	-
Regalías y otros impuestos por pagar	2.184	18.435	(19.133)	1.486	1.486	-
Arrendamientos financieros	45	194	-	239	41	198
Provisión para litigios y otros reclamos	910	374	(424)	860	602	258
Cuentas por pagar a empleados	394	612	(491)	515	448	67
Acumulación para asuntos ambientales	669	193	(153)	709	158	551
Acumulación para obras de refinería	134	-	(19)	115	115	-
Acumulación para obligaciones por retiro de activos	677	360	(13)	1.024	223	801
Intereses por pagar	66	-	(20)	46	46	-
Dividendos por pagar	154	399	(399)	154	154	-
Gastos acumulados afiliadas en el exterior	19	241	(19)	241	234	7
Anticipos recibidos de contratistas	102	-	(11)	91	12	79
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	-	4.700	-	4.700	4.700	-
Otros	560	828	(928)	460	232	228
Total acumulaciones y otros pasivos	6.600	26.797	(21.945)	11.452	9.263	2.189

(21) Operaciones con Empresas y Entidades Relacionadas

PDVSA considera como partes relacionadas a su accionista, sus compañías afiliadas, empresas controladas conjuntamente, directores y ejecutivos de la Compañía, empresas propiedad del accionista y otras instituciones gubernamentales.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Durante los años 2006 y 2005, PDVSA efectuó ventas a compañías afiliadas y entidades relacionadas, las cuales se resumen a continuación (en millones de dólares):

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
Hovensa	5.979	4.986
LYONDELL-CITGO	4.602	3.543
Nynäs	802	671
Ruhr	371	441
Chalmette Refining	599	448
C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)	39	356
Siderúrgica del Orinoco, C.A.	144	19
Petrozuata (véase nota 24)	14	26
Super Octanos	-	163
Fertinitro	-	79
C. A. Energía Eléctrica de Venezuela (Enelven)	50	37
Mount Vernon Phenol	218	109
Thyssen Citgo Petcoke Corporation	135	81
Pequiven	26	-
Otros	33	81
	<u>13.012</u>	<u>11.040</u>

PDVSA Petróleo mantiene varios acuerdos de suministros que se resumen a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Convenio de suministro (MBD)</u>	<u>Año de finalización</u>
Ruhr	237	2022
Nynäs	57	2007
LYONDELL- Houston Refining L.P. (antes LYONDELL-CITGO)	230	2011
Chalmette Refining	90	Período de la asociación
ConocoPhillips	172	2020
Hovensa	270	Entre 2008 y 2022
Hamaca Marketing Company	129	Período de la asociación
	<u>1.185</u>	

Como resultado de la venta de la inversión en LYONDELL-CITGO, efectuada durante el año 2006 (véase la nota 10), el acuerdo de suministro quedó sin efecto, y se firmó uno nuevo de condiciones similares entre la empresa LYONDELL Houston Refining L.P. y PDVSA Petróleo.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Durante los años 2006 y 2005, CITGO vendió a compañías afiliadas, principalmente a precios de mercado, materia prima y otros productos por \$410 millones y \$293 millones, respectivamente. Los saldos pendientes relacionados con estas operaciones al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por \$63 millones y \$38 millones, respectivamente, se incluyen en documentos y cuentas por cobrar a empresas y entidades relacionadas.

Durante los años 2006 y 2005, CITGO adquirió productos refinados de varias compañías afiliadas (LYONDELL-CITGO - hasta el 30 de junio de 2006, Hovensa y Chalmette Refining) bajo acuerdos a largo plazo. Estas compras, por \$9.896 millones en el año 2006 y \$8.726 millones en el año 2005, se incluyen en los estados consolidados de resultados como compras de petróleo crudo y sus productos. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas por pagar a proveedores incluyen \$234 millones y \$215 millones, respectivamente, relacionadas con estas operaciones.

Durante los años 2006 y 2005, PDVSA compró crudo mejorado a Petrozuata por \$405 millones y \$362 millones, respectivamente, que se incluyen en compras de petróleo crudo y sus productos en los estados consolidados de resultados. Adicionalmente, Petrozuata reembolsó a PDVSA Petróleo gastos operativos por \$14 millones y \$26 millones, correspondientes a los años 2006 y 2005, respectivamente (véanse las notas 10, 13-a y 27-c).

Durante los años 2006 y 2005, las compensaciones hechas por PDVSA a sus directores por concepto de sueldos y retribuciones a la seguridad social fueron de aproximadamente \$2,90 millones y \$2,76 millones, respectivamente.

En adición a los sueldos y retribuciones a la seguridad social, la Compañía también otorga beneficios no monetarios a sus directores y contribuye con beneficios definidos por contrato y beneficios post-retiro. De acuerdo con los términos del contrato colectivo de PDVSA, los directores tienen los mismos derechos que el resto del personal, en cuanto a las condiciones de elegibilidad para optar por el plan de jubilación y para los otros beneficios post-retiro distintos a los planes de jubilación.

Algunos de los directores de la Compañía mantienen posiciones claves en otras entidades relacionadas, algunas de sus atribuciones incluyen influir sobre las políticas operacionales y financieras en dichas entidades.

Las operaciones efectuadas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no indican necesariamente los resultados que se habrían obtenido de haberse realizado estas transacciones con terceras partes.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Como parte del proceso de apoyo a los proyectos sociales llevados a cabo por el Gobierno Nacional (véase la nota 1), PDVSA efectuó los siguientes gastos durante los años 2006 y 2005 (en millones de dólares):

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
Gastos para el desarrollo social incurridos a través de los fideicomisos en BANDES y otras instituciones financieras gubernamentales (véanse las notas 6 y 12):		
Programas y Proyectos de desarrollo Habitacional y de Infraestructura	447	1.343
Programas y Proyectos en el Marco del Fondo de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora	-	585
FONDESPA	939	290
Misiones Bolivarianas y demás Proyectos Sociales	-	115
Cooperativas de la Misión Vuelvan Caras	-	89
Desarrollo Sustentable del Oriente y Occidente del País	102	6
Plan de Siembra y Producción 2005	697	329
Empresas de Producción Social (EPS)	-	100
Convenio Integral Bolivia - Venezuela	5	-
Convenio Integral Argentina - Venezuela	185	-
Convenio Integral Uruguay - Venezuela	150	-
Fondo Alba Caribe	50	-
Obras Hidráulicas	67	-
Plan Vialidad 2006	181	-
	2.823	2.857
Gastos incurridos en misiones, aportes a comunidades y otros:		
Misión Ribas	280	371
Misión Vuelvan Caras	234	220
Misión Barrio Adentro I, II y III	1.471	309
Misión Sucre	-	668
Misión Mercal	279	303
Misión Milagro	-	125
Misión Guaicaipuro	-	11
Misión Ciencia	230	-
Misión Vivienda	458	-
Desarrollo Integral de Eficiencia Energética	178	-
Apoyo a Misiones y comunidades	920	432
Otros	55	88
	4.105	2.527
Aportes al FONDEN (véase la nota 4)	6.856	1.525
	13.784	6.909

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Los aportes de PDVSA a los fideicomisos, excepto los correspondientes al FONDESPA, son reconocidos directamente como gastos para el desarrollo social, en el momento en que se efectúan los desembolsos, quedando en los fideicomitentes y en los beneficiarios la responsabilidad administrativa de los fondos. Los aportes al FONDESPA son reconocidos como efectivo restringido, cuentas por cobrar a largo plazo a los entes ejecutores (véase la nota 12) o como gastos para el desarrollo de acuerdo con las condiciones establecidas en los respectivos contratos.

Durante el año 2005, la Junta Directiva de PDVSA decidió renunciar a los derechos, incluyendo el de beneficiario, que mantenía sobre los fideicomisos “Programas y Proyectos para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura” y “Programas y Proyectos en el Marco del Fondo de Inversión Agrícola Ezequiel Zamora”. De esta manera, a partir del año 2005, los aportes de PDVSA a dichos fideicomisos son reconocidos directamente como gastos para el desarrollo social. Como resultado de esta decisión se modificaron los contratos de estos fideicomisos y se reconocieron como gasto para el desarrollo social, durante el año 2005, los saldos acumulados que habían sido contabilizados como activos en las cuentas de efectivo restringido y las cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos, al 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se revirtió el ajuste al valor razonable acumulado de las cuentas por cobrar a largo plazo correspondientes a estos fideicomisos al 31 de diciembre de 2004, reconociendo un ingreso por \$348 millones que se presenta en rubro de otros egresos neto, del estado consolidado de resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2005.

Parte de los insumos recibidos para los proyectos sociales, son pagados mediante la compensación de cuentas por cobrar derivadas de ventas de petróleo crudo realizadas en el marco del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (véase nota la 13-f).

Los documentos y cuentas por cobrar a empresas y entidades relacionadas comprenden lo siguiente (en millones de dólares):

	31 de diciembre de	
	2006	2005
Hovensa	563	467
LYONDELL-CITGO	-	513
Nynäs	115	121
C. A. Energía Eléctrica de Venezuela (Enelven)	93	67
Mount Vernon Phenol	51	23
Fuerzas Armadas Nacionales	43	27
Super Octanos	-	12
Metor	-	47
Asociación Civil "Administradora de los Fondos de Pensiones de los Jubilados de Petróleos de Venezuela, S.A."	5	251
Otros	136	234
	1.006	1.762

Las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre 2006 y 2005, incluyen saldos con Petrozuata por \$41 millones y \$49 millones, respectivamente, que corresponden a deudas por requerimiento de efectivo; cuentas por cobrar a los participantes de los proyectos de las Asociaciones de la Faja por \$167 millones y

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

\$339 millones, respectivamente, correspondiente a los valores de reconocimiento de los activos ubicados en áreas de la faja petrolífera del Orinoco antes del inicio de los proyectos; cuentas por cobrar a los empleados por \$160 millones y \$64 millones, respectivamente, correspondiente a préstamos por beneficios contractuales. Adicionalmente, se mantiene una cuenta por cobrar a C. A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE) por \$503 millones y \$306 millones, respectivamente, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento estipulada. Estas cuentas por cobrar a CADAFE incluyen, principalmente, las operaciones de suministro de diesel liviano, efectuadas por PDVSA Petróleo, las cuales pueden ser compensadas con el servicio de suministro de energía proporcionado por CADAFE. En este sentido, durante los años 2006 y 2005, PDVSA Petróleo compensó cuentas por cobrar con CADAFE por \$29 millones y \$23 millones, respectivamente.

Durante el año 2006, PDVSA suministró a Pequiven fondos por \$88 millones, para ser utilizados como capital de trabajo, las cuales se incluyen en las cuentas por cobrar a largo plazo (véase la nota 25).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 PDVSA, a través de la filial BITOR, ha suministrado a SINOVENSA (afiliada de BITOR) fondos por \$121 millones y \$175 millones, respectivamente, para la construcción y operación de un módulo de producción y emulsificación de crudo extrapesado para la elaboración de Orimulsión® (MPE-3), que se incluye en las cuentas por cobrar a largo plazo (véase la nota 13-e y 27-c).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se han identificado ciertos activos con valor neto en libros de \$87 millones y \$123 millones, respectivamente, que corresponden a edificaciones de PDVSA usadas por entidades adscritas a organismos gubernamentales. Durante el año 2004, se formalizaron ciertos contratos de comodato para algunas de estas edificaciones. Los acuerdos en relación con las condiciones para el uso y la posible transferencia futura del resto de estas edificaciones, se encuentran en proceso de determinación y formalización legal. Los gastos por concepto de mantenimiento y otros cargos de estos activos son asumidos por PDVSA, la cual no recibe ninguna contraprestación de parte de las entidades adscritas a organismos gubernamentales por el uso de los mismos. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor de dichas edificaciones se presenta en el rubro de otros activos (véase la nota 12).

(22) Información por Zonas Geográficas y Segmentos de Operaciones

Las ventas entre segmentos consisten, básicamente, en ventas de petróleo crudo y gas natural y son realizadas al precio aproximado del mercado.

PDVSA evalúa el desempeño de sus segmentos con base en las ventas netas, la ganancia operativa (ventas de petróleo crudo y sus productos, menos los costos y gastos excepto los gastos de financiamiento), los desembolsos netos para inversiones y las propiedades, plantas y equipos.

La ganancia operativa, los activos y los pasivos del segmento, incluyen transacciones y saldos directamente atribuibles al segmento así como aquellos, que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Las transacciones y saldos no distribuidos comprenden principalmente la deuda y arrendamientos financieros y sus gastos financieros, el impuesto sobre la renta diferido y el impuesto sobre la renta por pagar.

Los desembolsos netos para inversiones incluyen los costos netos totales incurridos durante el año para adquirir propiedades, plantas y equipos.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Segmentos de Negocios:

- Las actividades de exploración y producción incluyen el proceso de búsqueda de reservas de petróleo y gas asociado y mejoramiento de crudos extrapesados; así como también, el manejo del crudo y gas asociado hasta las refinerías y plantas de fraccionamiento.
- Las actividades de refinación, comercio y suministro en Venezuela incluyen el manejo de las refinerías, mercadeo y transporte del petróleo crudo y productos refinados, bajo la marca PDV. Las actividades de refinación, comercio y suministro en los Estados Unidos de América representan la administración de las refinerías y el mercadeo de gasolina y productos refinados del petróleo, principalmente en las regiones este y medio oeste de ese país, bajo la marca CITGO.
- La actividad de gas incluye el manejo de las plantas procesadoras de gas, el mejoramiento, comercialización de gas natural y líquido, tanto industrial como doméstico, así como también el transporte, distribución, colocación y venta del mismo.

La actividad petroquímica en Venezuela lleva a cabo la producción y mercadeo de varios compuestos, olefinas, resinas plásticas y aditivos químicos (véanse las notas 3-j y 25).

Segmentos Geográficos:

Las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas se realizan únicamente en Venezuela. Las actividades de refinación, suministro y comercio se focalizan principalmente en Venezuela y en los Estados Unidos de América.

El renglón otros, incluye partidas corporativas y los resultados de operaciones poco significativas en Venezuela, Europa y el Caribe.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

La información financiera relativa de los segmentos de la Compañía se indica en la siguiente tabla (en millones de dólares):

	Exploración y producción		Refinación, comercio y suministro		Gas		Petroquímica (descontinuada)		Otros		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Al 31 de diciembre -												
Activos circulantes no distribuidos											23.033	18.865
Activos de segmentos:												
Propiedades, plantas y equipos, neto:												
En Venezuela	26.990	20.625	5.317	5.132	4.566	3.358	-	1.736	604	670	37.477	31.521
En los Estados Unidos de América	-	-	4.572	4.297	-	-	-	-	-	-	4.572	4.297
En otros países	-	-	300	-	-	-	-	-	154	141	454	141
Total propiedades, plantas y equipos, neto	<u>26.990</u>	<u>20.625</u>	<u>10.189</u>	<u>9.429</u>	<u>4.566</u>	<u>3.358</u>	<u>-</u>	<u>1.736</u>	<u>758</u>	<u>811</u>	<u>42.503</u>	<u>35.959</u>
Activos no circulante no distribuidos											14.993	15.541
Total activos											<u>80.529</u>	<u>70.365</u>
Pasivos de segmentos:												
En Venezuela	11.001	5.005	2.653	1.744	990	701	-	124	1.022	731	15.666	8.305
En los Estados Unidos de América	-	-	3.457	4.594	-	-	-	-	-	-	3.457	4.594
En otros países	-	-	141	151	-	-	-	-	387	329	528	480
Total pasivos de segmentos	<u>11.001</u>	<u>5.005</u>	<u>6.251</u>	<u>6.489</u>	<u>990</u>	<u>701</u>	<u>-</u>	<u>124</u>	<u>1.409</u>	<u>1.060</u>	<u>19.651</u>	<u>13.379</u>
Pasivos no distribuidos											7.775	9.891
Total pasivos											<u>27.426</u>	<u>23.270</u>

PETROLÉOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

	Exploración y producción		Refinación, comercio y suministro		Gas		Petroquímica (descontinuado)		Otros		Eliminaciones		Total		Petroquímica (descontinuado)		Operaciones continuas		
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	
Por los años terminados el 31 de diciembre -																			
Desembolsos netos para inversiones:																			
En Venezuela	4.166	2.077	385	282	1.244	735	-	60	89	-	-	-	-	3.154	-	-	5.884	3.154	
En los Estados Unidos de América	-	-	685	664	-	-	-	-	-	-	-	-	-	685	664	-	-	664	
En otros países	-	-	606	-	-	-	-	-	30	120	-	-	-	636	120	-	636	120	
Total desembolsos netos para inversiones	4.166	2.077	1.676	946	1.244	735	-	60	119	120	-	-	3.938	-	-	7.205	3.938		
Depreciación y amortización	2.269	1.724	-	1.250	161	158	-	143	30	59	-	-	3.334	-	(143)	3.652	3.191		
Costos de obligaciones por retiro de activos	179	25	-	-	16	7	-	-	-	-	-	-	195	32	-	195	32		
Estimación (reverso) para deterioro de activos	(5)	-	(14)	20	(74)	-	-	-	-	-	-	-	(93)	20	-	(93)	20		
Ventas de petróleo crudo y sus productos:																			
En Venezuela	61.002	-	66.798	52.851	3.801	3.023	-	1.796	350	95	(43.639)	(1)	70.975	56.529	-	(1.796)	70.975	54.733	
En los Estados Unidos de América	-	-	47.742	41.292	-	-	-	-	203	130	(13.871)	(1)	27.606	27.551	-	-	27.606	27.551	
En otros países	-	-	-	-	-	-	-	-	686	631	-	-	686	631	-	-	686	631	
Total ingresos	61.002	42.403	114.540	94.143	3.801	3.023	-	1.239	856	856	(57.510)	-	99.267	84.711	-	(1.796)	82.915	82.915	
Ganancia operativa de segmentos:																			
En Venezuela	32.314	20.199	(17.184)	(5.482)	2.029	1.324	-	83	311	542	(320)	(2)	17.812	16.227	-	(83)	16.144	16.144	
En los Estados Unidos de América	-	-	2.826	1.493	-	-	-	-	-	-	-	-	2.826	1.493	-	-	2.826	1.493	
En otros países	-	-	-	-	-	-	-	-	392	503	-	-	392	503	-	-	392	503	
Total ganancia operativa	32.314	20.199	(14.358)	(3.989)	2.029	1.324	-	83	703	542	(320)	-	21.030	18.223	-	(83)	21.030	18.140	
Gastos de financiamiento																			
Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(267)	(191)	-	8	-	(183)	
Ganancia en venta de inversión en LYONDELL-CITGO Refining L.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.177	1.177	-	(103)	1.072	1.074	
Gastos para el desarrollo social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.432	-	-	-	1.432	-	
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.784)	(6.909)	-	-	(13.784)	(6.909)	
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.452	6.483	-	(154)	5.452	6.329	
Gastos (ingresos) sin salida de efectivo de segmentos distintos de depreciación y amortización																			
Ingresos, neto sin salida de efectivo no distribuidos	544	255	297	321	(24)	35	-	-	417	-	-	-	1.071	1.028	-	-	1.071	1.028	
Total (ingresos) gastos sin salida de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(861)	(271)	-	103	-	(158)	

(1) Representa las eliminaciones de ventas entre segmentos.
(2) Representa las eliminaciones de ventas, compras y costos entre segmentos.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Las ventas netas del año y los activos de larga vida distribuidos por área geográfica, se resumen a continuación (en millones de dólares):

	<u>Venezuela</u>	<u>Estados Unidos de América</u>	<u>Otros países</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre del 2006 -				
Ventas netas (1)	51.157	47.742	368	99.267
Activos de larga vida (2)	36.873	4.572	1.058	42.503
31 de diciembre del 2005 -				
Ventas netas (1)	41.259	41.292	364	82.915
Activos de larga vida (2)	30.851	4.297	811	35.959

(1) Basado en el país en donde se originó la venta.

(2) Basado en la localización del activo.

(23) Compromisos y Contingencias

Garantías

Al 31 de diciembre de 2006, algunas filiales de PDVSA tienen garantías para la terminación de obras relacionadas con acuerdos de deuda y financiamiento de asociaciones en proyectos. Las filiales, proyectos, obligaciones de garantías y el año de terminación se muestran a continuación:

<u>Filiales</u>	<u>Obligaciones de garantías (en millones de dólares)</u>	<u>Año de terminación</u>
CITGO	10	2008
PDVSA Petróleo	30	2007

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, PDVSA no ha contabilizado pasivos por estos conceptos; históricamente los reclamos producto de garantías no han sido significativos.

Al 31 de diciembre de 2006, CITGO ha garantizado deudas de filiales y afiliadas, incluyendo cartas de crédito y financiamientos para adquisición de equipo de comercialización.

PDVSA Petróleo mantiene una fianza ambiental global suscrita con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales (MARN), la cual garantiza la ejecución de medidas ambientales en concordancia con las legislaciones vigentes.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Litigios y Otros Reclamos

El 16 de febrero de 2006, la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia mediante la cual se declara sin lugar una apelación interpuesta por PDVSA Petróleo, contra una resolución del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de fecha 17 de noviembre de 1999, relacionada con obligaciones tributarias correspondientes a los años 1994, 1995 y 1996, por \$839 millones. La gerencia y sus asesores legales consideran que la sentencia antes mencionada viola derechos constitucionales fundamentales, como el de tutela judicial efectiva y el de capacidad contributiva, por lo que interpuso un recurso de revisión ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, conjuntamente con una medida cautelar que permita la suspensión inmediata de sus efectos. La gerencia y sus asesores legales consideran que los resultados del mencionado procedimiento legal no tendrán efectos significativos con respecto a la situación financiera de la Compañía o los resultados de sus operaciones (véase la nota 27-j).

En septiembre de 2005, la empresa New Brunswick Power Corporation (“NB Power”) introdujo una demanda en una corte de Canadá, y una solicitud de arbitraje ante el Consejo Internacional de Resolución de Disputas de la Asociación Americana de Arbitraje de New York, en contra de PDVSA, BITOR y la República Bolivariana de Venezuela, alegando entre otras cosas el incumplimiento de un supuesto contrato de suministro de Orimulsión®. Dichos procedimientos fueron suspendidos hasta tanto la Corte Federal de New York se pronuncie sobre una petición de PDVSA y BITOR relativa a la existencia o no del Contrato. NB Power, reclama la indemnización de daños por \$1.800 millones. La gerencia de PDVSA y sus asesores legales manifiestan que este contrato nunca fue firmado, por lo que defenderán vigorosamente el alegato de su invalidez. En los actuales momentos se ha fijado como fecha tentativa de inicio del juicio (Trial), para finales de junio de 2007.

En febrero de 2002, LYONDELL-CITGO interpuso una demanda contra PDVSA y PDVSA Petróleo en una corte distrital en los Estados Unidos de América, ubicada en el Distrito Sur de Nueva York. LYONDELL-CITGO alega que PDVSA y PDVSA Petróleo erróneamente declararon casos de fuerza mayor y redujeron envíos de petróleo crudo extrapesado a LYONDELL-CITGO. LYONDELL-CITGO solicitó la indemnización por daños y perjuicios por supuestos hechos de incumplimiento del convenio de suministro de petróleo crudo entre LYONDELL-CITGO y Lagoven (posteriormente fusionada en PDVSA Petróleo), y el convenio de suministro suplementario entre LYONDELL-CITGO y PDVSA; ambos acuerdos de fecha 5 de mayo de 1993, que expiran en el año 2017. En julio de 2006, LYONDELL-CITGO y PDVSA anunciaron el fin del litigio referido al acuerdo de suministro. En marzo de 2006 CITGO pagó a Lyondell Chemical Company (accionista mayoritario de LYONDELL-CITGO) \$80 millones para el finiquito de todas las reclamaciones existentes (véase la nota 10).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

La Compañía está involucrada en otros reclamos y acciones de orden legal en el curso normal de sus operaciones por \$5.378 millones. En opinión de la gerencia y sus asesores legales, la disposición final de estos reclamos no tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera de la Compañía, resultados de sus operaciones o su liquidez.

Con base en el análisis de la información disponible, se incluye en acumulaciones y otros pasivos una provisión, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por \$860 millones y \$910 millones, respectivamente (véase la nota 20). Si las demandas y reclamos conocidos se resolvieran de una manera adversa para la Compañía en montos mayores que los acumulados, entonces estos resultados podrían tener un efecto material adverso sobre los resultados de estas operaciones. A pesar que no es posible predecir el resultado de estos asuntos, la gerencia, basada en parte en la recomendación de sus asesores legales, no considera que sea probable que pérdidas asociadas con los mencionados procedimientos legales, que excedan los estimados ya reconocidos, generen montos importantes para la situación financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones.

Cumplimiento con Regulaciones Ambientales

La mayoría de las filiales de PDVSA, tanto en Venezuela como en el extranjero, están sujetas a diversas leyes y reglamentos ambientales que requieren gastos significativos para modificar sus instalaciones y prevenir o subsanar los efectos ambientales del manejo de desechos y derrames de agentes contaminantes. En los Estados Unidos de América y Europa, las operaciones están sujetas a una serie de leyes y reglamentos federales, estatales y locales que pueden exigir a las compañías tomar acciones para subsanar o aliviar los efectos de la desactivación temprana de planta o el derrame de contaminantes sobre el ambiente.

PDVSA está llevando a cabo acciones para prevenir los riesgos ambientales, proteger la salud de las personas y preservar la integridad de sus instalaciones. Durante el año 2006, PDVSA continuó implantando su sistema de Gerencia Integral de Riesgos (SIR-PDVSA) en toda la Compañía, el cual estima completar en el año 2009. Este sistema se basa en estándares y prácticas internacionales como ISO 9000 para el control de documentación; ISO 14001 para manejo ambiental; ISO 18000 y el British Standard BS8800 para salud ocupacional; y los lineamientos del American Petroleum Institute (API) para seguridad de los procesos. PDVSA ha invertido aproximadamente \$41 millones e invertirá adicionalmente \$5 millones para completar la implementación total del SIR-PDVSA. Adicionalmente, PDVSA tiene un plan de inversión para cumplir con los reglamentos ambientales en Venezuela, el cual contempla, aproximadamente \$2.255 millones en desembolsos de capital entre los años 2004 al 2009 que incluyen lo siguiente: \$1.150 millones para calidad de producto; \$911 millones para control de riesgo en los sitios de operaciones; \$162 millones para proyectos de cumplimiento ambiental; y \$32 millones para otras inversiones relacionadas con el ambiente. CITGO estima gastos de aproximadamente \$1.100 millones para proyectos que regulen los riesgos ambientales entre los años 2005 al 2009. Durante los años 2006 y 2005, PDVSA gastó en mejoras de capital y otros asuntos ambientales relacionados con sus operaciones \$2 millones y \$8 millones, respectivamente, en Venezuela; y \$273 millones y \$203 millones, respectivamente, en CITGO.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Adicionalmente, y como parte de su responsabilidad ambiental, PDVSA mantiene un plan de saneamiento y restauración ambiental de los pasivos ambientales que se generaron hasta el año 2004. Este plan tiene una duración de 12 años, a partir de su inicio en el año 2001 y contempla el saneamiento de fosas, lodos y crudo fuera de especificación; materiales y desechos peligrosos; instalaciones, equipos abandonados y a desmantelar; áreas impactadas por la actividad petrolera y, las fuentes radioactivas. Al 31 de diciembre de 2006, se han saneado 2.391 fosas de hidrocarburos de las 13.460 fosas existentes, quedando por sanear 11.069 fosas. Con base en el análisis de la información detallada disponible, PDVSA estimó los pasivos relacionados con el saneamiento y la restauración de pasivos ambientales y reconoció gastos en los resultados de los años 2006 y 2005 por \$193 millones y \$82 millones, respectivamente. Los saldos de las acumulaciones para asuntos ambientales, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, son de \$709 millones y \$669 millones, respectivamente (véase la nota 20).

CITGO ha recibido varias notificaciones de violación de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (Environmental Protection Agency - EPA) y otras agencias reguladoras, que incluyen notificaciones bajo el Federal Clean Air Act y podría ser designada como parte potencialmente responsable (PRP), conjuntamente con otras compañías, con respecto a las localidades que se encuentran bajo el Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA). Estas notificaciones se están revisando y, en algunos casos, se están tomando acciones de recuperación. CITGO se encuentra comprometido con negociaciones para establecer acuerdos con los organismos mencionados anteriormente.

Es posible que existan condiciones que requieran de gastos adicionales en diversos lugares, incluyendo, pero no limitados, a los complejos operativos, estaciones de servicio y terminales de almacenamiento de petróleo crudo de PDVSA. La gerencia considera que estos asuntos, durante el curso normal de las operaciones, no tendrán efectos significativos con respecto a la situación financiera, la liquidez o las operaciones consolidadas de PDVSA.

Acuerdos con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

La República Bolivariana de Venezuela es miembro de la OPEP, organización dedicada principalmente al establecimiento de acuerdos en busca del mantenimiento de precios estables del petróleo crudo a través de la fijación de cuotas de producción. Hasta la fecha, la reducción en la producción de petróleo crudo como resultado de cambios en las cuotas de producción de la OPEP, o la variación en sus precios, no ha tenido un efecto significativo sobre los resultados de las operaciones de la Compañía, su flujo de caja y sus resultados financieros.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(24) Información sobre Operaciones de Producción

De acuerdo con la información financiera y operacional de la Compañía y los reportes de producción fiscalizada emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, la producción de petróleo crudo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente (expresada en MBD):

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
Gestión propia de producción de petróleo crudo ⁽¹⁾		2,109
Convenios operativos ⁽²⁾	116	497
Empresas mixtas ⁽²⁾	241	-
Convenios de exploración a riesgo	1	5
Participación de PDVSA en las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco (véase la nota 13-a):		
PDVSA Sincor	65	73
PDVSA Cerro Negro	48	51
Corpoguanipa	47	50
Petrozuata	59	60
	<u>219</u>	<u>234</u>
Crudo extrapesado (menos de 8 grados API)	15	61
	<u>2.907</u>	<u>2.906</u>
Total producción propia de PDVSA		
Producción nación ⁽³⁾		<u>3,274</u>
Exportación propia:		
Petróleo crudo	1.917	1.876
Productos	698	736
	<u>2.615</u>	<u>2.612</u>
Total exportación propia		
Exportación nación ⁽⁴⁾	<u>2.975</u>	<u>2.993</u>

(1) Incluye petróleo crudo condensado de planta por 5 MBD, en los años 2006 y 2005.

(2) Los convenios operativos se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2006 y, a partir de esa fecha, sus actividades migraron a empresas mixtas (información no auditada). La mayoría de los estados financieros de las empresas mixtas fueron auditados por contadores públicos independientes distintos a los de PDVSA (véanse las notas 3-p y 13-c).

(3) Incluye 343 MBD en el año 2006 y 368 MBD en el año 2005, correspondientes a la participación de terceros en las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco (información no auditada). Los estados financieros de las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco fueron auditados por contadores públicos independientes distintos a los de PDVSA.

(4) Incluye 360 MBD en el año 2006 y 381 MBD en el año 2005, correspondientes a la participación de terceros en las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco (información no auditada). Los estados financieros de las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco fueron auditados por contadores públicos independientes distintos a los de PDVSA.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(25) Operación Descontinuada

En Asamblea Extraordinaria de Accionista de PDVSA, celebrada el 20 de enero de 2006, se decidió la transferencia, a título gratuito, del total de las acciones de Pequiven a la República Bolivariana de Venezuela, para cumplir con lo establecido en la Ley de Estímulo al Desarrollo de las Actividades Petroquímica, Carboquímica y Similares, publicada en diciembre de 2005.

Con la finalidad de atender los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y los planes estratégicos de PDVSA, la Compañía continuará, temporalmente, apoyando financieramente las actividades de Pequiven. Este apoyo incluye préstamos para capital de trabajo con la finalidad de ejecutar el plan de inversiones del año 2006, descuentos en los precios del gas metano y financiamiento de cuentas por cobrar hasta por 180 días (véase la nota 21).

Como consecuencia de esta decisión, la gerencia de PDVSA clasificó esta transferencia de acciones como una operación descontinuada por lo que, el estado consolidado de resultados del año 2005, ha sido reestructurado a los efectos de mostrar el importe de las actividades del segmento petroquímico como ganancia de operación descontinuada, separada de la ganancia neta de las operaciones continuas de la Compañía.

La ganancia atribuible a esta operación descontinuada fue la siguiente (en millones de dólares):

	Año terminado el 31 de diciembre de 2005
Ingresos	1.796
Costos y gastos	1.721
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	178
Impuesto sobre la renta	24
Ganancia neta del año	<u>154</u>
El flujo del efectivo provisto por (usado en) la operación descontinuada fue el siguiente:	
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	68
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(98)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	85
Efectivo neto usado en la operación descontinuada	<u>(55)</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El efecto neto por la desincorporación de Pequiven fue \$2.879 millones, el cual es presentado en el estado consolidado de movimiento de las cuentas de patrimonio, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2006, como una distribución patrimonial del Accionista para dar cumplimiento a la Ley de Estímulo al Desarrollo de las Actividades Petroquímica, Carboquímica y Similares. A continuación, se muestra un detalle de este efecto (en millones de dólares):

Efectivo y equivalentes de efectivo	(137)
Documentos y cuentas por cobrar	(422)
Inventarios	(167)
Inversiones en compañías afiliadas	(580)
Propiedades, plantas y equipos	(1.736)
Cuentas por pagar proveedores	124
Otros pasivos	39
Activos y pasivos, neto	<u>(2.879)</u>

(26) Nuevas Contribuciones Legales

(a) Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

En agosto de 2005 se promulgó la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. De acuerdo con esta Ley, a partir del 1° de enero de 2006, las grandes empresas del país deben destinar, anualmente, una cantidad equivalente a 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualesquiera de las actividades de inversión en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la referida Ley, son grandes empresas aquellas que tienen ingresos brutos anuales superiores a 100.000 Unidades Tributarias (UT). Además la Ley establece que estas grandes empresas del país, que se dediquen a las actividades establecidas en las Leyes Orgánicas de Hidrocarburos y de Hidrocarburos Gaseosos, deberán aportar anualmente una cantidad equivalente a 2% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en actividades de inversión en ciencia, tecnología e innovación. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006, la Compañía aplicó el principio de la unidad económica y determinó un aporte por \$1.077 millones, en forma consolidada con sus filiales domiciliadas en Venezuela, el cual fue compensado con desembolsos relacionados con inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación, efectuados durante ese año.

(b) Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas

Con fecha 16 de diciembre de 2005 fue publicada en la Gaceta Oficial N° 38.287, la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, la cual deroga la anterior Ley del 30 de septiembre de 1993. La mencionada Ley establece que todas las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen cincuenta trabajadores o más, destinarán 1% de la ganancia neta anual, a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas y, de este porcentaje, se destinará 0,5% para los programas de protección integral a favor de los niños, niñas y adolescentes. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006, la Compañía reconoció un gasto de aproximadamente \$33 millones por este concepto, el cual se contabilizó como otros egresos, neto en los estados consolidados de resultados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(27) Eventos Subsecuentes

A continuación se resumen los eventos considerados más importantes, ocurridos con posterioridad a la fecha del balance general:

(a) *Adquisición de Compañías del Sector Eléctrico*

De acuerdo con lineamientos y objetivos estratégicos del Ejecutivo Nacional, durante el año 2007 la Asamblea de Accionista de PDVSA autorizó la compra de varias entidades que operan en el sector eléctrico del país. A continuación se presenta un resumen de estas operaciones.

C.A. La Electricidad de Caracas

El 15 de febrero de 2007, PDVSA suscribió un acuerdo con The AES Corporation y su filial AES Shannon Holding, B.V., para la compra de su participación en C.A. La Electricidad de Caracas (EDC), equivalente a 82,14% de las acciones, por \$739 millones. De acuerdo con la legislación venezolana, para adquirir las acciones restantes en circulación PDVSA debe realizar una oferta pública.

Entre el 8 de abril y el 8 de mayo de 2007, PDVSA realizó una oferta pública para adquirir hasta 17,86% de las acciones restantes en circulación de la EDC, por el equivalente en bolívares de \$0,2734 por acción (calculado al tipo de cambio oficial para la venta de dólares, vigente en la fecha de cierre). Esto incluyó, paralelamente, una oferta pública en Venezuela y una oferta en los Estados Unidos de América para la adquisición de todos y cada uno de los American Depositary Share (ADS's) en circulación, cada uno representativo de 50 acciones de EDC, a un precio de \$13,6675 por cada ADS.

Como resultado de la oferta pública, PDVSA adquirió 93,61% del total de las acciones en circulación de EDC.

Sistema Eléctrico del Estado Nueva Esparta, C.A.

El 8 de febrero de 2007, PDVSA firmó un Memorándum de Entendimiento con CMS Energy Corporation, para comprar sus acciones en la Empresa Sistema Eléctrico del Estado Nueva Esparta, C.A. (SENECA), por \$105,5 millones, las cuales representan 88% del capital social de esa Entidad. El 7 de marzo de 2007, la Asamblea de Accionista de PDVSA aprobó la compra en los términos acordados, la cual se completó el 30 de marzo de 2007.

Otras Empresas del Sector Eléctrico

Asimismo, durante el año 2007, PDVSA inició varios procesos de negociación con la finalidad de adquirir las acciones de las compañías Electricidad de Valencia, S.A. (ELEVAL), Turbogeneradores de Venezuela, S.A. (TURBOVEN); Termobarrancas, C.A.; C.A. Luz y Fuerza Eléctrica (CALIFE). La gerencia de la Compañía se encuentra en proceso de negociación con los accionistas de esas empresas, con la finalidad de lograr un acuerdo sobre los términos y condiciones de compra.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(b) *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*

En la Gaceta Oficial N° 38.632, del 26 de febrero de 2007, se publicó la Ley de Reforma Parcial de la Ley sobre el IVA, la cual establece una reducción de la alícuota de 14% a 11%, desde el 1° de marzo hasta el 30 de junio de 2007 y, de 9% a partir del 1° de julio de 2007.

(c) *Asociaciones con Terceros*

En el marco de la política de “Plena Soberanía Petrolera”, y con la finalidad de poner fin al proceso de privatización de la industria petrolera venezolana, iniciado durante la década de los años 90, el 26 de febrero de 2007, el Gobierno la República Bolivariana de Venezuela dictó el Decreto N° 5.200, con rango, valor y fuerza de Ley de Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco; así como de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas, de acuerdo con el cual las asociaciones, denominadas Petrolera Zuata, S.A., Sincrudos de Oriente, S.A., Petrolera Cerro Negro, S.A. y Petrolera Hamaca, C.A. deben transformarse en empresas mixtas, en las cuales la filial CVP, o alguna otra filial que se designe, mantenga no menos de 60% de sus acciones, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos. Asimismo, los existentes Convenios de Asociación a Riesgo y Ganancias Compartidas en el Golfo de Paria Oeste, Golfo de Paria Este y el bloque conocido como La Ceiba; así como también, la asociación denominada Orifuels SINOVEN, S.A., deben ser transformadas en empresas mixtas, bajo el mismo esquema mencionado anteriormente.

A tales efectos, se constituyeron comisiones de transición para cada una de las asociaciones, las cuales se incorporaron a sus directivas, con el fin de garantizar la transferencia del control sobre todas sus actividades, a las nuevas empresas estatales. Asimismo, este Decreto Ley concedió a los socios de las asociaciones, un plazo contado a partir de la fecha de su publicación, para acordar los términos y condiciones de su posible participación en las nuevas empresas mixtas. También, se concedió un plazo adicional para someter los señalados términos y condiciones a la Asamblea Nacional, con la finalidad de solicitar su autorización, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos. Transcurrido el plazo establecido, sin que se hubiera logrado acuerdo para la constitución y funcionamiento de las empresas mixtas, la República Bolivariana de Venezuela, a través de PDVSA, asumirá directamente las actividades ejercidas por las diferentes asociaciones, para preservar su continuidad, en razón de su carácter de utilidad pública e interés social.

Con base en este Decreto Ley, a partir del 1° de mayo de 2007, PDVSA tomó el control de todas las instalaciones relacionadas con las asociaciones antes mencionadas.

Actualmente, se encuentran en proceso las negociaciones con los diferentes socios de las asociaciones, sin que se hayan concretado acuerdos definitivos.

(d) *Emisión de Bonos y Otros Financiamientos*

Con la finalidad de obtener los recursos necesarios para la ejecución de los planes de inversión para los próximos 6 años (Plan Siembra Petrolera 2007 – 2012), la Asamblea de Accionista de PDVSA ha aprobado la emisión de bonos; así como también, otras modalidades de financiamiento.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

El 8 de enero de 2007 se aprobó la emisión de la oferta pública de bonos, hasta por \$5.000 millones con vencimientos a 10, 20 y 30 años (2017, 2027 y 2037). La filial PDVSA Petróleo actúa como garante de los bonos y, los fondos obtenidos, deberán ser destinados a inversiones de capital. Esta emisión fue dirigida y regulada por el BCV, quedando exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercados de Capitales de Venezuela, en virtud del carácter de empresa estatal que tiene PDVSA. Debido a la alta demanda recibida de los inversionistas, y las condiciones favorables de estos instrumentos de deuda, en Asamblea de Accionista de fecha 26 de febrero de 2007, se autorizó el incremento de esta emisión hasta \$7.500 millones, de manera de obtener los recursos adicionales necesarios para la adquisición de acciones de las empresas del sector eléctrico; así como para otras inversiones aprobadas por la Asamblea de Accionista de PDVSA. El cupón de rendimiento de los bonos emitidos es de 5,25%, 5,375% y 5,50% anual, para los vencimientos a 10, 20 y 30 años, respectivamente. En la emisión combinada de estos bonos se generó una prima de 5,5%. Los bonos serán pagaderos en dólares estadounidenses a su vencimiento.

El 12 de abril de 2007, se completó el proceso de emisión de los bonos, alcanzándose la colocación de los \$7.500 millones ofertados.

El 12 de abril de 2007, fue publicado el Decreto N° 5.282 que establece la exoneración del pago de impuesto sobre la renta, a los enriquecimientos obtenidos por los tenedores, personas naturales y jurídicas provenientes de los bonos PDVSA.

En enero de 2007, la Compañía contrató una línea de crédito por \$1.124 millones con un grupo de bancos liderado por el BNP Paribas. Este préstamo tiene fecha de vencimiento el 30 de enero de 2008 y puede ser extendido por un año adicional con la aprobación de los prestamistas que representen más de 50% del compromiso original. Este préstamo causará intereses a una tasa equivalente a LIBOR, más un incremento calculado con base en el riesgo país de Venezuela, establecido por la calificadora Standard & Poor's. A la fecha de la emisión, este incremento era de 1,15%.

En febrero de 2007, la Compañía contrató una línea de crédito por \$3.500 millones con un grupo de bancos liderados por el Japan Bank for International Cooperation (JBIC). Este préstamo tiene un vencimiento a 15 años, causará intereses a una tasa equivalente a LIBOR, más 1,13% e incluye opciones de pagos en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado, sujeto a un acuerdo de cantidades mínimas revisadas cada tres años.

(e) **Convenio Cambiario N° 9**

El 22 de marzo de 2007 se publicó en la Gaceta Oficial N° 38.650 el Convenio Cambiario N° 9, el cual estableció que PDVSA podrá adquirir divisas directamente ante el BCV para la reposición, hasta el monto autorizado, de los fondos colocados en el exterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 113 de la Ley del BCV. Con base en este Convenio, el 8 de febrero de 2007 el Directorio del BCV autorizó a PDVSA a mantener un fondo especial hasta la cantidad de \$3.500 millones, para atender el Plan Siembra Petrolera 2007 – 2013.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(f) Ley Habilitante

Con fecha 1° de febrero de 2007, la Asamblea Nacional aprobó la Ley que Autoriza al Presidente de la República para dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley en un grupo de materias delegadas por un período de 18 meses a partir de su publicación. De acuerdo con el texto de esta Ley, las materias objeto de esta autorización comprenden temas en los ámbitos de transformación de las instituciones del estado, participación popular, económico y social, financiera y tributaria, y energética.

(g) Ley de Reconversión Monetaria

El 6 de marzo de 2007, el Ejecutivo Nacional dictó el Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de Reconversión Monetaria, que contempla, a partir del 1° de enero de 2008, una reexpresión de la unidad del sistema monetario equivalente a un mil bolívares actuales. Por lo tanto, a partir del 1° de enero de 2008 los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y demás sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros, en otros documentos contables, o en títulos de crédito y, en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar reexpresado (“Bolívares Fuertes” o “Bs. F”). Como parte del proceso de reconversión, a partir del 1° de octubre de 2007, los instrumentos en lo cuales se oferten los precios de bienes y servicios; así como otros que expresen importes monetarios, emplearán en su referencia tanto la unidad de cuenta previa a la reexpresión, como la resultante de esta última. Asimismo, establece la expresión en la nueva unidad monetaria de aquellos estados financieros de ejercicios concluidos antes del 1° de enero de 2008, cuya aprobación se efectúe con posterioridad a esa fecha.

La gerencia de la Compañía, estima que la aplicación de esta nueva Ley no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2006.

(h) Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos

En marzo de 2007, la IASB emitió la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 revisada *Costos de Financiamiento* (NIC 23), la cual estará en vigencia para los ejercicios económicos iniciados en o después del 1° de enero de 2009. Esta norma está siendo evaluada por la gerencia de la Compañía y no se espera que su aplicación genere efectos significativos en los estados financieros consolidados.

(i) Beneficios a Empleados

En enero de 2007 se venció la convención colectiva de trabajo y la Compañía designó un equipo negociador y de apoyo para su discusión, la cual se encuentra en fase de negociación; y se consideran algunas mejoras salariales y otros beneficios sociales para los trabajadores, a ser incluidos en el nuevo contrato colectivo para el período del año 2007 al año 2009.

(j) Acciones Legales en Contra de PDVSA y sus Filiales

El 26 de abril de 2007, PDVSA interpuso ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un recurso de revisión de la sentencia emitida por la Sala Político Administrativa del TSJ, del 16 de febrero de 2006, sobre la Resolución del SENIAT del 17 de noviembre de 1999. A través de este recurso fue solicitada una medida cautelar, para suspender los efectos de esta sentencia, hasta tanto el TSJ no se

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

pronuncie sobre este recurso de revisión (véase la nota 23). La gerencia de la Compañía y sus asesores legales, considera que los resultados del mencionado procedimiento legal no tendrán efectos significativos con respecto a la situación financiera de la Compañía o los resultados de sus operaciones.

(k) *Certificación de Reservas en el Bloque Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco*

En mayo de 2007, PDVSA recibió la certificación realizada por la empresa independiente, cuyos resultados determinaron la existencia de 30.660 millones de barriles de Petróleo Original en Sitio (POES), en el Bloque Carabobo 2, Área Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco (véase la nota 13). Con esta certificación, se estiman reservas probadas por el orden de 6.000 millones de barriles, usando un factor de recobro de 20%. Esta certificación se encuentra en proceso de revisión y validación por parte del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

(l) *Venta de Inversiones en Afiliadas de CITGO*

Entre enero y febrero de 2007, CITGO vendió su participación de 6,8% y 15,8% en Explorer Pipeline Company y Colonial Pipeline Company, respectivamente. Por esta venta, CITGO recibió aproximadamente \$756 millones en efectivo.

(m) *Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas*

Entre los meses de enero y abril de 2007, la Compañía pagó la totalidad de los pagarés que mantenía con la ONT.

(28) Información Suplementaria sobre Actividades de Exploración y Producción de Petróleo y Gas (no auditada)

Los cuadros siguientes proporcionan información suplementaria sobre las actividades de exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas. Todas las actividades de exploración y producción se realizan en territorio venezolano, principalmente por PDVSA Petróleo, CVP y PDVSA Gas.

Cuadro I - Reservas de Petróleo Crudo y Gas Natural

Todas las reservas de petróleo crudo y gas natural están situadas en el territorio venezolano y son propiedad de la República Bolivariana de Venezuela. Las reservas de petróleo crudo y gas natural son estimadas por PDVSA y revisadas por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, aplicando las definiciones de reservas las cuales concuerdan con las establecidas por el American Petroleum Institute (API) de los Estados Unidos de América.

Las reservas probadas son las cantidades estimadas de petróleo y gas en yacimientos conocidos que, con razonable certeza, se podrán recuperar en el futuro bajo las condiciones económicas y operativas actuales. Debido a la incertidumbre inherente y al carácter limitado de los datos sobre los yacimientos, las estimaciones de las reservas están sujetas a modificaciones, a través del tiempo, a medida que se dispone de mayor información. Las reservas probadas no incluyen los volúmenes adicionales que podrían resultar de extender las áreas exploradas actuales, o de la aplicación de procesos de recuperación secundaria que no han sido ensayados y calificados como económicamente factibles.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Las reservas probadas desarrolladas de petróleo y gas comprenden las cantidades que pueden ser recuperadas de los pozos existentes, con equipos y métodos actualmente en uso. Las reservas probadas no desarrolladas son aquellos volúmenes que se esperan recuperar, mediante inversiones en la perforación de nuevos pozos en áreas no desarrolladas o en la culminación de pozos existentes.

Las reservas probadas de petróleo crudo han sido agrupadas en crudo convencional (liviano, mediano y pesado) y petróleo extrapesado.

Un resumen de las variaciones anuales en las reservas probadas de petróleo crudo y gas natural se presenta a continuación:

(a) Petróleo Crudo Convencional y Extrapesado (en millones de barriles)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2006	2005
	<hr/>	<hr/>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo convencional al 1° de enero	41.572	41.892
Revisiones	571	441
Extensiones y descubrimientos	117	163
Producción	(919)	(924)
	<hr/>	<hr/>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo convencional al 31 de diciembre	41.341	41.572
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de crudos extrapesados al 31 de diciembre	45.983	38.440
	<hr/>	<hr/>
Total general de reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas al 31 de diciembre	<u>87.324</u>	<u>80.012</u>
Total reservas probadas desarrolladas, sometidas a producción, incluyendo crudos extrapesados al 31 de diciembre (contenidas en el total anterior)	<u>19.620</u>	<u>16.938</u>

Al 31 de diciembre de 2005, las reservas probadas de petróleo crudo bajo convenios operativos fueron de 5.362 millones de barriles y la producción para el año terminado en esa fecha alcanzó 183 millones de barriles. Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2006, fecha de la migración a empresas mixtas (véase la nota 13-c) la producción fiscalizada de convenios operativos fue de 42 millones de barriles. A partir de 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2006, la producción fiscalizada de petróleo crudo de las empresas mixtas fue de 88 millones de barriles. Producto de dicha migración, se transfirieron reservas probadas de petróleo crudo a esfuerzo propio de 750 millones de barriles, por lo que al 31 de diciembre de 2006, las reservas certificadas asignadas a empresas mixtas se ubicaron en 4.534 millones de barriles.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(b) *Petróleo Crudo Extrapasado (en millones de barriles)*

Venezuela tiene reservas significativas de petróleo crudo extrapasado (menos de 8 grados API), las cuales están siendo desarrolladas conjuntamente con varias empresas extranjeras, a través de asociaciones y mediante la aplicación de nuevas tecnologías de refinación y mejoramiento del petróleo crudo, con miras a que la producción sea económicamente rentable (véanse las notas 13-a, 13-e y 27-c).

Durante los años 2006 y 2005, los cambios en las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapasado asociadas a los proyectos en ejecución con nuevas tecnologías; así como también, el total de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapasado a estas mismas fechas, que reflejan el volumen total de estas reservas, se resumen a continuación (en millones de barriles):

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2006		2005	
	Proyectos	Total incluyendo proyectos	Proyectos	Total incluyendo proyectos
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapasado al 1° de enero	12.875	38.440	13.094	38.690
Revisiones	-	7.815	-	19
Desarrollo y nuevos descubrimientos	-	1	-	-
Producción	(205)	(273)	(219)	(269)
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapasado al 31 de diciembre	<u>12.670</u>	<u>45.983</u>	<u>12.875</u>	<u>38.440</u>
Reservas probadas desarrolladas de petróleo crudo extrapasado al 31 de diciembre	<u>2.128</u>	<u>6.300</u>	<u>1.707</u>	<u>3.826</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapasado en asociaciones mancomunadas al 31 de diciembre	10.236		10.397	
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapasado en participación patrimonial al 31 de diciembre (1)	<u>2.434</u>		<u>2.478</u>	
	<u>12.670</u>		<u>12.875</u>	

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

PDVSA produjo 29 millones y 25 millones de barriles de petróleo crudo extrapesado, de los cuales 5 millones y 22 millones de barriles fueron utilizados para la producción de Orimulsión® durante los años 2006 y 2005, respectivamente (véase la nota 13-c).

De acuerdo al oficio N° 1.036 de junio 2005, el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo asignó el Proyecto Magna Reserva a CVP para cuantificar y certificar las reservas de la Faja Petrolífera del Orinoco. El lineamiento estratégico establecido, persigue el propósito de convertir a dicha faja en un eje impulsor del desarrollo económico, social, industrial, tecnológico y sustentable del país, mediante la valorización y desarrollo óptimo de sus recursos de hidrocarburos dentro del marco legal vigente y el plan de desarrollo de la nación.

Para acometer la cuantificación y certificación de las reservas, se dividió la Faja Petrolífera del Orinoco en 4 grandes áreas: Boyacá, Junín, Ayacucho y Carabobo y, éstas a su vez en 27 bloques (excluyendo el área de los Convenios de Asociación y BITOR-Orifuels Sinoven, S. A.), de los cuales 13 bloques serán cuantificados en un esfuerzo compartido entre CVP y los profesionales de 14 empresas de países que suscribieron Acuerdos de Entendimiento con el Ejecutivo Nacional.

Con base en el soporte técnico e informativo proporcionado por Petróleos Brasileiros (PETROBRAS) y PDVSA, la empresa Ryder Scott Company, en noviembre del año 2006, certificó el Petróleo Original En Sitio (POES) del bloque Carabobo 1 en 45.500 millones de barriles. El Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, considerando las cifras oficiales preexistentes en este bloque, determinó que las cifras finales a oficializar e incorporar son de 7.800 millones de barriles de reservas probadas como revisiones de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo extrapesado y 37.000 millones de barriles para el POES (véase la nota 11).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(c) *Reservas de Gas Natural (en millardos de pies cúbicos)*

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2006	2005
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de gas natural al 1° de enero	138.445	137.830
Revisiones	12.349	949
Extensiones y nuevos descubrimientos	399	1.358
Producción	<u>(1.391)</u>	<u>(1.692)</u>
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de gas natural al 31 de diciembre	149.802	138.445
Reservas probadas de gas natural relacionadas con reservas de petróleo crudo extrapesado al 31 de diciembre	<u>16.447</u>	<u>13.819</u>
Total de reservas probadas de gas natural desarrolladas y no desarrolladas al 31 de diciembre	<u>166.249</u>	<u>152.264</u>
Total reservas probadas de gas natural desarrolladas, sometidas a producción, incluyendo las relacionadas con petróleo crudo extrapesado al 31 de diciembre (contenidas en el total anterior)	<u>110.108</u>	<u>106.726</u>

Las reservas probadas de gas incluyen la porción que es recuperable en los hidrocarburos licuables, la cual se obtiene en las plantas de procesamiento de PDVSA. Durante los años 2006 y 2005, se recuperó gas natural licuado por aproximadamente 65 millones y 61 millones de barriles equivalentes, respectivamente.

La producción de gas natural se presenta con base en volúmenes reales antes de la extracción de hidrocarburos licuables. Durante los años 2006 y 2005, el gas natural utilizado en operaciones de reinyección fue de, aproximadamente 1.102 millardos y 1.066 millardos de pies cúbicos, respectivamente.

A través del Proyecto Mariscal Sucre se descubrieron grandes acumulaciones de gas natural Costa Afuera, al norte de la Península de Paria, noreste de Venezuela. Este proyecto está dividido en 4 campos: Dragón, Mejillones, Patao y Río Caribe, que abarcan un área total de explotación de 2.084 kilómetros cuadrados. Los estudios más recientes corresponden a la reevaluación en la Cuenca de Carúpano ejecutada con esfuerzo propio de PDVSA y la participación de Mitsubishi y Shell International Exploration and Production, que permiten incorporar volúmenes significativos tanto de reservas probadas, como de reservas probables y posibles. De acuerdo al oficio N° DGEPH-DERH-065 de 23 de octubre de 2006, el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, aprobó la incorporación de reservas probadas de gas natural en los yacimientos de estos 4 campos por 10.963 millardos de pies cúbicos.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Cuadro II - Costos Incurridos en Actividades de Exploración y Desarrollo

Los costos de exploración incluyen costos incurridos en relación con actividades geológicas, geofísicas, de perforación y equipamiento de pozos exploratorios. Los costos de desarrollo incluyen los relacionados con la perforación y equipamiento de pozos de desarrollo, proyectos de recuperación mejorada e instalaciones para la extracción, tratamiento y almacenamiento de petróleo crudo y gas natural. Los costos anuales, que se resumen a continuación, incluyen los registrados en gastos y en cuentas de activo relacionados con reservas de petróleo crudo convencional y extrapesado de PDVSA (en millones de dólares):

	2006			2005		
	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total
Costos de exploración	100	-	100	118	-	118
Costos de desarrollo	5.199	211 (2)	5.410	2.016	168 (2)	2.184
	5.299	211	5.510	2.134	168	2.302
Participación patrimonial (1)	-	64	64	-	55	55
	5.299	275	5.574	2.134	223	2.357

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

(2) Representa la cuota parte de la participación de PDVSA en asociaciones de operaciones mancomunadas.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Cuadro III - Costos Registrados como Activos en Actividades de Producción de Petróleo y Gas

A continuación se presenta un resumen de los costos registrados como activos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas, y la correspondiente depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre en relación con las reservas del petróleo crudo convencional y extrapesado de PDVSA (en millones de dólares):

	2006			2005		
	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total
Activos dedicados a la producción ⁽¹⁾	37.107	1.445	38.552	30.642	3.912	34.554
Equipos e instalaciones	17.263	2.570	19.833	17.954	80	18.034
	54.370	4.015	58.385	48.596	3.992	52.588
Depreciación y amortización acumulada	(34.094)	(1.122)	(35.216)	(32.721)	(866)	(33.587)
Construcciones en progreso	8.205	181	8.386	4.807	173	4.980
Costos netos capitalizados como activos	28.481	3.074	31.555	20.682	3.299	23.981
Participación patrimonial ⁽²⁾	-	1.378	1.378	-	1.393	1.393
Total	28.481	4.452	32.933	20.682	4.692	25.374

(1) Incluye terrenos por \$137 millones al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

(2) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Cuadro IV - Resultados de Operaciones Correspondientes a Actividades de Producción de Petróleo y Gas para cada año (en millones de dólares):

	Años terminados el 31 de diciembre de					
	2006			2005		
	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total	Crudo convencional	Crudo extrapesado	Total
Ingresos netos por producción						
Ventas	45.417	2.886	48.303	42.973	2.678	45.651
Transferencias	12.446	-	12.446	6.624	-	6.624
Costo de producción	(6.033)	(430)	(6.463)	(6.930)	(369)	(7.299)
Regalías	(16.470)	(684)	(17.154)	(12.792)	(408)	(13.200)
Depreciación y amortización	(2.174)	(256)	(2.430)	(1.634)	(250)	(1.884)
Costo de exploración	(100)	-	(100)	(118)	-	(118)
Resultados antes de impuesto sobre la renta	33.086	1.516	34.602	28.123	1.651	29.774
Impuesto sobre la renta	(16.327)	(586)	(16.913)	(13.710)	(467)	(14.177)
Resultados de operaciones de producción	16.759	930	17.689	14.413	1.184	15.597
Participación patrimonial ⁽¹⁾	-	340	340	-	298	298
	16.759	1.270	18.029	14.413	1.482	15.895

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

Los ingresos por producción de petróleo se calculan a los precios del mercado internacional, como si toda la producción estuviese vendida.

La diferencia entre el total de los resultados antes de impuesto sobre la renta indicados anteriormente y el monto de la ganancia operativa, presentada en el segmento de actividades de exploración y producción (véase la nota 22) para los años 2006 y 2005 se debe, principalmente, a: 1) el uso de la producción a valor de mercado versus las ventas a terceros y entre segmento; por aproximadamente \$4.054 millones y \$6.849 millones, respectivamente; 2) la inclusión en el segmento de negocios, de ingresos y gastos generales y otros egresos, neto por aproximadamente \$3.795 millones y \$1.477 millones, respectivamente.

Los costos de producción representan los gastos de extracción incurridos en la operación y mantenimiento de pozos productivos, instalaciones y equipos relacionados, incluyendo costos de mano de obra operativa, materiales y suministros, combustible consumido en las operaciones y los costos de operación de las plantas de líquidos del gas natural. Los costos de producción también incluyen los gastos administrativos y honorarios de operación de ciertos campos operados por compañías especializadas bajo convenios operativos.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Los costos de producción incluyen \$1.657 millones y \$3.869 millones incurridos a contratistas independientes, mediante contratos de servicios durante los años 2006 y 2005, los cuales se relacionan con la producción de 42 millones y 176 millones de barriles de petróleo crudo, respectivamente.

Los costos de producción de petróleo crudo extrapesado incluyen los gastos incurridos en la operación y mantenimiento de los pozos productivos; así como también, gastos de transporte y su manejo.

Los costos de exploración incluyen los incurridos en la realización de actividades geológicas y geofísicas, así como los de perforación de pozos exploratorios que han resultado improductivos.

La depreciación y amortización corresponden a los activos que se emplearon en las actividades de exploración y producción. El gasto del impuesto sobre la renta es calculado utilizando la tasa nominal de impuesto para el año. Para estos efectos, los resultados de operaciones de producción no incluyen gastos de financiamiento, gastos corporativos generales, ni sus efectos fiscales asociados.

Un resumen de los precios promedio por unidad y costos de producción se presenta a continuación (expresado en dólares):

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2006	2005
Precios promedio de exportación:		
Petróleo crudo, por barril	55,21	45,32
Líquidos del gas natural, por barril	17,96	15,64
Gas natural, por barril	6,53	4,86
Costos promedios de producción, por barril de petróleo equivalente	4,34	3,93
Costos promedios de producción, por barril de petróleo equivalente, excluyendo convenios operativos y empresas mixtas	<u>4,01</u>	<u>3,13</u>

Cuadro V - Medida Uniforme de los Ingresos Netos Futuros Descontados de Efectivo Relacionados con las Reservas Probadas de Petróleo y Gas

Debido a la incertidumbre asociada con el tiempo en que se desarrollen las reservas de crudos extrapesados del país, solamente han sido consideradas, para el cálculo de los ingresos netos futuros de efectivo descontados, las reservas probadas de crudos convencionales y la participación de PDVSA en los proyectos de crudos extrapesados.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Los ingresos futuros estimados de efectivo provenientes de la producción son calculados usando precios y cantidades estimadas de reservas probadas de petróleo y gas al final del año. Los ingresos futuros de los crudos extrapesados se determinan usando los precios y cantidades de los crudos mejorados que serán producidos en las plantas. Los precios de los crudos mejorados al final del año se aproximan a los precios de los crudos convencionales de características similares. Los costos futuros de desarrollo y producción son aquellos que se estiman necesarios para incorporar y extraer las reservas probadas estimadas a final del año, asumiendo que las mismas condiciones económicas se mantienen. Los gastos futuros de impuesto sobre la renta son calculados usando las correspondientes tasas fiscales nominales a final del año. Estas tasas incluyen las deducciones y créditos fiscales permitidos, y son aplicadas a los ingresos netos futuros estimados de efectivo antes de impuestos. Este cálculo requiere de estimados anuales de cuándo serán incurridos los desembolsos futuros y cuándo serán extraídas las reservas.

La información que se suministra a continuación, no representa estimaciones certificadas de los ingresos futuros de efectivo de PDVSA, ni el valor preciso de las reservas probadas de petróleo y gas. Las reservas probadas son imprecisas y están sujetas a cambios en el tiempo y en la medida que se disponga de nueva información. Adicionalmente, las reservas probables y posibles, que podrían convertirse en probadas en el futuro, son excluidas del cálculo. El método de valoración requiere de supuestos, en cuanto a la oportunidad de la extracción futura de las reservas probadas; así como de la oportunidad y cuantía de los costos futuros de desarrollo y producción. Los cálculos están hechos al 31 de diciembre de cada año y no deben ser considerados como indicativos de los ingresos futuros de efectivo de PDVSA, ni del valor de sus reservas de petróleo y gas (en millones de dólares):

	2006			2005		
	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total
Flujos futuros de efectivo	2.651.533	457.368	3.108.901	2.136.699	371.994	2.508.693
Costos futuros de producción	(125.758)	(35.506)	(161.264)	(127.537)	(47.055)	(174.592)
Regalía futura	(747.972)	(76.243)	(824.215)	(578.862)	(62.011)	(640.873)
Costos futuros de desarrollo	(77.340)	(40.929)	(118.269)	(89.320)	(30.092)	(119.412)
Gastos futuros de impuesto sobre la renta	(800.842)	(98.526)	(899.368)	(630.799)	(71.111)	(701.910)
Costo de retiro de activo	(3.269)	-	(3.269)	(3.269)	-	(3.269)
Flujos futuros netos	896.352	206.164	1.102.516	706.912	161.725	868.637
Efecto de descontar los flujos netos de efectivo a 10%	(680.295)	(168.439)	(848.734)	(531.257)	(141.580)	(672.837)
Flujos futuros descontados de efectivo	216.057	37.725	253.782	175.655	20.145	195.800
Participación patrimonial ⁽¹⁾	-	12.323	12.323	-	5.249	5.249
Total	216.057	50.048	266.105	175.655	25.394	201.049

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

Cuadro VI - Análisis de los Cambios en los Ingresos Futuros Descontados de Efectivo Relacionados con las Reservas Probadas de Petróleo y Gas

A continuación se muestra un análisis de los cambios para cada año (en millones de dólares):

	2006			2005		
	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total	Crudo convencional	Crudo extra pesado	Total
Valor presente al 1° de enero:						
Ventas, netas de costos de producción e impuestos	(32.799)	(1.772)	(34.571)	(26.947)	(1.562)	(28.509)
Valor de las reservas adicionales durante el año, debido a extensiones y descubrimientos	747	-	747	853	-	853
	(32.052)	(1.772)	(33.824)	(26.094)	(1.562)	(27.656)
Cambios en el valor de las reservas del año anterior debido a:						
Costos de desarrollo incurridos durante el año	3.131	211	3.342	2.016	168	2.184
Cambios en los costos futuros de desarrollo	(2.133)	(2.573)	(4.706)	1.944	90	2.034
Cambios netos en los precios y costos de producción	193.990	14.422	208.412	117.143	146	117.289
Revisiones de las estimaciones previas de las reservas	17.168	-	17.168	3.261	-	3.261
Cambios netos en los gastos de impuesto sobre la renta	(40.987)	804	(40.183)	(53.759)	(11)	(53.770)
Cambios netos en regalías y otros	(98.715)	6.488	(92.227)	37.777	254	38.031
Cambio total durante el año	40.402	17.580	57.982	82.288	(915)	81.373
Participación patrimonial ⁽¹⁾	-	7.074	7.074	-	444	444
	40.402	24.654	65.056	82.288	(471)	81.817

(1) Representa la participación patrimonial de PDVSA en Petrozuata.